BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE JULIO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.683

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

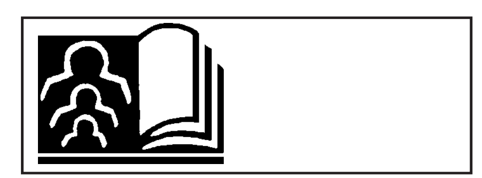
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas..	9
Anteriores..	24
2.2 Transferencias	
Nuevas..	10
Anteriores..	27
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos..	10
Anteriores..	27
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos..	14
Anteriores..	28
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas..	15
Anteriores..	28
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos..	16
Anteriores..	32
3.3 Sucesiones	
Nuevas..	18
Anteriores..	37
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos..	19
Anteriores..	38
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	22
Anteriores..	43

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. DE T. JUEGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 265 del 26/06/01. Accionistas: Adriana Elizabet de Toro, argentina, nacida el 18/12/61, soltera, DNI 14.866.721, empresaria, domiciliada en Gabriela Mistral 4433, Capital Federal: Manuel Barreira Blanco, argentino naturalizado, nacido el 10/01/25, soltero, L.E. 4.072.278, empresario, domiciliado en Av. Francisco Beiró 5330. Capital Federal. Denominación: "A. DE T. JUEGOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: provisión de sistemas computarizados para la puesta en marcha de diferentes tipos de juegos; provisión de cupones, billetes, tickets, afiches e impresiones en general; provisión de equipos de computación; provisión de sistemas integrales para juegos por internet, desarrollo de sistemas integrales para juegos on-line y estudio de mercado en general, marketing, promoción y publicidad para juegos, provisión de sistemas y procesamiento para captura de datos a través de lectoras de documentos. Asesoramiento jurídico y contable, asesoramiento y desarrolla de sistemas de venta para optimizar la comercialización de juegos lúdicos. Agencia de promoción y publicidad para Radio, Televisión, Diarios, Revistas; agencia productora de programas para Radio y Televisión, agencia de turismo. Capital: Pesos 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Ejercicio Social: 30 de junio de c/año. Sindicatura: se prescinde. Presidente: Adriana Elisabet de Toro; Director Suplente: Manuel Barreira Blanco. Sede social: Pedro Morán 5394, Capital Federal.

Autorizada - Marcela Ivana Herrera
N° 17.081

ALPHA OMEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 25/6/2001, Asamblea Extraordinaria del 5/6/2001, modificó los artículos tercero cambio de domicilio, Artículo Tercero; Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades, y servicios; La prestación de servicios odontológicos, constituir redes de prestadores se servicios médicos asistenciales, compra y venta de materiales odontológicos, Exportación e importación de artículos y materiales odontológicos, distribución de materiales e instrumentos odontológicos, fabricación de elementos odontológicos, y toda otra actividad inmobiliaria y, financiera acorde con su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo ejercer mandatos y representaciones y realizar todos los actos que se relacionen con su objeto social, Nueva sede social Viamonte 1526, 4° "A", Capital Federal.

Domingo Mangone
N° 14.436

BEBEDEROS ECOLOGICOS TEMPORIZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Eugenia González Williams, argentina, soltera, nacida el 23/01/70, DNI 21.354.019, domiciliada en Gallo 1563, 5to. "A", Bs. As.; Juan Pablo Vera, argentino, soltero, nacido el 5/11/77, DNI 26.365.394, domiciliado en Suipacha 3634, San Martín, Prov. de Bs. As y Adelfa Edith Belof de Breitman, argentina, nacida el 18/01/31, casada en 1° nupcias con Marcos Breitman, DNI 2.373.453, domiciliada Posadas 1454, 5° piso "E" Bs. As.; Fecha: 27/06/01; Denominación: "BEBEDEROS ECOLOGICOS TEMPORIZADOS S.A.". Domicilio: Gallo 1606, P.B. "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República, a las siguientes actividades: Operaciones Fabriles e Industriales: A la fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de productos, subproductos, materiales, insumos, accesorios y componentes relacionados con la fabricación, colocación, y mantenimiento de bebederos públicos con o sin publicidad. La explotación integral de los espacios publicitarios se podrán realizar en forma conjunta con empresas especializadas en el rubro o tercerizar el espacio a cambio del pago de un canon fijo, mensual o anual. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente, María Eugenia González Williams; Director Titular Juan Pablo Vera; y Director Suplente Adelfa Edith Belof de Breitman. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribana – Ana María Valdez
N° 17.044

CERPIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 82 del 4/6/01 ante Esc. Ida Espiñeira, Reg. 500. Socios: Enrique Carlos Muscolo, casado, contador, LE. 8.037.173, CUIT: 20-08037173-0, nac. 7/9/49, dom. Libertad 420, 5º B, Cap.; Jorge Víctor Barbitta, casado, geólogo, DNI. 4.392.250, CUIT: 20-04392250-6, nac. 2/5/42; Jorge Víctor Barbitta (hijo); casado, ingeniero, DNI. 17.110.247, CUIL: 20-17110247-3, nac. 23/9/64, los dos últimos dom. Echeverría 2055, Cap.; Sergio Ariel Espinosa, casado, empleado, DNI. 21.575.851, CUIL: 20-21575851-7, nac. 10/6/70, dom. Bompland 1986, Cap. y Fernando Javier Sendra, casado, dibujante, LE. 7.704.897, CUIT: 23-07704897-9, nac. 8/9/49, dom. Ruy Díaz de Guzmán 80, Cap., todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Servicios: la explotación de servicios gastronómicos tales como: cervecerías, restaurantes, bares, cafeterías, pubs, buffetts, pizzerías, sandwicherías, servicios de lunch para reuniones, fiestas y banquetes tanto dentro de los locales propios como fuera de ellos. b) Comerciales: la comercialización de comidas producidas por terceros, venta de cervezas, aguas, gaseosas, bebidas alcohólicas y licores, subproductos y productos intermedios derivados de la producción y todos otros productos relacionados con aquéllos, comisiones y mandatos de productos relacionados con su objeto de servicios, la industria alimenticia en general, la industria química, farmacéutica, de cosmética y perfumería, revistas y periódicos, cigarrillos, cigarros, habanos, material discográfico, material visual, prendas de vestir, accesorios para la vestimenta y cualquier otro elemento y/o accesorio que se relacione con su actividad comercial. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, fraccionamiento y loteo de propiedades inmuebles, urbanas y rurales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias propias o de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. d) Financiera: mediante el aporte de capitales a comercios o industrias, préstamos de dinero con o sin garantía real, transferencias de derechos reales, compraventa de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio y todo otro tipo de valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importación y/o Exportación: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, maquinarias y/o productos que se comercialicen o se requieran para el funcionamiento de sus locales comerciales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer sin restricción alguna los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto c/u. Cie-

rre de ejercicio: 31 de agosto. Administración: Directorio mínimo 1, máximo 10, mandato un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Jorge Víctor Barbitta, Vicepresidente: Sergio Ariel Espinosa. Directores Titulares: Fernando Javier Sendra; Hernán Barbitta y Jorge Víctor Barbitta (h.). Director Suplente: Enrique Carlos Muscolo. Domicilio: Libertad 420, 5º "B", Capital.

Autorizado – Leonardo Llabrés

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26-6-2001.

Nº 13.683

CLARIDAD AUDITIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 72, del 29/6/01, Esc. Mónica Cataldo, Reg. 326 se constituyó "CLARIDAD AUDITIVA S.A.": 1) Pedro Sánchez Ortega: español, casado, nac. 19/11/46, comerc., DNI. 93.677.404, CUIT. 20-93677404-1; Rosa Beatriz Rubio, arg., comerc, casada, nac.12/3/49, DNI 10.922.007, CUIL. 27-10922007-3, ambos domiciliados en Marqués de Loreto 2460, Castelar, Prov. Bs. As.; 2) Duración: 99 años desde insc. IGJ. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, distribución y comercialización en general, importación y exportación de productos, elementos, instrumental de audiología y prótesis y órtesis en general y su distribución, la explotación de marcas, licencias, patentes de invención, diseños y modelos industriales, transferencia de tecnología, "joint ventures". 4) Capital: $ 12.000, repres. por 120 acc. nom. no endos, Clase A, $ 100 v/n c/u. 5) Cierre ej. 30/06 c/año. 6) Directorio: entre 1 y 3. Repres. legal, y uso firma social: Presidente. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Pedro Sánchez Ortega. Dir. Supl.: Rosa Beatriz Rubio. 7) Sede: Thames 2485, Piso 13, Cap.

Escribana – Mónica Cataldo de González Meana

Nº 17.064

COMERCIAL TERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 234 del 20-6-01. Jorge Damián Coulleri, 1-8-74, DNI 23.729.519, Estados Unidos 2334, Capital; Roberto Ignacio Bustos, 23-10-65, DNI 17.434.361, Chacabuco s/n esq. Mitre, Ramallo; ambos args., solteros, comercs. COMERCIAL TERRA S.A. 99 años. Compra, venta, distribución, consignación, comercialización e intermedíación de toda clase de mercaderías y materias primas, productos y subproductos de la industria química, plástica, textil, artículos electrónicos, de computación, maquinarias y automotores, del petróleo y sus derivados, combustibles, herramientas, telefonía, accesorios, repuestos e insumos; Explotación de bars, confiterías y restaurantes; Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de cargas y mudanzas, nacionales e internacionales, pudiendo actuar como despachante de aduana; Construcción de obras de ingeniería pública o privada, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; remodelación, refacción, decorado integral de viviendas, edificios y estructuras; Compraventa, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frigoríficos, matarifes y afines; comercialización de hacienda, de carnes y sus derivados; venta de carnes en gancho; consignación directa y/o en pié, de todo tipo de hacienda; comercialización, distribución de frutas y hortalizas; Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social; La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Importación y exportación. Capital: $ 12. 000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Perú 457, 1° B, Capital. Presidente: Jorge D. Coulleri; Dir. Suplente: Roberto I. Bustos.

Autorizado – Enrique Alfonzo

N° 1960

CORPORACION DEAUVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 68, del 8-6-01, Esc. Mónica Cataldo, Reg. 326 se escindió "TOLHUIN SOCIEDAD ANONIMA" y se constituyó, "CORPORACION DEAUVILLE S.A." 1) Jorge Villalonga, arg., empresario, casado, nac. 25/9/56, DNI 12.491.417, CUIT 20-12491417-6, domic. en Avellaneda 1709, 2°. "E", San Isidro, Prov. de Bs. As.; Patricio Villalonga, arg, casado, nac. el 11/8/1959, consultor, DNI 13.782.343, CUIT.20-13782343-9, domic. Cabildo 480, Gral. Pacheco, Prov. de Bs. As.; Mónica Villalonga, arg., empresaria, casada, nac. 15/2/1950, LC 6.356.208, CUIT 23-06356208-4, dom. Ayacucho 1033, 4° A, Cap.; María Cristina Villalonga arg, comerciante, casada, nac. 30/12/1951, DNI 10.111.298; CUIT 27-10111298-0, dom. Chile 550, San Isidro, Prov. Bs. As, Silvina María Villalonga, arg., comerciante, nac. 6/2/1955, casada, DNI 12.164.033, CUIT. 27-12164033-9, dom. Av. del Libertador 356, P. 20, B, Cap.; 2) Duración: 99 años. insc. IGJ. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Financieras: Realización de inversiones en acciones, títulos valores y otros documentos negociables; aportes de capital a otras sociedades, compra, administración y regenteo de carteras de créditos, derechos, acciones, obligaciones negociables, debentures, bonos y títulos de crédito en general, préstamos y operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, salvo previa y expresa autorización de la Comisión Nacional de Valores. b) Mandatos: Ejercer mandatos, representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. 4) Capital: $ 700.000, repres. por 700.000 acc. nom. no endos, Clase A, 1 $ v/n c/u. 5) Cierre ejerc. 31/12 c/año. 6) Directorio: entre mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal y uso de firma social: Presidente. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Raimundo Richard. Director Supl.: Ignacio Madero; 7) Sede: Sarmiento 930, 4° Piso A, Cap.

Escribana – Mónica Cataldo de González Meana

N° 17.062

CYBERPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 184 del 21/6/01. Accionistas: Jorge Talmasky, 61 años, argentino, casado, empresario, DNI 4.301.044, Juncal 3636 5° "B" Capital, Diana Gloria Butvinovsky de Talmasky, 55 años, argentina, casada, empresaria, DNI 5.290.456, Juncal 3636 5° "B" Capital. Denominación: "CYBERPACK S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) industrial: fabricación, envasado, rebobinado e impresión de todo lo relacionado con material para embalaje. b) Comercial: toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Jorge Talmasky, Director suplente: Diana Gloria Butvinovsky de Talmasky. Sede social: Nicasio Oroño 2444 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 14.444

D.T.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/6/01. Cambio de denominación por DESARROLLOS INTERACTIVOS AVANZADOS S.A. Reforma art. 1°.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales

N° 1928

D & M CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 760 - 25/5/2001. 1) Rosana P. Prerovsky, DNI 20.420.146, argentina, divorciada, empresaria, nac. 26/11/68, dom. R. Falcón 6157, San Martín, Bs. As.; Antonio L. Dovenna, DNI 11.179.684, argentino, divorciado, empresario, nac. 25/10/53 dom. Bufano 1278 Cap. 2) Dom.: Bufano 1278 Cap. 3) Dur.: 30 años. 4) Objeto A) desarrollar trabajos de consultoría para empresas, particulares y el Estado, con personal técnico profesional propio o contratado, estudios de impacto ambiental de obras a realizar, propuestas de prevención, reducción o corrección del mismo, estudios de viabilidad de proyectos, modificación y mejoramiento de operaciones a instituciones gubernamentales formulario de especificaciones técnico para el cumplimiento de contratos llave en mano y adquisición de equipos, supervisión de proyectos certificaciones y entregas de equipos, y servicios técnicos sobre interpretación de documentos contractuales, asistencia en planificación sectorial, fortalecimiento institucional, organizativo y administrativo, capacitación y transferencia de tecnología. B) compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, Explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal, elaboración y/o ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería civil, publicas o privadas, presentación en licitaciones y/o adjudicaciones privadas, estatales, nacionales o internacionales, instalación de redes sanitarias, de telefonía y datos, de plomería y cloacas, electricidad, combustibles o gas, refacción y decoración edilicia. C) desarrollo de programas urbanos, relevamiento de tierras, preparación y evaluación de proyectos de inversión, estudios de mercado, planificación de comercialización, incluyendo publicidad y marketing. D) realización de todo tipo de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de cualquier naturaleza. E) comercialización de gas natural, asesoramientos a pequeños y grandes clientes sobre modalidades de contratación, transporte y distribución, control diario de entrega y marco regulatorio del mercado de gas natural. 5) Cap.: $ 28.000. 6) Cierre ej.: 31/5 c/año. 7) Presidente: Antonio L. Dovenna y Directora Suplente: Rosana P. Prerovsky.

Autorizado – Jorge Pintos

N° 14.514

EUROFUTBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Pablo Ramiro Ferreiro, argentino, soltero, empresario, 12/11/66, DNI 18.129.972, dom. Mozart 2352, 3° "D" Cap. Fed.; Aldo Norberto Pereyra, argentino, casado, empresario, 23/6/60, DNI 14.011.030, dom. Saraza 5616, Cap. Fed.; y Jorge Osvaldo Salvatierra, argentino, soltero, empresario, 23/8/66, DNI 18.053.222, dom. Araujo 2330 Cap. Fed. Fecha Const.: 28/6/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "EUROFUTBOL S.A." Dom.: Talcahuano 750, 9° piso, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país a en el exterior: a) La representación de asociaciones civiles deportivas nacionales y extranjeras, y de deportistas aficionados y profesionales; la creación, organización y financiamiento de escuelas de educación física y formación de deportistas; la organización y realización de torneos y competencias deportivas, espectáculos de variedades, artísticos, teatrales y coreográficos, y en general, de todo espectáculo deportivo o artístico; la compra, venta y proyección de producciones cinematográficas, radiales y televisivas; la instalación y explotación de centros de diversiones con o sin juegos mecánicas, de destreza y espectáculos circenses; se excluyen juegos de azar; la organización y realización de exposiciones de máquinas, productos, elementos y vestimentas deportivas; la importación y exportación de máquinas, productos, elementos y vestimentas para la educación física y deportes; b) La importación, exportación y comercialización de mercaderías en general. c) Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1. y 1, voto c/u. Adm.: Directorio de 2 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Pablo Ramiro Ferreiro; Vicepresidente: Jorge Osvaldo Salvatierra; y Director Suplente: Aldo Norberto Pereyra; Rep.: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Fisc: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/6.

Escribano – Adrián Carlos Comas

N° 14.533

EXTRANEWS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. se modificó el Objeto Social quedando redactado el art. 3° del Estatuto de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Construcciones de carácter público, civil o militar, obras viales, apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización y potabilización de aguas; desagües y redes de desagües de cloaca, agua corriente, gas natural, alumbrado público; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón; obras hidráulicas; edificios en propiedad horizontal y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. b) Operaciones inmobiliarias de toda clase, mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, su explotación y/o administración. c) Importación y exportación de materiales para la construcción."

Autorizado – Carlos Galanzino

N° 14.507

FINCAS CORDILLERAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Modific. esc. n° 169 del 28/6/01, esc. Sabugo, Reg 1781. 2) "Art. Primero: La sociedad se denomina "FINCAS CORDILLERANAS S.A." tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Provincia de San Juan".

Escribana – Clarisa A. Sabugo

N° 17.065

GALEPU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Héctor Modesto Galceran, 55 años, soltero, D.N.I. 4.547.549, domicilio Iriarte 194, Avellaneda; Ernesto Oscar Lekander, 52 años, casado, D.N.I. 5.268.470, domicilio Ascasubi 280, Bernal; y Hugo Humberto Putallaz, 54 años, casado, D.N.I. 7.775.684, domicilio Italia 1653, Martínez; todos argentinos, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 232, F° 871, del 24/05/2001, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Reconquista 574, 6°, "N" de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Alquiler, subalquiler, construcción, reparación, lavado, inspección, compraventa, recepción, estadía, despacho, operador de todo tipo de contenedores, tambores, pallets y otros tipos de envases. Representar y actuar por cuenta y orden de Compañías de Leasing de todo tipo de contenedores, tambores, pallets y otros tipos de envases. b) Agencia Marítima: Realización de gestiones administrativas y comerciales referidas a la entrada, permanencia y salida de un buque, así como a las operaciones de carga y descarga de mercaderías, y sus consecuencias ulteriores y a la obtención del transporte de mercaderías; contratación y expedición de cargas - estibaje, tareas de carga y descarga en general, tanto en aguas de puerto como extraportuaria. Contratación de personal y provisión de servicios a terceros. c) Operaciones de Logística, Multimodales o de transportes combinado: Coordinación de transportes de mercaderías y/o todo tipo de contenedores, tambores, pallets y otros tipos de envases en medios terrestres, aéreos y/o marítimos y toda otra actividad auxiliar de las operaciones mencionadas precedentemente. Operar lavaderos industriales para todo tipo de contenedores, tambores, camiones, pallets y otros tipos de envases. Operar Terminales de todo tipo de contenedores, tambores, camiones, pallets y otros tipos de envases. Depósito y fraccionamiento de mercaderías, transporte, construcción, reparación, mantenimiento de toda clase de equipos de transporte y alquiler y/o compraventa de los mismos. d) Actuar como agente, representante, distribuidor, de Compañías locales y/o extranjeras. e) La realización dentro y/o fuera del país, de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y afines; promover y organizar excursiones de turismo y realizar las actividades especificas de las empresas y agencias de viajes

y turismo. f) Importación y Exportación. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Hugo Humberto Putallaz. Vicepresidente: Héctor Modesto Galceran. Director Suplente: Ernesto Oscar Lekander. 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 17.099

G.C. FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 25-6-01, se constituyó S.A. Socios: Héctor María García Cuerva, arg., 14-2-46, casado, abogado, LE 4.533.696, Paraná 1231, 7° de esta Cdad.; y Alberto Barraza, arg., 15-11-55, casado, abogado, DNI 11.802.404, Arenales 1367, 1° de esta Cdad. Denominación: G.C. FIDUCIARIA S.A., dom: Leandro N. Alem 1074, 4° de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Actuar como "fiduciario" con el alcance, derechos y obligaciones previstas, establecidas y contenidas en el Título I de la Ley 24.441 y disposiciones concordantes. No podrá efectuar ofertas públicas, conforme artículo 5 in fine de la Ley 24.441. A tal fin celebrar todos los actos y contratos, además de "fideicomiso", que las disposiciones legales y las convenciones autoricen, asumiendo la titularidad de los bienes fideicomitidos a los fines de cumplimentar las obligaciones que surjan de la ley y/o del contrato. A tal fin la sociedad podrá tomas, dar y ejercer representaciones y/o mandatos de personas físicas y/o empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente, con el presente objeto, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 30-6. Directorio: Presidente: Héctor María García Cuerva, Vicepresidente: Alberto Barraza, Directores Titulares: Emiliano García Cuerva, Juan Cristián Beanninger, y Directores: Suplentes: Nicanor Otamendi, y Diego Sarrabayrouse.

Apoderado – Duran Costa
N° 14.477

GE SISTEMAS MEDICOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16-3-01, aumentó el Capital de $ 1.012.000 a $ 3.567.000. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, y reformó los Artículos 4° y 11° del Estatuto.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 14.494

HEMACELL

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 11/6/01, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 1291, Reg. 402, Socios: Benjamín Koziner, arg., casado, médico, 24-6-44, LE 4.433.971, CUIT 20-04433971-5, dom. Quintana 345, PB A CF, Mario Alberto Figueroa, arg., div., médico, nac. 7-7-44, DNI 6.909.755, CUIT 20-06909755-4, dom. Azcuénaga 868, PB, CF, Julio Alberto Figueroa, arg., casado, empres. nac. 7-10-70, DNI 21.900.349, CUIT 20-21900349-9, dom. Espinoza 423, 14°, 4, CF, Susana Dolores Solari, arg., div., empres., nac. 10-8-62, DNI 16.055.129, CUIT 27-16055129-7, dom. Bartolomé Cruz 1150, 7mo A, Bs. As.; Constit. "HEMACELL S.A.". Domic. C.F. Sede: Quintana 345, PB. A, CF por 99 años. Objeto: a) Explotación de servicios de medicina asistencial y en general, en establecimientos fijos o móviles, propios y/o de terceros o contratados a tal efecto y por el sistema de servicios de medicina prepaga; Obras sociales, Seguros de Salud, organismos estatales, provinciales o municipales y cualquier otro medio o sistema idóneo para la prestación de dichos servicios. Desarrollo e investigación de métodos de tratamiento y/o diagnóstico de medicina en general, como igualmente la utilización y práctica de sus elementos, incluyendo pero no limitado a transplantes, entre ellos los de médula ósea, células de sangre periférica o placentaria de cordón umbilical y cualquier otra práctica médica similar que se desarrolle en el futuro. b) Prestación de servicios de diagnóstico de laboratorio. Preparación de informes y realización de trabajos de investigación, seminarios, conferencias, congresos, reuniones, etc., relacionados con su objeto; publicaciones en cualquier medio o formato, especiales o generales, referidas a las actividades señaladas. c) Importación, exportación. d) Inversiones. en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures y todo tipo de instrumentos financieros. Capital: $ 12.000. Direcc. y Admin.: Directorio: 1 a 4 titul. Asambl. puede elegir igual o menor n° de supl. Duración: 2 ejerc. Repres.: Pres. o Vicepresid. en su caso. Fiscal.: Los accionistas; prescinde sindicatura. Cierre Ejerc.: 30-4. Pres.: Benjamín Koziner. Dir. Sup.: Mario Alberto Figueroa.

Autorizada – Paulina L. Zanelli
N° 14.464

HIPICA RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 514, F° 2130 del 29/06/00, Reg. N° 54, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Santiago Villamil, DNI 13.080.129, argentino, empresario, casado, nacido el 18 de enero de 1959, con domicilio en Arcos 3915, Ciudad de Buenos Aires y Gabriel Alberto Gómez, DNI 20.712.515, argentino, empleado, casado, nacido el 24 de septiembre de 1969, con domicilio en Guido 314, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: HIPICA RIOPLATENSE S.A. 3) Domicilio: Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, como así también los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; otorgar y dar todo tipo de garantías, incluso por tercero; asimismo la compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el, objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Santiago Villamil; Director Suplente: Gabriel Alberto Gómez. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Jacqueline Berzon
N° 17.102

HMT CARIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

HMT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que par Acto de A.G.E. del 16-4-01 los accionistas resolvieron modificar la denominación social y reformar el art. 1° del Estatuto: "Art. 1°: La sociedad se denomina "HMT S.A." y es continuadora de HMT CARIMPORT S.A. constituida el 5 de Agosto de 1997. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 1952

HOUSING & INGENIERY PROYECTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Alberto Carone, arg., DNI 25.669.463, solt., com., nac. 1/1/1977, dom. Condarco 2312 C.F. CUIT 20-25669463-9. Nelson Salustiano Marignac, arg., LE 5.621.377. sol., com., nac. 12/7/1939, dom. Av. 10 n° 1624 Villa Gesell - Bs. As. CUIT 20-05621377-6. Antonio Nicolás José Rinaldi, arg., LE 8.076.255, div., arq., nac. 5/10/1949, dom. Billinghurst 1218 C.F. CUIT 20-08076255-1. 2) 19/6/2001. 3) HOUSING & INGENIERY PROYECTS S.A. 4) Condarco 2312 C.F. 5) Const., rep., mant. y/o modif. de inm. de todo tip, tareas de mant. y rep. de pavim. rig. de hormigón, inst. de redes de gas barriales y/o dom., al tend. de redes cloacales y de agua cte., inst. de cableados subt. y/o aéreos de líneas elect. de media y baja tensión, telef., de común. y simil. Para ello podrá disp. de la utiliz. de máq. equip. o elem. de su prop. así como contrat. o subcont. a terc. 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8) Direc. 1 a 5 miemb. por 3 ej. presc. de sindic. Rep. Leg. Pres. o Vicep. 9) Pres. Nicolás José Antonio Rinaldi Dir. Supl. Nicolás Alberto Carone, y Salustiano Nelson Marignac. 10) 31/12 de c/a.

Autorizado – Marcelo Walter Souza
N° 14.550

JETMAR LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. N° 125 del 29/06/2001, Reg. 1851 C. Fed. Accionistas: S.A. Marítima y Comercial J.E. Turner y Cía., inscr. 14/12/27, N° 234, F° 45, Libro 43, domic. Reconquista 575 C. Fed., y Agencia Marítima Robinson S.A. Com. Financ. e Inmob., inscr. 21/5/70, N° 1892, F° 196, Tomo 71, domic. 25 de Mayo 277 C. Fed. Objeto: Agente Marítimo: en todas sus formas; las operac. relac. con el transporte de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; aprovisionamiento de buques, incluso combustibles y lubricantes, estibaje, almacenaje, manipuleo de mercaderías, importaciones y exportaciones, despachos aduaneros, servicios conexos a las operaciones de entrada, movimientos y salida de los buques, amarre, lanchaje, pilotaje, etc. Podrá representar líneas de naveg. aérea, cías. de seguros y empresas de cualquier clase. Transporte Terrestre: nac. e internac. de mercaderías generales, fletes, acarreos, equipajes y encomienda, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia, todo ello con permiso de la autoridad competente; el transporte de productos por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros; asesoramiento, gestionamiento, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos relacionados con la enunciación anteriormente descripta, para sí o para terceros. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: Sin Síndicos. Domicilio: Reconquista 575 C. Fed. Directorio: Presidente: Carlos Alfonso Lanseros, Vicepresidente: Alejandra Silvia Robinson, Directores Titulares: Guillermo José Hernández, Enzo Alejandro Bottan, Dir. suplente: Susana Juana Turner de Beller.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten
N° 14.534

J.R. DE ANGELIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura N° 67, del 2/05/01, Escribano Carlos Alberto Girola Martini, se constituyó J.R. DE ANGELIS S.A. Socios: Jorge Rolando De Angelis, arg., comerciante, nac. 11/8/43, LE: 4.418.614, CUIT: 20-04418614-5, divorciado, dom. en Moliere: 2477, de Capital Federal; Alexis Jorge De Angelis, arg., comerciante, nac. el 1/10/76, DNI: 25.478.378, CUIT: 20-478378-2, soltero, y Alexander Jorge De Angelis, arg., comerciante, nac. el 1/10/76, DNI: 25.478.377, CUIT: 20-25478377-4, soltero, dom. en Lascano: 6146, Capital Federal. Sede Social: Calle Moliere, número: 2477, Capital Federal. Duración: 99 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación de máquinas, herramientas, rodados, automotores, repuestos y accesorios; embarcaciones de todo tipo, accesorios náuticos, propios o por consignación. b) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones y créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Inmobiliarias: compra, venta de inmuebles propios o de terceros, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) Representación: Ejercicio de representaciones de personas y empresas nacionales y extranjeras proveedoras o prestatarias de bienes, servicios y locaciones de obras. e) Constructora: Construcción de obras públicas y/o civiles, casas, locales, departamentos en propiedad horizontal, embarcaciones, lanchas, veleros y accesorios para los mismos. f) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, cría de ganado y animales de granja: explotación de invernadas y cabañas. Siembra y cultivo de oleaginosos y cereales. Capital Social: $ 20.000. Cierre ejercicio social: 31/7 de cada año. Administración y fiscalización: Director Titular Presidente y 2 Directores Suplentes; Mandato: 1 ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Director Titular Presidente Jorge Rolando De Angelis. Directores suplentes: Alexis Jorge De Angelis y Alexander Jorge De Angelis. Representación Legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, previa acreditación con acta de Directorio que así lo establezca, la firma social podrá ser ejercida en forma conjunta por dos directores titulares, si los hubiere o dos suplentes cuando exista un solo Director Titular Presidente.

Notario – Carlos A. Girola Martini
N° 14.490

LA NATURE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1°) Constitución: Escritura nro. 51. F° 154, del 14/06/01, ante Escribana de Capital Federal, Ada Paula Sorrentino Diana, Registro 20. 2°) Socios: Carlos Eduardo Lanusse, argentina nacida: 11/11/44, casado, empresario, DNI 4.442.330 y Alicia Nora Prati, uruguaya, nacida: 1/2/49, casada, comerciante, DNI 93.644.796, domiciliados en Guido Spano 500, Acassuso, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3°) Denominación: "LA NATURE S.A.". 4°) Domicilio San Martín 683, 6° pisa, of. 56, 2do. Cpo. Ciudad de Bs. As. 5°) Duración: 99 años. 6°) Objeto: 1) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera, la agricultura y ganadería en toda sus etapas de producción y comercialización, explotación directa o indirecta de establecimientos avícolas, frutícolas y hortícolas propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, invernada, Feed Lot, compra y venta de ganado, explotación de tambos. Forestación y reforestación de toda clase, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. 2) Cabañeros: Mediante la cría de cualquier especie de animales de pedigree, ya sean puro o puro por cruza. 3) Agrícolas: Cultivos de cereales, oleaginosos, vid, algodón, y todos aquellos cultivos propios de actividad agrícola en la República Argentina. 4) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, distribución, consignación y comercialización de hacienda, propia y de terceros, así como cereales, oleaginosos, vinos, jugos, frutas, productos elaborados y samielaborados, subproductos, mercaderías y materias primas. Industrialización de la producción primaria, comercialización y venta de la producción industrial correspondiente. Importación de insumos, materias primas y maquinarias relacionadas con la explotación agropecuaria y la explotación industrial. El ejercicio de las actividades de matarife, abastecedor y la constitución de fideicomisos, Joint Ventures, y contratos de colaboración empresaria y todos los relacionados con la actividad ganadera. 5) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y franchising. 6) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título oneroso de toda clase de inmuebles, su arrendamiento y administración; fraccionamiento de tierras para colonización o urbanización; construcción de edificios por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia o futuras. Arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y, rurales. Permutas y fraccionamientos y loteos. 7) Financiera: Mediante aportes o inversiones de

capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios de cualquier naturaleza dentro y fuera del país, préstamos a interés con y sin garantías, con fondos propios o de terceros, operaciones de leasing y toda otra clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otargamiento de créditos con o sin garantías reales y constitución de fideicomisos. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso pública. 7°) Capital social: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10, v/n. c/u. 8°) Administración y representación. Directorio compuesto de 1 a 3 miembros. Mandato 3 años. Representación Presidente a Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9°) Cierre de ejercicio: 31/7.

Escribana – Ada Paula Sorrentino Diana
N° 17.066

MARK & SALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 29/6/2001 Reg. 160 de Cap. Socios: Martín Meyer Pellegrini, argentino, 4/9/52, DNI 10.329.022, CUIT 20-10329022-9, casado en 1ras. nup. con Patricia Arena, empresario, Hudson 1427, Beccar, Bs. As.; y Juan Esteban Marzana, argentino, 26/12/63, DNI 16.977.810, CUIT 20-16977810-9, divorc. en 1ras. nup. de Alejandra Gabriela Elena, Lic. en Administración, Chenaut 1863, 3°, "B", Cap. Plazo: 60 años. Sede: Reconquista 1017, 5°, Of. "izq". Capital: $ 12.000. Objeto: I - la comercialización y distribución de productos y/o servicios. II - la prestación de servicios de comunicaciones. Administración: 1 a 6. Presidente: Martín Meyer Pellegrini. Director Suplente: Juan Esteban Marzana. Duración: 2 ejer. Repres. Legal. Presidente o Vicepresidente indist. Sindicatura: Prescinde. Ejer. Social: 30/6.

Escribano – Osvaldo Solari Costa
N° 17.071

MASA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea unánime del 15/06/01 se reformó el artículo 16° del estatuto. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Presidente – Jorge Adolfo Zothner
N° 17.121

M & M CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura n° 138 del 28 de Junio de 2001 pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "M & M CONSULTING S.A." con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Francisco Javier Martínez Mingo, chileno, de 28 años, comerciante, Documento Nacional, de Identidad número 92.074.056, soltero, domiciliado en La Rábida 555, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y María Alina Martino, argentina, de 28 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 23.470.821, soltera, domiciliada en Gaspar Campos 660, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Actividades comerciales: Importación, exportación, venta, distribución, transporte y comercialización en todas sus formas de bebidas con o sin alcohol, productos alimenticios y suplementos dietarios; b) Consultoría de marketing y negocios en general. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, integradas en un veinticinco por ciento al contado, en dinero efectivo. El setenta y cinco por ciento restante se integrará dentro del plazo de dos años. Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares elegidos por la asamblea por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: San Martín 551, Cuerpo D 1, oficina 56 de Capital Federal. Directorio: Presidente Francisco Javier Martínez Mingo y Director Suplente María Alina Martino.

Escribano – Juan Martín Bouquet Roldán
N° 17.068

NAME SIZE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) David Gregorio Dzikowski, argentino, nacido el 03-01-1937, comerciante, casado, DNI 4.191.395, CUIT 23-04191395-9, domiciliado en J. B. Alberdi 1274 3° C, Ciudad de Bs. As.; Clara Vitenszteim, argentina, nacida el 25-06-1938, comerciante, casada, DNI 2.758.991, CUIL 27-02758991-5, domiciliada en J. B. Alberdi 1274 3° C, Ciudad de Bs. As.; y Sergio Claudio Dzikovski, argentino, nacido el 11-05-1966, comerciante, casado, DNI 17.744.287, CUIT 23-17744297-9, domiciliado en Galicia 1373, Ciudad de Bs. As. 2) Escritura n° 200 del 27-06-2001. 3) NAME SIZE S.A. 4) Argerich 316, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que en virtud de su materia, queden reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de ellos. b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal. c) Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de aquéllas en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 120 acciones de $ 100 valor nominal, cada una. 8) La dirección y administración, estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por un ejercicio siendo reelegibles. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de setiembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: David Gregorio Dzikowski. Vicepresidente: Sergio Claudio Dzikovski. Directora Suplente: Clara Vitenszteim.

Autorizada - Patricia Peña
N° 14.457

ORIGINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, 18/11/00, se resolvió: La venta, cesión y transferencia de las acciones ordinarias de los socios Francisco de Lezica (75.000 acciones) a Claudio Mario Tenca, con DNI N° 12.271.994; y Alfredo Cristian Santillán (75.000 acciones) a Gloria Cristina Ceballos, con DNI N° 10.489.677 (3.000 acciones) y a Claudio Mario Tenca (72.000 acciones). El Directorio estará integrado por un director titular: Claudio Mario Tenca y un director suplente: Gloria Cristina Ceballos. Asumió como Presidente Claudio Mario Tenca. Fijándose la sede social en la calle Arribeños 2490, P. 11° "E", de esta Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Silvia E. Ausili
N° 1931

OVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extr. N° 1 del 18/07/00, se modifica el Art. 1° del Estatuto; fijando el domicilio social en Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As, calle Don Bosco 3198, San Justo, Pcia. de Bs. As.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
N° 1923

PAPAMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 68, del 8-6-01, Esc. Mónica Cataldo, Reg. 326 se escindió "TOLHUIN SOCIEDAD ANONIMA" y se constituyó "PAPAMUNDO S.A." 1) Elisa Lilian Richard de Bolgar, arg, casada, empresaria, nac. 5/1/35, LC. 3.328.119, CUIT. 27-03328119-1, domic. Vicente López 1306, Martínez, Pcia. Bs. As.; José Beltrán Bolgar, arg., empresario, casado, nac. 14/8/60, DNI 13.782.684, CUIT. 20-13782684-5, domic. Vicente López 1386, Cap.; 2) Duración: 99 años. Insc. IGJ. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Financieras: Realización de inversiones en acciones, títulos valores y otros documentos negociables; aportes de capital a otras sociedades, compra, administración y regenteo de carteras de créditos, derechos, acciones, obligaciones negociables, debentures, bonos y títulos de crédito en general, préstamos y operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, salvo previa y expresa autorización de la Comisión Nacional de Valores. b) Mandatos: Ejercer mandatos, representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. 4) Capital: $ 700.000, repres. por 700.000 acc. nom. no endos, Clase A, 1 $ v/n c/u. 5) Cierre ejerc. 31/12 c/año. 6) Directorio: entre mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal y uso de firma social: Presidente. La sociedad prescinde de Sindicatura, Directorio: Presidente: Reimundo Richard. Director Supl.: José Beltrán Bolgar; 7) Sede: Sarmiento 930, 4°. Piso A, Cap.

Escribana - Mónica Cataldo de González Meana
N° 17.061

PARVA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 20/6/01, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 1291, Reg. 402: Socios: María Isabel Rouaux, arg., nac. 10-12-57, casada, com., DNI 13.329.897, CUIT 20-13329897-0, dom. San Martín 3350, Saladillo, B. A; y Nélida Isabel Pérez, arg, nac., 20-11-52, casada, com., DNI 10604823, CUIT 27-10604823-7, dom. Posadas 3048, Saladillo B.A constit. "PARVA CHICA S.A." Domic. C. F. Sede Acoyte 253, 4,17, CF. - CF. por 99 años. Objeto: a) Explotación de establecimientos de campo para cría, engorde y/o invernada de hacienda vacuna, ovina, porcina, caprina y equina, cría de toda especie de animales de pedigree, producción y cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras, de té, frutícolas y forestales, compraventa, acopio y consignación de la producción agropecuaria. (b) Compraventa, arrendamiento y alquiler de inmuebles urbanos y rurales. (c) Promoción, desarrollo y explotación de emprendimientos inmobiliarios urbanos o rurales y, explotación de campos, cría engorde de Ganado, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambos propios o de terceros, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos ya sea de producción primaria y/o adquiridos de terceros. Capital: $ 12.000. Direcc. y Admin.,: Directorio: 1 a 3 Titul. Asambl., puede elegir igual o menor n° de supl. Duración 3 ejerc. Repres.: Pres. o Vicepresid., en su caso. Fiscal.: Los accionistas, prescinde sindicatura. Cierre Ejerc.: 31-5 - Pres, María Isabel Rouaux. Dir. Sup.: Nélida Isabel Pérez.

Autorizada – Paulina L. Zanelli
N° 14.462

PORTE DE VINCENNES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/04/01. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, DNI: 18.555.994, Lavalle 1523. CF. Suplente: Hortencia Quiroga, argentina, soltera, 48, empleada DNI 10.746.491. Colombres 167. CF. Compraventa, distribución, fabricación, importación, exportación, elementos didácticos, radiales, televisivos, video, audio, librería, computación, telefonía. Mandatos, representaciones, servicios. Asistencia Geriátrica, Enseñanza privada. Ediciones, Catering, Eventos, emisoras radiales, Inmobiliaria, inmobiliaria, financiera, Capital: 12.000. Sin síndico, Cierre: 31/03, Dura. 99 Años Directorio dos ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 1955

PROTEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) David Gregorio Dzikowski, argentino, nacido el 03-01-1937, comerciante, casado, DNI 4.191.395, CUIT 23-04191395-9, domiciliado en J. B. Alberdi 1274 3° C, Ciudad de Bs. As.; Clara Vitenszteim, argentina, nacida el 25-06-1938, comerciante, casada, DNI 2.758.991 CUIL 27-02758991-5, domiciliada en J. B. Alberdi 1274 3° C, Ciudad de Bs. As.; y Sergio Claudio Dzikovski, argentino, nacido el 11-05-1966, comerciante, casado, DNI 17.744.287, CUIT 23-17744297-9, domiciliado en Galicia 1373, Ciudad de Bs. As. 2) Escritura n° 199 del 27-06-2001. 3) PROTEST S.A. 4) Argerich 316, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías en especial del rubro textil, hilados, tejidos, lanas, vestimenta, indumentaria y afines. Comercialización de dicha mercadería al por mayor y menor, su distribución y almacenamiento. B) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 120 acciones de $ 100 valor nominal, cada una. 8) La dirección y administración, estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por un ejercicio siendo reelegibles la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de setiembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: David Gregorio Dzikowski. Vicepresidente: Sergio Claudio Dzikovski. Directora Suplente: Clara Vitenszteim.

Autorizada - Patricia Peña
N° 14.456

RAICESNICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 62 del 26/6/01. Accionistas: Gabriel Zaga, 31 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 21.073.221, Mendoza 1784 Avellaneda; Ethel Teresa Francese, 69 años, argentina, casada, comerciante, LC 2.336.257, Mendoza 1784 Avellaneda. Denominación: "RAICESNICO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Administración de bienes. Administración de propiedades. Construcción, venta de inmuebles y comercialización de materiales. Constructora en general. Ingeniería Civil. Industrialización de materiales. Industrialización y comercialización de materiales. Fabricación de muebles. Rodados y motores: a) industrialización, montaje, transformación y reparación de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones agropecuarias, artículos para el hogar, motores, repuestos y accesorios. b) toda comercialización de lo mencionado y de patentes de invención, marcas, diseño y modelos industriales, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Playa de estacionamiento. Urbanización. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Gabriel Zaga; Director suplente: Ethel Teresa Francese. Sede social: Av. Patricios 170 10° "A" Capital Federal.

Autorizado - Matilde L. González Porcel
N° 14.458

REGOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/04/01. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 29, empleada, DNI 22.320.797, Colombres 167,. CF. Suplen-

te: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI 22.240.898, Corrientes 1438, CF. Compraventa. Distribución, Fabricación, Importación, Exportación, elementos didácticos, rediales, televisivos, video, audio, librería, computación, telefonía. Mandatos, representaciones, servicios. Asistencia Geriátrica, Enseñanza privada, Ediciones, Catering, Eventos, emisoras radiales, Inmobiliaria. Financiera. Capital: 12.000. Sin Síndico, Cierre: 31/03. Dura. 99 años Directorio dos ejercicios. Colombres 167.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 1956

SENOM

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Edicto 16039, del 19/06/01, Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros Servicios de Elaboración y procesamiento de datos, cálculos y contabilidad con equipo propio y/o de terceros; Análisis desarrollo de sistemas; consultoría en problemas de computación, investigación operativa y análisis de sistema, desarrollo, venta de programas de computación; búsqueda, evaluación de personal; Capacitación de personas, dictado de cursos, el ejercicio de representación de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en gral. El asesoramiento que en virtud de las Leyes que reglamentan la materia debe ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentran encuadradas en esa condición.

Autorizado – Omar Zamarano
N° 17.109

SOAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 22 de fecha 25/06/2001, pasada al folio 49 del Registro 1549 de Capital Federal, se protocolizaron el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 10, celebrada el 04/06/2001 y el Registro de Asistencia a dicha Asamblea, que resolvió por unanimidad aumentar el capital en exceso del quíntuplo, de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 965.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y $ 100 valor nominal cada una y; se resolvió por unanimidad reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos novecientos sesenta y cinco mil ($ 965.000), representado por 9.650 acciones de cien pesos valor nominal cada una".

Escribana – Sara Norma Tobal
N° 17.084

STREGA'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 22-6-200 1. Socios: Osvaldo Oscar Bonomi, arg., nac. 28-6-55, cas. 1° nup. con Ana Cristina D'Imperio, médico, con DNI 11.802.873, dom. Montes de Oca 202 2° Cap. Fed.; y Oscar Alfredo Soria, arg., nac. 22-10-55, cas. 1° nupcias con Mabel Liliana Iglesias, empresario, DNI 11.998.064, dom. Formosa 272 11° Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Bar y Confitería: explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas; wiskería, cervecería; despacho de bebidas sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres; helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Hotelería: alojamiento en general de personas de en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad; productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/acción. Administración y representación: Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, elección 2 ejercicios. Presidente: Osvaldo Oscar Bonomi. Director Suplente: Oscar Alfredo Soria. Cierre de ejercicio: 15/6 de c/año. Domicilio social: Cerrito 306 1° piso Cap. Fed.

Escribana – Nora Sonnenberg
N° 17.122

TACH AND TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Luis Alberto Feld, 43 años, DNI. 11.631.103, empresario, Santa Fe 1621 2° Cap. y Silvio Jorge Perelman, 44 años, arquitecto, Virrey Loreto 2548 4° "A" Cap., ambos argentinos, casados. 2) 28/6/01. 3) Santa Fe 1621 2° Cap. 4) Realización de actividades de publicidad en el ámbito radial, televisivo y cinematográfico, mural, así como por medios móviles e impresos en todos sus aspectos. Comercialización de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares públicos o privados y por cualquier medio de difusión. Comercialización, industrialización, importación y exportación de materiales, materias primas y productos relacionados con la publicidad. Producción de programas y/u oyentes por cuenta propia y/o asociada a terceros, artísticos o comerciales, como así también la producción y compaginación de películas de corto, medio y largo metraje, documentales en general, espectáculos musicales, programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos y de interés general para radio y televisión. Comisiones y representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1/5 miembros. Suplentes: Igual o menor n° 3 ejerc. Director titular: Luis Alberto Feld (Presidente). Direc. Suplente: Silvio Jorge Perelman. 8) Prescinde síndico. 9) 30./6 cada año.

Escribana - María Virginia Blanc
N° 17.047

TERAPIA INTEGRAL

S.A.C

Por resolución de Asamblea de fecha 7-6-01, la sociedad procedió a aumentar el capital y modificar los art. 4° y 9° de los estatutos. Capital: $ 500.000.

Autorizado – Durán Costa
N° 14.476

TROTTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Alberto López, 9/12/1959, casado, DNI 13.827.694 Ensenada 36 Avellaneda; Adrián Julio Carlos Alonso López, 17/9/1972, soltero, DNI 22.799.370, Zufriategui 3545 Florida, ambos argentinos, industriales, domicilios de Provincia de Buenos Aires; 2) 26 de junio de 2001; 3) TROTTING S.A.; 4) Tucumán 2190 Piso Tercero; 5) Fabricación de chinelas, zapatos y zapatillas realizados en tela, cuero, goma o cualquier otro material, así como la comercialización por sí o por cuenta de terceros, representación, consignación y distribución; Importación y exportación de los productos que hacen a su objeto. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos; Directorio: Presidente: Gabriel Alberto López; Suplente: Adrián Julio Carlos Alonso López; 9) Presidente del Directorio o Vice. en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 1927

VALISAZ

SOCIEDAD ANONIMA

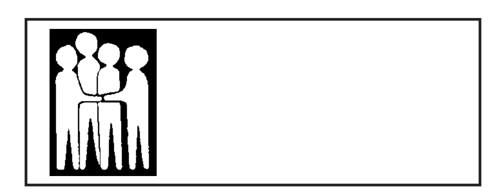
1) Matías Castells, argentino, 4/3/77, DNI 25.838.096, CUIL. 20-25838096-8, soltero, empleado, Santiago Castells, argentino, 26/2/79, DNI 27.183.233, CUIL. 20-27183233-9, soltero, empleado, ambos domiciliados en Tres de Febrero 4894, Cap. Fed. 2) "VALISAZ S.A." 3) Esc. 618 del 28/06/2001. 4) Sede Social: Avenida Las Heras 2089, de Capital Federal. 5) Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, lateos, y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: por partes iguales, o sea, 6000 acc. nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor $ 6000, cada socio. 9) Cierre del Ejercicio: 31/3. 10) Directorio: Presidente: Santiago Castells. Director Suplente: Matías Castells. 11) 3 ejercicios.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 17.059

WORK.COM S.A. EMPRESA DE PERSONAL EVENTUAL

Const. S.A.: Socios: Olga Villalba, argentina, soltera, empresaria 5/5/56, DNI 12.267.831, dom. Hernandarias 1340, 1°. "D" Cap. Fed.; y Sandra Mariel Reboredo, argentina, divorciada, empresaria, 30/10/65, DNI 17.539.854, dom. Libertad 3327, San Andrés, Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 28/6/01, ante Esc. Adrián Comas. Den.: "WORK.COM S.A. EMPRESA DE PERSONAL EVENTUAL". Dom.: Juncal 2054, PB, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de contratación de personal de trabajo eventual para empresas, y/o prestación directa de servicios eventuales a cuyo efecto controlará que los servicios sean prestados por personas habilitadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital. $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm. Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.. Presidente: Olga Villalba; y Directora Suplente: Sandra Mariel Reboredo; Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/11.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 14.532



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACR ARGENTINA CONSULTING & RELOCATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 02/07/01, Socios: Luis María Santiago Landoni, arg., lic. en admin, casado, 19/06/70, DNI 21.671.565, Av. del Libertador 184, 7°, "D", Cap. Fed.; Alejandro Estévez, arg., soltero, abog, 17/01/71, DNI 21.982.822, M. T. de Alvear 1173, 4°, "A", Cap. Fed.; Héctor Adolfo Martín Raposo, argentino, divorciado, lic. en econ., 19/11/69, DNI 21.023.354, Av. Corrientes 1847, Piso 20, "F", Cap. Fed.; y Luz García Cuerva, arg., casada, lic. en relac. públicas, 26/10/68, DNI 20.536.502, Av. del Libertador 184, 7, "D", Cap. Fed. Domicilio social: Avda. Córdoba 1111, 4°, Cap. Fed. Objeto Social: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) Prestación de servicios relacionados con la radicación y relocalización de empresas y/o personas; b) Asistencia técnica, administrativa, de planeamiento organizacional; c) Consultoría, estudio, investigación, asesoramiento y gerenciamiento; d) Contratos de comisión, locación de servicios, administración y para cualquier actividad comercial sin limitación alguna, con tecnologías y conocimientos propios, de manera independiente o junto con otros inversionistas; e) La compra, venta, locación, leasing, fideicomiso o cualquier otro convenio contractual relacionado con la titularidad o posesión de bienes muebles o inmuebles; f) Establecimiento u operación de sucursales, oficinas de ventas, depósitos, instalaciones y talleres; g) Emisión, suscripción, endoso o garantía de todo tipo de títulos de crédito y obligaciones; h) el uso, explotación y registro a su propio nombre o a nombre de terceras personas, de marcas, nombres comerciales y otros derechos de propiedad industrial e intelectual. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u. Duración: 99 años a contar desde inscripción en I.G.J. Administración y representación: En forma indistinta por los socios Luis María Santiago Landoni y Alejandro Estévez. Aceptación de cargo: Sí. Cierre de ejercicio: El 31/06 de c/año.

Autorizado – Alejandro Estévez
N° 17.093

ALTA ELECTRICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/6/01. Socios: Daniel David Garófalo, 32 años, argentino, casado, electricista, DNI: 20.635.077, Victorica 770 Bernal; Enrique Andrés Costa, 40 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 14.441.078, Suchales 787 Capital. Denominación: "ALTA ELECTRICIDAD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: ejecución de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de plomería, yesería, construcción, ingeniería y arquitectura. Compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes a aprovisionar. b) Comercial: toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 2.000. Administración: Daniel David Garófalo. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Paraná 123 4° "92" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 14.445

ANTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escr. 155, del 21/6/01, F° 450, Reg. 1643 de Cap. Fed.; 2) Carlos Bagbudarian, arg., soltero, nac. 31-7-53, comerciante, DNI. 10.137.812, CUIL. 20-10137812-9, dom. Pedro I. Rivera 5702, Cap. Fed.; Víctor Hugo Lobato, arg., cas., nac. 21/3/45, contador, LE. 4.514.351, CUIT. 20-04514351-2, dom. Rivadavia 1615, Cap. Fed.; 3) Denominación: ANTUAL S.R.L.; 4) Sede social: Mariano Acosta 171, Cap. Fed.; 5) Objeto social: A) La explotación de establecimientos de servicios de alojamiento atención médica, alimentación y cuidado personal de ancianos. b) instalación y explotación de establecimientos asistenciales geriátricos, de reposo y con atención integral para personas mayores con cuidados especiales en todos los casos con características sanitarias y responsabilidades de índole medida, ejercer su dirección técnica y administrativa, abarcando las especialidades, servicios y actividades relacionadas con aquéllas; c) compra venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanas o rurales. d) efectuar toda clase de asesoramientos, servicios y prestaciones por intermedio de profesionales y técnicos habilitados de acuerdo a las leyes vigentes para tales tareas. Ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. La especificación es enunciativa y no limitativa. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: $ 10.000; 8) Administración y Representación legal: Socio gerente Carlos Bagbudarian. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada – Silvia Fabiana Alessandria
N° 14.472

ASCENSORES GRAZIUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/6/01. Socios: Marcelo Domingo Graziuso, 32 años, uruguayo, casado, electromecánico, DNI: 92.891.758, Culpina 94 8° "28" Capital Federal; Pablo Alejandro Graziuso, 36 años, uruguayo, soltero, electromecánico, DNI: 92.658.857, Alcaraz 4816 2° "5" Capital. Denominación: "ASCENSORES GRAZIUSO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, service, instalación, comercialización, representación, consignación y distribución de ascensores y tableros de comando, montacoches, montacargas y otros medios de eleva-

ción, aparatos y maquinarias electromecánicas y termomecánicas, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: 25 de Mayo 316 3° "11" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 14.459

BELLA CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instr. Priv. del 20/6/01. Socios: Fabián Jaime Reisenman, argentino, casado, 11/6/66, comerciante, DNI 17.762.257, CUIT 20-17762257-6, dom. Libertador 5148, 3°, Cap. Fed. y María Glanc, argentina, casada, 24/8/32, ama de casa, LC 2.633.699, CDI 27-02633699-1, dom. Valentín Virasoro 940, Cap. Fed. Sede social: Acoyte 63, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, fabricación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas nacionales o extranjeras, de toda clase de bienes, artículos y/o productos de bazar, juguetería, librería, regalería y bijouterie. Capital: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designó gerente a: Fabián Jaime Reisenmann.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 1947

B. M. B. ELECTRIC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 26/6/2001. 1) Roberto S. Bernárdez, DNI 8.490.577, argentino, casado, empresario, nac. 4/10/50, dom. Camarones, 5456 Cap.; Juan J. A. Bargardi, DNI 12.632.906, argentino, casado, ingeniero, nac. 30/4/59, dom. R. Falcón 4044, 1ro. "D" Cap.; Pedro Maleczko, DNI 11.145.784, argentino, casado, empleado, nac. 24/4/54, dom. Fray L. Beltrán 1428, Grand Bourg, Bs. As. 2) Dom. R. Falcón 4044, 1ro. "D", Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Industrialización y comercialización de productos eléctricos, máquinas y herramientas en general. 5) Cap.: $ 2.100. 6) Cierre ej.: 31/3 c/año. 7) Gerentes: Juan J. A. Bargardi, Roberto S. Bernárdez y Pedro Maleczko.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 14.512

CLINICA ROBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Contrato del 26/6/01. Marcelo Fernando Robles, 25/4/68, D.N.I. 20.270.323, médico, casado y Claudio Javier Robles, 1/1/70, D.N.I. 21.474.335, arquitecto, divorciado ambos argentinos y con domicilio en Virrey del Pino 2530, Cap. Fed. 2) CLINICA ROBLES S.R.L.3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Servicios Médicos: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de cirugía plástica. Exportar e importar equipamiento técnico, participar en licitaciones públicas y/o privadas relacionadas a su actividad. 5) Capital: $ 2.000. 6) Fiscalización: Prescinde. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Gerente: Marcelo Fernando Robles y Claudio Javier Robles. 9) Represent.: Gerente. 10) Sede: Virrey del Pino 2530.

Autorizado/Abogado - Abelardo Francisco Miranda
N° 14.528

C R A TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 27-06-2001; Lotario Edelmuth, alemán, nacido el 26-05-1930, casado en 1 nupcias Lilian Esther Ajman, comerciante, DNI 93.705.688, domiciliado en Cerrito 228, P. 11 "A" de esta ciudad y Lioutov Romanenko, rusa, nacida el 31-01-1958, divorciada de sus 1 nupcias con Anatolii Vinokourov, comerciante, DNI 93.772.778, domiciliada en Av. Rivadavia 1985, Piso 2 "F" de esta ciudad. "C R A TRADING S.R.L."; Plazo 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, venta, importación y exportación de lubricantes y aditivos para máquinas y motores y de productos químicos; b) Fabricación venta, importación y exportación de prendas de vestir, así como sus partes componentes; c) Fabricación, venta, importación y exportación de calzado y bijouterie, así como de otros accesorios masculinos y femeninos de vestir; d) Comercio Exterior: Importación y exportación de cualquier mercadería, ya sean materias primas, partes semielaboradas o productos terminados; e) Servicios: Consultoría en temas de comercio exterior y marketing; promoción de negocios; diseño gráfico; publicidad; turismo; todo servicio prestado a terceros para el desarrollo del comercio exterior; f) Inmobiliaria - Constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al régimen de la ley 13.512 sobre inmuebles propios o no y cualquier otra figura legal que existiera o pudiese existir en el futuro. g) Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con los ítems anteriores. Cap. $ 3000; Administración y representación: Estará a cargo de cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta, en su condición de socios gerentes, por todo el tiempo que dure la sociedad; Cierre ejercicio: 30-06 de cada año; Gerentes Lotario Edelmuth y doña Lioubov Romanenko. El domicilio social se fija en la Av. Rivadavia 1985, P. 2 "F" de esta ciudad.

Escribano – Horacio E. Spinetto
N° 17.112

DISTRIBUIDORA HOVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 264 del 15 de junio de 2001, folio 826, Registro 514 de Capital Federal, los únicos socios decidieron: a) ampliar objeto social, agregando las siguientes actividades: La construcción de estaciones de servicio para el expendio de Gas Natural Comprimido, combustibles líquidos y/o cualquier otro tipo de edificación. La comercialización y expendio de Gas Natural Comprimido y combustibles líquidos: nafta, gasoil, kerosene, lubricantes, grasas y derivados del petróleo. La venta y colocación de equipos de Gas Natural Comprimido para automotores y todos los combustibles líquidos anteriormente mencionados, incluso derivados del petróleo y todos los productos anexos que hagan al funcionamiento e instalación de aquéllos. La ejecución y/o realización de cualquier otra tarea, explotación, comercialización, servicio y/o industrialización directa o indirectamente vinculadas con la industria relativa al Gas Natural Comprimido, combustibles líquidos y derivados del petróleo, en general en todos sus aspectos y modalidades. El ejercicio de representaciones, comisiones, agencias, mandatos y gestiones de negocios directa o indirectamente relacionados con su objeto. La realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Realizar mecánicas relativas al automotor, lavadero, engrase, gomería, venta de aceites y lubricantes, taller mecánico integral, venta de repuestos y accesorios para todo tipo de automotores, neumáticos, cámaras, llantas, con la posibilidad de instalar minimercado, bar, confitería, expendios de comidas y bebidas en general. Comercializar golosinas, bebidas y cualquier otro tipo de artículos de venta usual en minimercados, y anexos a las estaciones de servicios. Exportar e importar equipos de Gas Natural Comprimido, automotores, cubiertas y todo otro tipo de mercaderías. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda dase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. b) modificar la cláusula Cuarta: El capital social es de Pesos doce mil, que se dividen en un mil doscientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, integrándose de la siguiente forma, el noventa y cinco por ciento (95%), es decir, la cantidad de Un Mil Cuarenta (1140) cuotas partes a un valor de Pesos Once Mil Cuatrocientos ($ 11.400) por la señora Claudia Susana Valinoti y el cinco por ciento (5%) restante, es decir, la cantidad de Sesenta (60) cuotas partes a un valor de Pesos Seiscientos ($ 600), por el señor Adrián Horacio Valinoti, y c) cambiar la sede social de Olaya 1150, P.B, Depto 1 de Capital Federal, a Sarmiento 470, piso 4°, depto. "409" de Capital Federal.

Escribana – Gabriela R. Stigliani de Ferre
N° 17.104

DISTRIBUIDORA HOVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 30-10-2000 el Sr. Horacio Domingo Valinoti, renunciando a su cargo de gerente, cedió sus 600 cuotas sociales a sus socios Claudia Susana Valinoti y a Adrián Horacio Valinoti, quedando distribuido el capital social de la siguiente manera: 1140: Claudia S. Valinoti y 600 cuotas sociales: Adrián H. Valinoti.

Abogada – Mariana Inés Regales Harringion
N° 17.103

DREAM COFEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 9/04/2001, se constituyó la sociedad DREAM COFEE S.RL. Socios: Marcela Karina Barattucci, D.N.I. n° 17.656.978, de 35 años, CUIL 27-17656978-1 y Héctor Daniel Francisco López, 44 años, D.N.I. 12.453.369, CUIL 20-12453369-5, ambos argentinos, casados, empresarios; domiciliados en Gorostiaga 1749, 7° "A", Capital Federal. Domicilio Social: Av. Luis María Campos 895, Cap. Fed. Objeto: Explotación de negocios dedicados a la venta, elaboración, distribución, delivery explotación de franquicias propias o de terceros de productos de confitería, pastelería, cafetería, restaurant, cyber-café. Servicio de Catering y organización de eventos sociales. Capital. Pesos diez mil representado por 1000 cuotas de $ 10, cada una. Duración: 20 años. Administración: Gerentes socios o no con firma indistinta. Representante Legal Gerente Héctor Daniel Francisco López. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Abogado
N° 14.530

ELENA LORENZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 14/2/01. Elena Passerini de Lorenzi, vende a Gino Lorenzi, 4.200 cuotas v/n 10 en $ 42.000 y renuncia al cargo de Gerente. Reforma Art. 4°.

Autorizado – Juan Carlos Cahian
N° 17.028

EMPRESA Q

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Francisco Daniel Quiroga, argentino, casado, D.N.I. 13.139.796 (CUIT 20-13139796-9), 20/01/1959, Ingeniero Electrónico, Esparsa 81, 1° "A", Cap.; 2) Silvia Dionisia Quiroga, argentina, soltera, D.N.I. 16.040.259 (CUIT 27-16040259-3), 6/11/1961, Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en Cuba 1940, 3°, Cap. 2) Constitución: 19/04/01, F° 296, Reg. 1025, CF; 3) "EMPRESA Q SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Paraná 727, 5°, Capital. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: I) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, entre otros. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. II) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. III) Compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) doce mil pesos; 8) y 9) Administración, representación legal, y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designa Gerente a Silvia Dionionisia Quiroga, por tiempo indeterminado. 10) El último día del mes de febrero de cada año.

Escribana – Laura M. Puentes
N° 14.518

ESCUELA INTERNACIONAL DE MENDOZA SEDE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28/6/2001 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó "ESCUELA INTERNACIONAL DE MENDOZA SEDE BUENOS AIRES S.R.L." con los siguientes Socios: Walter Daniel Regidor, lic. en relac. laborales, cas, nac. 24/9/65, DNI 17.434.866, dom. Circunsc. I Secc. I Manz. 23 Casa 2, Cdad. Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Alejandro Fiz, lic. en relac. públicas, cas, nac. 12/1/71, DNI 21.954.920, dom. Av. Roque Sáenz Peña 616 of. 710 Cap. Fed.; Armando Salvador Alonso, técnico en turismo, cas, nac. 22/9/46, LE 8.149.227, dom. Juan de Dios Videla 746, Mendoza, Pcia. Mendoza; Roberto Viñas, prof. cs. de la educ, cas, nac. 24/7/57, DNI 13.168.314, dom. Coronel Rodríguez 1212, Mendoza, Pcia. Mendoza; Verónica Paula Cevasco, lic. adm. de empresas, cas., nac. 5/7/72, DNI 22.875.105, dom. Martín García 800 8º A, Cap. Fed.; Verónica Malnati, consultora, cas., nac. 20/5/68, DNI 20.270.622, dom. Circunsc. I, Secc. I, Manz. 23 Casa 2, Cdad. Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; todos arg. Sede Social: Roque Sáenz Peña 616 Of. 710 Cap. Fed. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Educación: Explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, con el dictado de cursos, seminarios, congresos, y toda otra actividad afín, en ciclos de enseñanza media, terciaria y universitaria; pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida en que lo permitan las leyes, y obteniendo las autorizaciones estatales que fueran necesarias. Realizar investigación. La gestión y el desarrollo de actividades relacionadas de manera directa o indirectamente con la cultura y la educación. Capacitación: Del personal de las empresas y organizaciones, organizando charlas, cursos, congresos, convenciones, reuniones de toda índole. Publicaciones: realizando ediciones y publicaciones por cualquier medio o soporte técnico. Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, diagnósticos, auditorías, proyectos y la planificación integral de empresas y/o cualquier organización de servicios. Representación. Plazo: 99 años a partir de la insc. en IGJ. Cap. Social: $ 12.000. Adm: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerente: Carlos Rafael Devoto. Durac. del contrato. Cierre: 31/5 cada año.

Escribano – Miguel Ernesto Guinle
N° 14.433

EVENT & TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 10, del 27/6/2001, al F° 22 del Reg. Not. 1345 de CF, entre Mario Alberto Monasterio, arg., nac. 6/12/56, casad., empresario, DNI 12.677.059, CUIT 20-12.677.059-7, domic. Rosa Giordano y Betinotti sin número Open Door, Luján, Prov. Bs. As., Diego Ariel Barbieri, arg., nac., 5/6/76, com., sol., DNI 25.351.046, CUIL 20-25.351.046-4, dom. Dr. Real 589 Luján, Prov. Bs. As., constituyen EVENT & TRADING S.R.L., plazo 99 años a contar de la fecha de su insc. en el RPC. Objeto: la realizac. por sí, por cta. de terc. o asoc. a terc. en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Public. y Event. en Gral.: Desemp. como asesor publicit. para estudiar, crear, planear, producir, orden. la difusión, o public. y adminis., campañas de pub. o propagan. pudiendo por mand., repres. o cualquier otra forma de interme. para sus clientes preparar, cont., negoc., alqui. y ocuparse en gral. como contratistas contratac. en rev. perió. folletos, radio, telev., cine, salones para event. en gral. y/o por cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la act. public. B) Comerc. mayoris. de ropa, art. de bazar, juguetes, muebles y art. eléctr.: indum. fem., masc., adolecs., niños y bebés. C) Marketing y Asist. Comerc.: asesor. y realiz. de investig., trabajos, estudios, y

análisis de mercado. D) Inmobi. mediant. la compra, vent. adminis., construcc. y explotac. de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccio. loteos, inc. todas las ope. comprend. en la Ley 13.512 de prop. horiz. y sus reglam. Import. y expor. A tal fin la soc. tiene plen. cap. juríd. Para adquirir derec. contr. obligac. y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estat. Cap. Soc.: $ 5000 div. en 100 cuotas $ 50 c/u v/n, con dcho. a un voto c/u. La adm. y rep. legal de la soc. corresp. al Gerente Mario Alberto Monasterio - Sede Soc.: Tucumán 1516 Piso 9 oficina C de Capital Federal. El ejercicio cierra 31/5 de c/año. Los Autorizados.

Escribana – María de los A. Masciocchi
N° 17.034

EXPOFIESTAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 27/9/00 se constituyó EXPOFIESTAS ARGENTINAS S.R.L. Socios: Silvia Raquel Bertalot, nac. 23/4/71, DNI 22.160.155, soltera, y Víctor José Vago, nac. 29-4-53, DNI 10.747.453, divorciado, ambos argentinos, comerciantes, y con dom. Av. Mitre 2067 2° A, Cap. Fed. Duración: 99 años 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia. de 3ros. o asociada a 3ros., a la A) organización de fiestas, espectáculos artísticos, culturales o deportivos, stands publicitarios y lo relacionado con la recreación y el turismo. B) la explotación de restaurantes, bares, confiterías, parrillas, pizzerías, eventos y todo lo relacionado con la gastronomía. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes, y la intervención en licitaciones. Capital: $ 3000. Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes. Gerentes. Víctor José Vago. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede Social en San Martín 66 2° "208" Cap. Fed.

Autorizado – Javier Osvaldo Lescano
N° 14.541

FIBRASINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

F° 220. 25/4/2001, Esc. Sara R. de Imar. Alberto Ruibal, arg., casado, industrial, 19-2-1937, L.E. 4.199.273, C.U.I.T. 20-04199273-6 y Haydée Lorenzini de Ruibal, arg., industrial, 13-9-1935, LC 2.743.649, C.U.I.T. 27-02743649-3, casada, ambos dom. M. T. de Alvear 2168, Villa Maipú, Pcia. Bs. As. Gustavo Alberto Ruibal, arg., casado, 22/10-1966, com. DNI 17.861.909, C.U.I.T. 20-17861909-9, dom. Madrid 6755, CF y Claudia Adriana Ruibal, arg., soltera, 25-7-1962, comer., DNI 14.902.211, C.U.I.T. 27-14902211-8, dom. Asunción 3214, 3° "D", CF. 1- Aumentan capital de $a 100.000 a $ 150.000 (150.000 cuotas $ 1 v/n c/u). 2- Ceden y transferir en forma gratuita, un 20% de las cuotas que tienen en la sociedad por partes iguales, en un 10% a Gustavo Alberto Ruibal y Claudia Adriana Ruibal. 3- Reforman: Segunda: Domicilio Legal. En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, calle Chile número 1433, Planta Baja, "B". Tercera: Duración: Es de veinte años, a contar del 25 de abril del año 2001. Quinta: Capital Social: Se fija en ciento cincuenta mil pesos, dividido en 150.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por todos los socios. Sexta: Representación Legal y uso de la firma Social: La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por los gerentes, quedando designados en este acto como gerentes los señores Alberto Ruibal y Haydée Lorenzini de Ruibal, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

Escribana – Sara Rudoy de Imar
N° 1939

FLESIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 29/06/01. 1ro) Socios: Ceferino Iglesias González, DNI 92.310.979, español, 27/08/45, casado, comerciante, Adolfo P. Carranza 2159, CF, José Raúl Lois, CI 4.869.208, español, 20/05/29, casado, comerciante, Pje. Calfucurá 2732, CF, Blanca Liliana Gorosito, LC 6.474.125, argentina, 20/01/39, viuda, comerciante, Barzana 2176 Piso 14 "A", CF, Rudosindo Hermida Blanco, DNI 92.342.255, español, 18/02/39, casado, comerciante, José Mármol 2186, CF, José Honorino Sierra Díaz, CI 5.474.735, español, 16/12/29, soltero, comerciante, J. B. Justo 5932 Dto. 2, CF y Fernando Daniel Argañaraz, LE 7.079.842, Argentino, 30/05/40, casado, comerciante, Olleros 4131 6° "A", CF. 2do) Duración: 11 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro) Objeto: La explotación gastronómica del negocio sito en Sáenz 997 esquina Esquiú 901/07/23 CF. 4to) Capital: $ 9.000, divididos en 900 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5to) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 3 gerentes Sres.: Ceferino Iglesias González, Rudosindo Hermida Blanco, José Honorino Sierra Díaz. Duración: duración sociedad. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6to) Cierre del ejercicio: 31/07. 7mo) Sede Social: Sáenz 997 CF.

Abogada – Viviana Marina Lois
N° 1922

GASTROSHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 31, folio 67, Cesión de Cuotas y Modificación de Estatuto de Daniel Carmelo Colucci, arg., nacido el 5/01/59, casado, comerciante, DNI 12.021.675, CUIT. 23-12021675-9, dom. en Bufano 2984, Castelar, Prov. de Bs. As., Pcia. Bs. As.; vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes de capital social, compuesto de 60 cuotas, de $ 10, valor nominal cada una y que representan la suma de Pesos Seiscientos ($ 600) a favor de Jorge Carlos Zapata, arg., nacido el 9/8/51, comerciante, casado, DNI 8.617.873, CUIT 23-08617873-8, dom. en Iturri 1374 de esta Ciudad, Daniel Carmelo Colucci queda vinculado de la sociedad, que se modifica la cláusula cuarta y séptima del contrato social, las que quedan redactadas así: "Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Pesos cuatro mil ($ 4000), dividido en 400 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: el señor Jorge Carlos Zapata 264 cuotas representativas de un capital de $ 2.640, y que representa el 66% del Capital social, el socio Carlos Enrique Bellomi 136 cuotas, representativas de un capital de $ 1.360, y que representa el 34% del capital social." "Séptima: De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará el cinco por ciento (5%) para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital social. El remanente, previa deducción de cualquier otra previsión o amortización, será repartido entre los socios en la siguiente proporción: El socio Jorge Carlos Zapata el 50%, y el socio Carlos Enrique Bellomi el 50%. En caso de pérdidas, las mismas serán soportadas por los socios en idéntica proporción".

Escribano – Roberto Darío Peruchena
N° 17.096

IMPRENTA SANTA ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 23/6/01 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed, Fernando Gabriel de Rosa cede 12.500 cuotas a Carlos Alberto de Rosa; y se trasladó la sede a la calle Ramallo número 4494. El Dictaminante.

Escribano – Miguel Ernesto Guinle
N° 14.432

JUXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Romero, argentino, casado, empresario, nacido el 23/02/38, con D.N.I. N° 4.263.805, y Eduardo Javier Romero, argentino, casado, empresario, nacido el 16/12/76, con D.N.I. N° 25.568.395, ambos domiciliados en la calle Santos Dumont 1829 de la Capital Federal. 2) Acto Privado del 28/06/01. 3) JUXA S.R.L. 4) Cucha Cucha N° 851 Dto. 1 Capital Federal. 5) A) Comerciales mediante la compra, venta, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente vehículos o automotores nuevos o usados, B) Servicios 1) mediante la presentación de servicios de estudios, dirección, ejecución, administración de obras y servicios relativos a proyectos industriales e inmobiliarios, 2) automóviles de alquiler y licencias de esos vehículos (Taxímetros) en sus más diversos aspectos, como ser transferencias, tramitación, renovación, duplicados, cambios de material, administración, mandatarios y gestoría en general. C) Importación y Exportación, D) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000,00 representado por Ciento Veinte (120) cuotas de $ 100,00. 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual con mandato por el término del plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por los gerentes de manera indistinta. 9) Gerentes: Eduardo Romero y Eduardo Javier Romero. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Luis Andrés Wesolowski
N° 17.118

LAMACEIROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo: esc. del 22/05/01, N° 259, F° 690, Reg. 956, Cap. Escrib. Jorge R. Depaoli. Socios: José Luis Rodrigues Capelo, soltero, 50 años con D.N.I. n° 93.738.629, CUIT 20-15217734-9; y de Jesús Herminia Luis, portuguesa, casada, 72 años, con D.N.I. 93.446.067, CUIL 27-60807491-6, ambos portugueses, comerciantes, domiciliados en Mozart 595 Cap. Fed.; Razón Social: LAMACEIROS S.R.L. Domicilio Social: Avda. Rivadavia 8242, 6° A Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, alquiler y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y/o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y Administración de bienes inmuebles de terceros. Inversora: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas y/o mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución de hipotecas, prendas y otras garantías reales, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Capital Social: Pesos Diez Mil ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas, de valor nominal $ 1, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Integración: 25% en efectivo. Representación Legal: Gerente. Se Designa Gerentes: a José Luis Rodrigues Capelo y Juan Luis Rodríguez Capelo indistintamente, quienes aceptan el cargo. Plazo: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/05 de cada año. Fiscalización: Art. 55, Ley 19.550.

Escribano – Jorge Rodolfo Depaoli
N° 17.042

LOGISTICA 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 164 al folio 652 de fecha 28.06.2001. pasada ante el Esc. Ariel Román Tesei Adscripto al Registro 882 de Capital, se ha constituido la soc. LOGISTICA 2001 SRL. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Rep. Arg. o en el exterior, a) Transporte de carga, mercaderías grals., fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en gral. de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. d) Comprar, vender, importar y exportar vehículos para el transporte y/o accesorios, repuestos vinculados al objeto social. Para su cumplimiento la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: $ 4000 (Pesos cuatro mil) dividido en 400 cuotas sociales de $ 10 c/u. suscriptas por los socios. Socios: Diego Martín Cavello, arg., nac. 1.5.1980 DNI 28.180.453, soltero, comerciante, dom. O'Higgins 614 Florida Bs. As. y Roberto Oscar Rodas arg., nac. 12.03.1952, DNI 10.126.065, casado, comerc. dom. Virrey Liniers 993, Florida Bs. As. Dom. Social: Crisólogo Larralde 1891 Cap. Fed. Gerente: Roberto Oscar Rodas.

Escribano – Ariel Román Tesei
N° 1950

MANUFACTURAS ELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura: 252, Folio 640, de 15-6-001, modificó artículo 1° cambio denominación social. La sociedad se denomina MANUFACTURAS ELE S.R.L. con domicilio legal en esta ciudad.

Socio Gerente – Roberto Carlos Rojas
N° 1933

NEOFIGIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/6/01. Socios: Jorge Gustavo Quiroga, 30 años, argentino, casado, empresario, CI: 13.462.939, Castelli 4085 Villa Bailester, Olga Paolo, 72 años, argentina, viuda, empresaria, DNI 337.945, Zañartú 930 Capital. Denominación: "NEOFIGIE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Gráficas: edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, diseños gráficos, logos, dibujos, estampados comercialización y distribución de artículos de librería, formularios continuos, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios, materias primas y artículos manufacturados para la industria editorial y de imprenta, y todo lo relacionado, con las artes gráficas, editoriales e imprenta. b) Publicidad. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Saraza 1240 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 14.447

NESILCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por instrumento privado de la fecha 27-04-1992, entre Silvia Lucía Parolin, DNI 16.252.817, arg. 13-12-62, soltera, calle Uno N° 946, San Martín, Pcia. de Bs. As. y David Néstor Rubio DNI 10.286.044, arg. 08-08-51, soltero, Ramón Carrillo 2505 San Martín Pcia. de Bs. As. Constituyeron "NELSICON" S.R.L. Duración 50 años a partir de la inscripción. Domicilio Güemes 3722, 2° 15 Capital Federal. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros 1) Comercial; mediante la comercialización, importación y/o exportación relacionado con el objeto social. 2) Construcción; mediante la construcción, reparación, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza hormigón, hidráulicas, redes de gas, sanitarias, agua corriente, cloacas, telefónicas, alumbrado público, pavimentos, carteles de publicidad. Financiera; mediante aportes e inversiones de capitales. Dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real, podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Capital Social $ 5.000. div. en 2500 cuotas de $ 2 c/u integradas por Silvia Lucía Parolin, 1250 cuotas y David Néstor Rubio 1250 cuotas. 25% en efectivo saldo dentro de los 2 años fecha de inscripción. La dirección y administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes quienes actuarán en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/12.

Socio Gerente – David Rubio
N° 17.098

OTRO MODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Alicia Mabel Mancillia, 37 años, DNI 16.843.709, V. Hermosa, San Nicolás, Prov. Bs. As y Miguel Angel Lucena, 46 años, DNI 11547344, Ferreyra 38, San Nicolás, Prov. Bs. As.; argentinos, solteros y comerc. 2) Doc. priv. del 21/06/01. 3) OTRO MODO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Agüero 2192, 7°, Cap. 5) a) la publicidad de todo género, ya sea por radio, televisión, cinematográficos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio a ese fin; b) la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicit. de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad; c) actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, televisivos, radiales y cinematográficos: d) la prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; e) la prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad mediante el aporte de elementos y/o personal que fueran necesarios para dicho servicio:

comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. Marketing: desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyendo las sig. activid.: a) investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; c) realizar publicidad y promoción para sí y para clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio, vía postal y televisiva; d) publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta. Transporte: de carga, mercaderías grals. acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en gral. de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, por tierra, agua o aire, valiéndose al efecto de vehículos propios o de terceros, habilitados a tales efectos, cumpliendo con las respectivas habilitaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, distrib, almacenamiento depós. y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Comercial: compraventa, locación distrib, representación, import. y export, permuta, mandato y consignación de maquinarias, vehículos, automotores, motos ciclomotores, bicicletas, maquinarias e implementos agrícolas, tractores, camiones, acoplados y remolques, lanchas y embarcaciones deportivas, aviones, equipos, motores, instrumental, accesorios y repuestos, nuevos o usados, herramientas, pinturas, artículos de protección y seguridad, carteles y marquesinas; todo elementos de ferretería en gral. y relativos a la construcción en particular. Constructora: proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado civil o militar, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, como obras viales, construcción de diques, embalses, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construí. de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, construcción y ventas de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en gral. la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles para vivienda. Industrial: Elaboración, fabricación, industrialización y procesamiento de materiales asfálticos, hormigones o cemento inclusive viviendas o instalaciones o elementos constructivos prearmados, maquinarias o herramientas propias de la actividad constructiva así como sus repuestos; industrializar productos o subproductos derivados de la actividad de la construcción. Fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, carteles y marquesinas; prefabricado de cañerías conductos de agua y aire; materiales, revestimiento, sanitarios y accesorios de todo tipo para la construcción. Hotelería: dedicarse al negocio de la hotelería en general, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de sus formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: a) explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; b) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. Inmobiliaria: compraventa, locación, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o de terceros. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de artículos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público, pudiendo actuar como acreedor prendario. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerente Alicia Mabel Mancillia por termino social, 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 30/6.

Autorizado – D. Salandin
N° 1940

PAMPA SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/6/2001 J. R. Macías, arg., nac. 3/1/34, casado, médico, DNI 4.124.677, José Cubas 3194 Cap. Fed. J. M. Pereira, arg., nac. 7/2/57, casado, empleado D.N.I. 12.900.630, Saráchaga N° 5578 Cap. Fed. Denominación, PAMPA SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. Sede Social: Scalabrini Ortiz 151 P. 6° Cap. Fed. Duración. 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Tiene por Objeto A) organizar cursos y seminarios, proyectar congresos y jornadas, crear una biblioteca y una base de datos, difundir los conocimientos alcanzados entre los graduados de la materia y apoyarlos en su participación en becas o estudios en el país, crear un boletín de publicaciones, proveer al asesoramiento de instituciones privadas y públicas, fomentar la actividad de estudio e investigación y reciclaje de conocimientos. B) Prestación de servicios de actividades conexas, en especial su organización, tales como: Impresión, Distribución y comercialización de sus publicaciones como de terceros, crear soportes magnéticos, efectuar publicidad, marketing, transporte, hospedaje turismo y todas aquellas que se encuentren vinculadas y sean necesarias para el desarrollo de las actividades descriptas en el Pto. A), C) Gerenciar prestaciones y servicios en general a instituc. privadas y/o públicas como así también a particulares, D) Administrar recursos de personas físicas y/o jurídicas en general a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá gestionar ante entidades bancarias, financieras, oficiales, privadas y/o mixtas, nacionales extranjeras y/o mixtas, préstamo en dinero, con o sin garantías reales y/o personales, debiendo en cada caso sujetarse a las condiciones establecidas por aquéllos, en tanto no comprometan el normal funcionamiento de la sociedad. Capital: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1,00 c/u suscriptas por J. R. Macías 1500 cuotas y J. M. Pereira 1500 cuotas con derecho a 1 voto por acción. Dirección y administración: los socios designan como gerente de la sociedad en este acto a la Sra. Silvia N. Domínguez, con domicilio en la calle Saráchaga 5578 Cap. Fed. Duración. Tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Representación Legal: El gerente quien tendrá el uso de la firma social. Fiscalización: Por cualquiera de los socios o por las persona que ellos designen a tal efecto pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad.

Autorizado – Jorge Alberto Ruiz
N° 14.536

P.B.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado 21/6/01, se resolvió: La venta, cesión y transferencia de las cuotas sociales de Alfredo Cristián Santillán (2000 cuotas) a Olga Cristina Ceballos con DNI N° 10.489.677; y de Federico de Lezica (2000 cuotas) a Claudio Mario Tenca, con DNI N° 12.271.994. Renunciando el Sr. Alfredo Cristián Santillán al cargo de gerente.

Autorizada/Abogada - Silvia Elena Ausili
N° 1930

PROVENCE DIFFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/6/01. Socios: Raúl Alberto Decoud, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.501.267, Rodríguez Peña 2198 San Miguel; Honoré Francois De Moya, 48 años, francés, casado, comerciante, Pasaporte Francés: 98TD23119, Formosa 958 Unidad 33, Barrio Los Eucaliptus, San Isidro. Denominación: "PROVENCE DIFFUSION S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: Comercialización y Producción de prendas de vestir y artículos de cerámica, aduanera, comercio exterior, transporte de cargas, representaciones y mandatos, importación y exportación e inmobiliaria. Comercialización de mercaderías en general. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Maipú 231 3° "41" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 14.452

SERVEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv, 14/6/2001 Graciela Beatriz Fernández, vde., cede y transf. a Ernesto Ricardo Perezlindo, casado en 2as. con Rosa Natalia Forno Tejada, en trám. de divorcio, arg., nac. 13/10/45, ingeniero, LE 6.260.051, domic. Montes de Oca 2273, Castelar, Pcia. Bs. As. 1000 ctas., por $ 1000. Renuncia Gte. y por instr. priv. 15/6/2001 Rodrigo Javier Perezlindo, vde., cede y transf. a Gustavo Miguel Cinca, casado 1as. con Graciela Beatriz Fernández, arg., nac. 6/6/46, ingeniero, DNI 8.030.207, domic. Palestina 739, 2° "I", Cap. Fed. 1000 ctas., por $ 1000. Modif. cláus. 4° (Cap. Soc.) Renuncia Gte. Design. Gtes. ambos socios. Aceptan cargos.

Autorizada – Verónica Denise Rodríguez
N° 14.467

7 ARLEQUINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/5/01. Socios: Salomón Víctor Romano, 58 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 4.402.739, Dr. Felipe Aranguren 2812 Capital, Olga Edit Del Castello, 61 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 3.785.248, Rosario 814 6° "C" Capital. Denominación: "7 ARLEQUINES S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Explotación y administración de lavaderos de automotores y estaciones de servicio. Lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Comercialización, compra y venta de combustibles, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas, repuestos y accesorios. Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores. Industrialización, producción y toda comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: Salomón Víctor Romano. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Dr. Felipe Aranguren 2812 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 14.453

SORRIBES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 21 de fecha 22/06/2001, pasada al folio 47 del Registro Notarial 1549 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la Reunión de socios celebrada el 21/05/2001, por la cual con el objeto de redistribuir la participación de los socios dentro del capital de la sociedad en forma igualitaria, se resuelve por unanimidad que el Sr. Víctor Alfredo Sorribes ceda y transfiera a favor de Daniel Gerardo Sorribes 16,66 Cuotas de Capital Social que representan la suma de $ 1.666, y a favor de Emilce Beatriz Gazzia de Sorribes 16,66 Cuotas de Capital Social que representan la suma de $ 1.666 y; se resuelve por unanimidad reformar el artículo Cuarto del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos veinte mil ($ 20.000,-) dividido en 200 cuotas de Pesos cien ($ 100,-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: 66,66 cuotas o sea Pesos seis mil seiscientos sesenta y seis por la Señora Emilce Beatriz Gazzia de Sorribes, 66,66 cuotas o sea Pesos seis mil seiscientos sesenta y seis por el Señor Daniel Gerardo Sorribes y 66,68 cuotas o sea Pesos seis mil seiscientos sesenta y ocho por el Señor Víctor Alfredo Sorribes".

Escribana - Sara Norma Tobal
N° 17.082

SYSTEMS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 56 F° 137 del 27-06-2001, ante Santos E. Plaza, Reg. 29 Cap. Fed. 2) El socio Amílcar Manuel Antognoni, cedió vendió y transfirió las 5000 cuotas de capital por un valor nominal de Cinco mil Pesos, que tenía y le correspondían en la referida sociedad, quedando totalmente desvinculado de la misma. 3) Las cuotas de capital fueron cedidas a favor de los socios Sres. Hugo Pablo Ghiselli y Alejandro Héctor Solla, por partes iguales, quienes quedan como únicos y exclusivos, socios continuando con el cargo de gerentes, con uso de la firma en forma indistinta. 4) El capital social, de 15.000 Pesos está representado por 15000 cuotas de Un Peso cada una.

Escribano – Santos Enrique Plaza
N° 17.110

TODO COQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por una día el siguiente edicto: Por escritura del 28-06-2001, pasada al folio 296, del Registro 1311 de la Cap. Fed., la sociedad TODO COQUE S.R.L., inscripta en la Insp. Gral. de Just. el 12-7-91, bajo el N° 3930, del L° 94 de S.R.L. prorrogó su plazo por el término de diez años a contar desde el 12-7-2001 y se modificó el artículo 2° del contrato social. Buenos Aires, 28-06-2001.

Escribano - Ricardo Oscar Paladino
N° 14.441

USERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día el siguiente aviso: Constitución: Acto privado 02-07-2001. Socios: Gonzalo Alejandro Inchausti, comerciante, DNI 28.418.369, Pasaje Renán 1124, Ciudad Autónoma de Bs. As., soltero, argentino, 15-09-1980 y Guillermo Leonardo Falcón, comerciante, DNI 14.213.796, Monseñor Añeiros 2427, Morón, Prov. de Buenos Aires, casado, argentino, 21-10-1960. Denominación: USERVICE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de elementos para control de fluidos, sus repuestos, partes componentes y correspondientes anexos (sellos mecánicos, juntas, empaquetaduras, compensadores, etc.) como así también la reparación de los mismos, b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior, como así también materias primas y maquinarias correspondientes. A tal fin puede establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital Social: $ 2.000. Domicilio Social: Pasaje Renán 1124 Capital Federal. Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año. Administración y Representación: Uno o los dos socios con el cargo de gerentes por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.

Socio Gerente – Gonzalo Inchausti
N° 14.470

V. FENELON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado 28/6/2001. Socios: Fernando Marcelo Isaac Bargach Mitre, 4/2/71, solt., DNI 21.953.062, CUIT 20-21953062-6, Laura Inés Berinstein, 1/11/70, casada, DNI 21.923.748, CUIT 27-21923748-6, ambos arg., empres., dom.: Magallanes 1482, CF. Denom.: V. FENELON S.R.L. Domic.: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Todo tipo de operaciones inmobiliarias; tales como comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter a la Ley 13.512, alquilar, celebrar contratos de leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de inmuebles, sean urbanos o rurales, sometido o no la Ley 13.512 u otras leyes especiales; b) Dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas; comprar y vender acciones y títulos públicos o privados; y c) Comprar, vender, alquilar, explotar y construir cocheras, garages, playas de estacionamiento y talleres mecánicos; así como la administrar los mismos en todas sus modalidades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos o contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 50.000, dividido: 50.000 cuotas, VN $ 1, 1 voto c/u. Suscripción: Fernando M. Isaac Bargach Mitre 47.500, Laura I. Berinstein: 2.500. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más socios gerentes, indistintamente. Actos de disposición: firma conjunta de por lo menos dos socios (gerentes o no). Permanencia en cargo: todo plazo social, salvo justa causa de remoción. Los socios podrán designar gerentes no socios, permanencia en cargo: 3 períodos, pudiendo reelegirse, actos de disposición; firma conjunta de, por lo menos, un socio. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sindicatura: Prescinde. Gerente: Fernando Marcelo Isaac Bargach Mitre. Sede Social: Magallanes 1482, CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 14.481

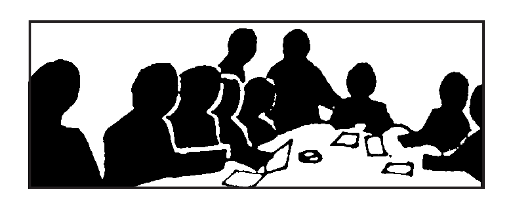
WALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/6/01. Walter Adolfo Longo y María Alejandra González únicos socios resuelven que María A. González cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Plácida Retamoso, arg., soltera, comerciante, 15/10/46, DNI 5.451.775, Garay 4340, Adrogué. El precio de la cesión es de $ 500. María A. González renuncia como Gerente. Se modificó el Art. 4°. Capital $ 1.000.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 1946

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1° de agosto de 2001 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la reforma del estatuto social de ACINDAR I.A.A.S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar un constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Leandro N. Alem 790, piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 26 de julio de 2001 inclusive. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla
e. 5/7 N° 17.108 v. 12/7/2001

ASOCIACION DE FARMACIAS MUTUALES Y SINDICALES DE LA R.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FARMACIAS MUTUALES Y SINDICALES DE LA R.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de asociados, de acuerdo a los estatutos vigentes, para el día viernes 27 de julio de 2001 a las 17 horas, en la sede de la Asociación sita en la calle Doblas 1356 de esta ciudad, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
2°) Ratificar en cuanto a lo decidido en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 6/8/99: a) Art. 4°: Suprimir en su totalidad el punto 4 del artículo 4° del Título 2 "…el producto de los beneficios, rifas, festivales y toda otra entrada que pueda obtener lícitamente de conformidad al carácter no lucrativo de la Institución…". b) Art. 10°: incorporar en el artículo 10 del Título 4 "La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta por 14 miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Administrativo, Secretario Tesorero, Secretario Protesorero, Secretario de Actas, Secretario de Prensa y siete Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes". c) Art. 18 del Título 7: incorporar el siguiente texto: "Funciones del Secretario de Prensa: corresponde al Secretario de Prensa, asistir a las Asambleas y sesiones de Comisión Directiva, con el Secretario General firmar todos los comunicados de prensa, dirigir los órganos oficiales de la Asociación, manifestarse sólo en nombre y representación de la Asociación con el mandato de la Comisión Directiva, desarrollar todas las tareas que corresponde a prensa y propaganda".
3°) Rectificar lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria del día 6/8/99 respecto del Art. 2 Título 1 y no modificarlo, quedando con su texto actual: "Artículo 2. Son sus propósitos: representar a las entidades asociadas, por ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales a efectos de defender sus derechos e intereses profesionales; interviniendo en representación de las mismas podrán suscribir convenios colectivos de trabajo, discutiendo las condiciones técnicas y económicas de su personal, intervendrá en congresos nacionales e internacionales, pudiendo ejercer así mismo, como mandataria en cualquier representación de sus asociados en todo aquello que se refiera a cuestiones de naturaleza farmacéutica y expendio de medicamentos en todo el territorio del país, pudiendo en tal carácter intervenir en la apertura, cierre y administración de farmacias y cuantos trámites fuesen necesarios para lograr sus fines".
4°) Reformar el artículo 3 del Título 2, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 3. La Asociación está plenamente capacitada para adquirir bienes inmuebles y contraer obligaciones. Actividades. para la consecución de sus fines la Asociación podrá sin ánimo de lucro, operar con instituciones de carácter públicas y privadas, intervenir en la fabricación y expendio de medicamentos y sus accesorios, podrá instalar plantas o laboratorios que elaboren productos y/o especialidades de uso humano en medicina, pudiendo sin fines de lucro ser propietaria de farmacias, droguerías, laboratorios y todo lo que hace al funcionamiento de la salud, sean éstos establecimientos sanitarios y/o todo aquello que sea necesario para su funcionamiento en beneficio de la comunidad y sin fines lucrativos".
5°) Autorizar a los apoderados de la Asociación, Dres. Alejandro Enrique Isturiz y/o Alvaro Fernández Brital indistintamente a realizar tramitaciones, modificaciones y alteraciones necesarias en los contenidos y formas para la inscripción de la reforma en la Inspección General de Justicia, contestar vistas y posibles observaciones, encauzando la presentación hasta la definitiva aprobación.

Solicitamos concurra a fin de dar cumplimiento estatutario; luego de finalizada la Asamblea podrá darse tratamiento a otros temas.

Secretario General - Carlos R. Villagra
Secretario Administrativo - Isaac Algaze
e. 5/7 N° 17.097 v. 5/7/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de los socios de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S.A. conforme con el art. Trigésimo Primero del estatuto social, el Consejo Directivo convoca para el día viernes 3 de agosto de 2001 a las 19:00 hs. en la sede de nuestra Mutual, sita en la calle Moreno 2100, Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente para dirigir la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
3°) a) Aprobar la compra del inmueble de la calle Moreno 2096, Capital Federal, Unidad Funcional N° 1 (uno), Planta Baja. b) Aprobar la compra del inmueble de la calle Moreno 2096, Capital Federal, Unidad Funcional N° 2 (dos) Planta Baja. c) Aprobar la compra del inmueble de la calle Matheu 1246/48, Capital Federal. d) Avalar la constitución de una hipoteca sobre los inmuebles de la calle Moreno 2096, Capital Federal, Unidades Funcionales 1 y 2 (uno y dos) para la finalización de la obra de la calle Matheu 1246/48, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Presidente - León Ruiz Díaz
Secretario - Gustavo Agustín Romero
e. 5/7 N° 17.094 v. 5/7/2001

"C"

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 26 de julio de 2001, a las 16:00 horas, en el local de la calle Carlos M. della Paolera 297/99, piso 17, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1°, Ley 19.550 correspondiente al décimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión cumplida por Directores y Síndicos.
2°) Análisis del estado contable anual consolidado.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración del Balance Especial al 30 de junio de 2000 preparado a los efectos de la reducción y aumento del capital social.
6°) Consideración del aumento y reducción del capital social. Modificación del estatuto social; y
7°) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar fehacientemente a la sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 y hasta el 20 de julio inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.

Presidente - Eduardo R. Baglietto
e. 5/7 N° 17.095 v. 12/7/2001

"D"

D&U Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de D&U S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 2001, a las 10:00 hs. en la calle Carlos Pellegrini N° 1043, Piso 1°, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 4 cerrado el día 30 de junio de 2000.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes debido al vencimiento del mandato del actual Directorio.
5°) Retribuciones al Directorio, artículo 261, 4° párrafo Ley 19.550, por el ejercicio 1999-2000.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio.
7°) Capitalización de los aportes irrevocables por un monto de $ 494.129,88 (pesos cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento veintinueve con ochenta y ocho centavos) según resolución del Directorio que consta en el Acta de Directorio N° 21 (bis) de fecha 26 de junio de 1998. El Presidente.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 26 de julio de 2001, a los Tels. (4)292-4623, FAX (4)245-8719, o personalmente en la calle 25 de Mayo 286, 1° piso, Depto. 2°, Temperley, Bs. As. de 9:00 a 17 hs. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Presidente - Alejandro Rubén Tosi
e. 5/7 N° 17.111 v. 12/7/2001

"E"

EDIFRENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de agosto de 2001, en Maipú 942, P.B., Capital Federal, a las 14:30 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001. Tratamiento de los resultados.

Presidente - Gracia L. Franco de Crivelli
e. 5/7 N° 17.075 v. 12/7/2001

"G"

GOROSTIAGA 1620 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2001 a las 18 hs. en Echeverría 2897, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
3°) Tratamiento de la gestión del directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
4°) Explicación de la extemporaneidad de la convocatoria.

Presidente - Sergio Alcaro
e. 5/7 N° 17.115 v. 12/7/2001

"H"

HARRY'S S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria el 23 de julio de 2001, 12:00 hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda, en su sede social, según:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social hasta el quíntuplo, según estatutos y art. 188, Ley 19.550.

Presidente - Jorge A. Damiani
e. 5/7 N° 17.137 v. 12/7/2001

"S"

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII, a realizarse el día 28 de julio de 2001 a las 10 horas en Lavalle 3161, 3° piso, Ofic. "D" de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30/11/2000.
3°) Honorarios Directores y Síndicos, correspondientes al balance comercial finalizado el 30/11/2000.
4°) Destino del resultado del ejercicio comercial finalizado el 30/11/2000.
5°) Elección de Síndicos.

Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario Giacobbe
e. 5/7 N° 17.113 v. 12/7/2001

SINTELAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. n° 1.002.542, Libro 107, Tomo A. Se convoca a los señores accionistas de SINTELAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de agosto de 2001 a las 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en Villarino 2411/15, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 13, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino del resultado.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración del Directorio. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley N° 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la Asamblea, en Villarino 2411/15, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente - Juan Carlos Capello
e. 5/7 N° 17.092 v. 12/7/2001

STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Citación a Asamblea Extraordinaria. De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio, en su reunión del 26 de junio de 2001, se cita a Asamblea Extraordinaria de STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A. para el día 31 de julio de 2001 a las 11:00 horas en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Gerente General, Gerente de Planta y Gerente de Administración y Finanzas por el término de un (1) año y fijación de la correspondiente remuneración de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de los estatutos sociales.
2°) Aprobación de inversión para finalizar la construcción del horno 5 de acuerdo a lo previsto en el art. 10 de los estatutos sociales.
3°) Modificación de los estatutos sociales.
4°) Firma del Acta.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Presidente - Alberto Stein
e. 5/7 N° 17.129 v. 12/7/2001

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUNCHAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 25 de julio de 2001 a las 19 horas, en Gorostiaga 2332, 4° piso "10" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Inventario por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1999, al 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001. Absorción de pérdidas acumuladas.
2°) Presentación fuera de término de los estados contables al 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
3°) Autorización de venta y cesión de inmuebles.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio, su remuneración y su designación para los próximos dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Presidente - Delia H. Traverso
e. 5/7 N° 14.537 v. 12/7/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Valeria Amadey, abogada, T° 49 F° 667, C.P.A.C.F., con domicilio en Vidal 2401 3°, Cap. Fed. informa que María Beatriz de Facci con domicilio en Vidal 2401, 3°, Cap. transfiere a Diego Acosta con domicilio en Sarandí 659, 1°, Cap. el fondo de Comercio del Locutorio ubicado en AV. CALLAO 591, Cap. Reclamos de Ley en Vidal 2401, 3° Cap. Fed.
e. 5/7 N° 14.553 v. 12/7/2001

Se comunica que los Sres. José Greco, C.I. N° 3.774.739 y Antonio Greco, C.I. N° 4.398.575, con domicilio en Castelli 219, 2° "6", Cap. Fed., venden al Sr. Claudio Marcelo Manolio, D.N.I. N° 18.202.465 y a la Srta. María Fernanda Ferreyra, D.N.I. N° 21.831.695, con domicilio en Alsina 2668, PB, cap., su negocio sito en AZCUENAGA 223, PB, Sótano y Entrepiso de Cap. Fed. dedicado a "Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas con venta al público, com. min. despacho de pan y productos afines, com. min. de masas, bombones y sándwiches (s/elaboración)" Expte. N° 15.418/93 y Acta 89033/93, libre de toda deuda, gravamen, personal y ocupantes. Reclamos de Ley en Defensa 323, Cap.
e. 5/7 N° 17.067 v. 12/7/2001

"G"

Brígida María Centauro con domicilio en Soler 3261, Capital, transfiere a Radio Remises Le Coq S.R.L. representada por su socio gerente Luis Mario Gallo con domicilio en Gallo 1223, Capital, el fondo de comercio de su negocio de agencia de remises (sin vehículos en espera) sito en la calle GALLO 1223 PB Capital. Reclamos de Ley en Gallo 1223, Capital Federal.
e. 5/7 N° 17.120 v. 12/7/2001

"H"

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578, 2° Piso Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta publicada del 19/6 al 25/6/01 bajo N° 15.743 por el negocio de calle HIPOLITO YRIGOYEN N° 773/79 de Capital Federal. Reclamos de Ley en su ofna.
e. 5/7 N° 17.030 v. 12/7/2001

"J"

Marcelo Porcelli, contador público, dom. Pavón 3140, Cap. Fed. avisa que Transportes Pawe S.R.L. dom. Bolivia 1000, Villanueva, Mendoza, transfiere el fondo de comercio, sito en JOSE C. PAZ 2934/36 Cap. Fed. habilitado como depósito de mercaderías en tránsito a Transmariana S.A. dom. San Martín 1052, Mendoza, Mendoza. Reclamos de Ley en domicilios denunciados.
e. 5/7 N° 17.057 v. 12/7/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIS APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Sociedad Anónima

Se hace constar que el 27/6 y 25/5 de 2001, por escs. 189 y 186, folios 525 y 519, del Reg. 999 de Cap., se protocolizaron la revocatoria del poder del 2/7/97, esc. 244, del Reg. 315 de Cap., a favor de Josep Pallares Personat, revocado según esc. 889 del 4/5/2001 ante el Esc. Chalaux de Barcelona, España; y poder para operaciones financieras y bancarias, administración, gestiones administrativas a favor de Juan Carlos Brihet y Nausica Trias Armengol, otorgado según esc. 1018, del 18/5/2001, ante el mismo Esc. Chalaux.
Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
e. 5/7 Nº 17.070 v. 5/7/2001

ALBERTO E. BIEULE-ONGANIA Y GIMENEZ S.A. U.T.E.

Por Asambleas del 01-06-1995 y 03-03-2001: el Comité Directivo se conforma: Alberto Enrique Bieule, Horacio Nahuel Onganía y Enrique Juan Giménez; y la nueva sede es Cerrito 1548 Piso 2 Of. 13 Cap.
Autorizado - Fidel A. Palmieri
e. 5/7 Nº 14.566 v. 5/7/2001

ALFAJORES JORGITO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 350 y Acta de Directorio 351, del 29/11/2000, se designan las nuevas autoridades: Presidente: José Antonio Fernández. Vicepresidente: Amador Saavedra Roca. Directores titulares: Jesús Antonio Saavedra; Carlos Héctor Fernández; Carlos Saavedra; Salvador Eduardo Trotta. Directores suplentes: Manuela Méndez de Saavedra y Patricia Edith Fernández de Trotta.
Escribano - Juan Pablo Martínez
e. 5/7 Nº 17.072 v. 5/7/2001

AMERICAN RADIO TELECOMUNICACIONES S.A.

Hace saber por un día, lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15-11-1999, los señores accionistas resolvieron: 1 - Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94, Inc. 1 de la Ley 19.550), 2 - Designar como liquidador a la Sra. Carmen Cecilia Alvarez de Bedia, presidente de la empresa (Art. 102, Ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 12-12-2000, los Sres. Accionistas resolvieron aprobar el inventario y balance de disolución (Art. 103, Ley 19.550) al 30/11/2000. Que en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20-12-2000, los Sres. Accionistas resolvieron: 1 - Aprobar el Balance Final (Art. 109, Ley 19.550). 2 - Aprobar el proyecto de distribución. 3 - Cancelación de la inscripción registral.
Liquidador - Carmen Alvarez de Bedia
e. 5/7 Nº 17.069 v. 5/7/2001

ANUNTIS ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.659.805). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de abril de 2001 el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Angel Marsili; Director suplente: David González Castro.
Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 5/7 Nº 1948 v. 5/7/2001

ASHTAR S.R.L.

Reunión Unánime de Socios 31/1/2001. Renuncia a la Gerencia Luciana Milvia Barcina. Se nombra Gerente a Cinthia María Bordón Aranda.
Contador - Gustavo Lombardo
e. 5/7 Nº 1941 v. 5/7/2001

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 30/06/2001.
1° Premio: 566
Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 5/7 Nº 17.033 v. 5/7/2001

"B"

BANCO CETELEM ARGENTINA Sociedad Anónima

Infórmase que por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/12/2000 se resolvió elevar el capital social de $ 23.500.000 a 30.600.000 mediante emisión de 7.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n 1 $ c/una, c/derecho a 1 voto p/acción, de las cuales 4.260.000 clase "A" y 2.850.000 clase "B" integradas en efectivo.
Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
e. 5/7 Nº 17.056 v. 5/7/2001

BRASS S.A.

Por A.G.O. del 31/07/00 designa Directores Titulares: Julio César Bagli y Carlos Enrique Negro y Suplente Jorge Alberto Persano por renuncia de Abel Eduardo Muñoz y renovando mandatos Julio César Bagli y Jorge Alberto Persano.
Presidente - J. C. Bagli
e. 5/7 Nº 14.460 v. 5/7/2001

BYK ARGENTINA S.A.

(N° 220.414). Se hace saber por un día que por Esc. N° 835, del 26-06-01, Reg. 137 Capital, se protocolizaron actas de Asamblea y Directorio de fecha 03/05/01 y 03/05/01 de "BYK ARGENTINA S.A.", Tronador 4890, Cap., donde se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomás Federico Florian, arg., nac. 28.8.41, cas., LE 4.584.549, ejecutivo, Tronador 4890, Cap. Vicepresidente: Juan Carlos Berisso, arg., cas., abog., nac. 5/12/33, LE 4.108.178, Maipú 267, 11°, Cap. Director titular: Hans Ulrich Sorger, austr. nac. 21/6/40, cas. Dr. Quim. Pas. Aust. L 0.830.612, Byk Gulden Str. 2, Konstanz, Alemania.
Escribano - Bernardo Mihura de Estrada
e. 5/7 Nº 17.045 v. 5/7/2001

"C"

CASA KOTLIAR ANTIGÜEDADES MERCADO DE ARTE S.A.

Inscripción del nuevo Directorio (art. 60 L.S.). Se hace saber que conforme a lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas fecha 28/08/2000 de elección de autoridades y la reunión de Directorio fecha 29/08/2000 de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por Presidente: Guido Ostrowiecki, Director Ana María Pino. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Contadora - Ana María Pino
e. 5/7 Nº 14.523 v. 5/7/2001

CATRIMARCH S.A.

En razón de haberse omitido en la fecha correspondiente por el Presidente saliente, Acta de Asamblea N° 13 fechada el 23 de marzo de 1998, se publica resolución de la misma, donde se nombra Presidente de CATRIMARCH S.A. al Sr. Eduardo Nicolás Catrich, y Vicepresidente al Sr. Roberto Pablo Séptimo Marchegiani. Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Presidente - Eduardo N. Catrich
e. 5/7 Nº 17.123 v. 5/7/2001

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados - Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 30/06/2001.
1° Premio: 566, 2° Premio: 716, 3° Premio: 968, 4° Premio: 993, 5° Premio: 286.
Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 5/7 Nº 17.037 v. 5/7/2001

CHATACA BAIRES S.A.

Inscripción del nuevo Directorio (art. 60 L.S.). Se hace saber que conforme a lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas fecha 21/05/2001 de elección de autoridades y la reunión de Directorio fecha 21/05/2001 de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por Presidente: Guido Ostrowiecki, Director Ana María Pino. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Contadora - Ana María Pino
e. 5/7 Nº 14.522 v. 5/7/2001

COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 21-5-01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Juan José Quiroga; Vicepresidente: Eduardo José Sturla; Directores Titulares: Gustavo Rodríguez Ponti; Ricardo Martelli; Directores Suplentes: Roberto Oscar Gil; Mario Ernesto Quinzio; Cynthia Alejandra Zarranz.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 5/7 Nº 14.493 v. 5/7/2001

COMPAÑIA INTEGRAL DEL ASCENSOR S.R.L.

Hace saber que por acto privado del 31/10/00 se procedió a aceptar la renuncia al cargo de Gerente al Sr. Carlos Decanini y nombrar en su re-

emplazo al Sr. Pablo Decanini por el término de un año.

Autorizada - Amelia de Vega
e. 5/7 N° 14.495 v. 5/7/2001

COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS S.A.

Por actas de asambleas y directorio del 12/4/2000, protocolizadas en esc. del 2/7/2001, se eligió nuevo directorio. Presidente: Enrique Götz. Vicepresidente: Alejandro Götz. Directores Titulares Clase A: Pablo Alfredo Götz, Herbert Limmer y Alberto Benegas Lynch (h.). Directores Suplentes clase A: Rafael Andrés Götz, Miguel Fernando Götz, Sebastián Marcelo Götz, Enrique Montemayor y Elcira A. Bicocca. Directores Titulares Clase B: Byron H. Kelley, John D. Hushon, Wayne B. Allred y Cristian Bussio. Directores Suplentes Clase B: Mark I. Croke, Gregory Bafalis, José Martínez de Hoz (h.) y Alan Arnstein.

Escribana - Mariana Massone
e. 5/7 N° 17.046 v. 5/7/2001

"E"

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de junio de 2001 correspondió:

1° Premio: 566 - 2° Premio: 716 - 3° Premio: 968

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 5/7 N° 17.040 v. 5/7/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/06/01 calificó el Fideicomiso Financiero Indice DJ internet Clase 2000. Títulos de Deuda Indice DJ Internet Clase 2000 por U$S 100.000.000. Fiduciario: First Trust of New York National Association. Calificación otorgada: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/03/01. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los activos subyacentes del fideicomiso son: Bonos del Tesoro de la República Argentina de Mediano Plazo a una tasa del 11 ¼% con vencimiento el 24 de mayo de 2004 ("Bonte 04") y una opción sobre el "Indice DJ Internet" que incluye 40 acciones de las empresas líderes de Internet de los Estados Unidos, que cotizan en la New York Stock Exchange. Considerando la cobertura del principal se considera apropiada la diversificación implícita respecto del rendimiento. Calidad: El pago del principal se encuentra totalmente garantizado por Bonos del Tesoro de la República Argentina, en tanto que el rendimiento depende de la evolución del Indice Dow Jones Internet. Se considera alta la calidad de los activos subyacentes. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente al pago del principal. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del principal en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693 piso 2° Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/7 N° 17.054 v. 5/7/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 28/06/01 calificó las Obligaciones Negociables Clase "A" por U$S 5.000.000 y Clase "B" por U$S 1.600.000 emitidas por Ecipsa S.A. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de julio de 1998/99/2000 y 30/04/01. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.34, considerando los datos de los balances anuales cerrados en julio de 1998/99/2000 y abril de 2001. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2003 la CGF toma un valor de 4.9. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el escenario I se mantiene en Categoría A, mientras que en el escenario II desciende a Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. La emisión se efectúa con garantía común, entendiendo por tal el patrimonio de la Emisora. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 - 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/7 N° 17.055 v. 5/7/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/06/01 calificó los Títulos de Deuda Fiduciaria por u$s 8.000.000 de Universidad de Palermo I Fideicomiso Financiero. Fiduciario: ArsCap S.A. Fiduciante: Fundación Universidad de Palermo. Calificación Otorgada: AA: Aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables al 31/03/01. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los créditos objeto de adquisición por el Fiduciario para su incorporación al patrimonio del Fideicomiso consisten en derechos de cobro emergentes de la prestación por el Fiduciante de los servicios educativos. Dichos créditos se encuentran totalmente atomizados no presentando los mismos ningún tipo de concentración. Calidad: la calidad de los derechos de cobro por la prestación de los servicios educativos está dada principalmente por el nivel de deserción de los alumnos. Para evitar esta situación originada por motivos económicos, la Universidad ha instrumentado un plan de asistencia financiera a los estudiantes que ha permitido mejorar sensiblemente la retención de los mismos. Predictibilidad: los flujos generados por los derechos de cobro por la prestación, de servicios educativos tienen un alto grado de predictibilidad con relación a la cobertura de los Títulos de Deuda. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos subyacentes cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar que los Títulos de Deuda presentan un grado de sobregarantía del 19% respecto de la emisión. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/7 N° 17.058 v. 5/7/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 28/06/01 calificó las Obligaciones Negociables por u$s 1.500.000 emitidas por Morgan S.A. Calificación Otorgada: BBB: Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información utilizada: Balances al 31 de marzo de 1998/99/2000/2001. Síntesis del dictamen. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 2.04 considerando los datos de los estados contables cerrados en marzo de 1998/99/2000/2001. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría C. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2002 y 2004 toma un valor de 4.5. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría C. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría C. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2002-2004 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios se ubica en Categoría C. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos y garantías suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/7 N° 17.060 v. 5/7/2001

EXTRANEWS S. A.

Por Asam. del 16/05/01 se designó nuevo Directorio quedando así: Presidente Sofía Martha Carbajal Huaman y Director Suplente Lino Fuentes Vallejos.

Autorizado- Carlos Galanzino
e. 5/7 N° 14.505 v. 5/7/2001

"F"

FER-FRI S.R.L.

Con fecha 28-5-2001, la sociedad resolvió aceptar la renuncia de la gerente María Ester Echeverría y ratificar la designación de gerente Alberto Joaquín Fernandes del 7-1-200.

Autorizado - Durán Costa
e. 5/7 N° 14.475 v. 5/7/2001

FINCAS CORDILLERAS S.A.

1) Venta de Acciones. Boletos 6-9-00. 2) Cristián María Soules, transfirió a Tai Sheng Peng $ 6.000 o sea 6.000 acciones de valor $ 1. 3) Gustavo María Soules transfirió a Román Ignacio Melgarejo $ 6.000 o sea 6.000 acciones de valor $ 1.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 5/7 N° 17.063 v. 5/7/2001

FRAN-KA PLAN S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo 30/06/2001. 1°) 566 - 2°) 716 - 3°) 968 - 4°) 993 - 5°) 286.

Presidente - Adriana Natividad Ceschini
e. 5/7 N° 17.041 v. 5/7/2001

FRIGORIFICO ALCA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Escritura N° 482 de fecha 4 de junio de 2001 ante Carmen L. de Busto, Registro 520, se modifica el domicilio social de Montevideo 711, sexto piso, Capital, al nuevo domicilio Vila 470, piso 9°, Departamento "C", Capital.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Escribana - Carmen L. de Busto
e. 5/7 N° 17.048 v. 5/7/2001

"G"

GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A.

Se hace saber que, de conformidad con lo dispuesto por las Asambleas celebradas el 3/4/01 en el caso de GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A. y 8/5/01 en el caso de S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES, elevadas a escritura pública número noventa y seis el 21/6/01, la primera se disuelve anticipadamente sin liquidación a raíz de su absorción mediante fusión por la segunda con efectos a partir del 1 de junio de 2001.

autorizada - Geraldine Donnelly
e. 5/7 N° 5421 v. 5/7/2001

GRUNBAUM, RICO & DAUCOURT S.A.

R.P.C. N° 3187, Folio 447, Libro 79, Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 22/11/1973. Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de marzo de 2001, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Ing. Federico Zorraquín (h.); Vicepresidente Sr. Enrique Lucio García Mansilla; Director Titular Sr. José Luis Pérez Acquisto; Síndico Titular Cr. Miguel Carlos García Haymes; Síndico Suplente Cr. Omar Raúl Rolotti. Designados todos ellos hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31 de diciembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Federico Zorraquín (h.)
e. 5/7 N° 17.051 v. 5/7/2001

GUIDO'S CAR S.A.

Inscripción del nuevo Directorio (art. 60 L.S.). Se hace saber que conforme a lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas fecha 19/12/2000 de elección de autoridades y la reunión de Directorio fecha 19/12/2000 de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por: Presidente: Guido Ostrowiecki; Director: Ana María Pino. No está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Contadora - Ana María Pino
e. 5/7 N° 14.519 v. 5/7/2001

"H"

HIGH PROTECTION S.A.

Comunica: La As. Gral. Ord. del 8/5/2000 designó Presidente: Ignacio Martín Aldazabal, DNI 17.538.431, domiciliado en Iberá 2496, C. Fed. y Director Suplente: Marcela Alam, DNI 14.188.543, domiciliada en Juramento 3106, 2° "B", C. Fed., se aprobó la gestión de la anterior, Presidente Adela Estela Lacal.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
e. 5/7 N° 14.535 v. 5/7/2001

HIRISONA S.A.

A.P. 5/9/00. Se aprobó la conformación del nuevo Directorio: Presidente: María Teresa Marta Ramírez y Suplente: Josefa Casanueva.

Domingo Mangone
e. 5/7 N° 14.435 v. 5/7/2001

HOLDING INTERGAS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/6/01 y reunión del Directorio N° 33 de la misma fecha se removió al Director Titular Fabio Vallini y se resolvió fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio y en tres el de suplentes, eligiéndose al Sr. Ugo Ghezzi como Presidente, Luigi Brambilla como Vicepresidente, el Sr. Maurizio Rinaldi como Director Titular y el Sr. Lucio Ghezzi y Giorgio Pederzoli como Directores Suplentes. Se mantuvo en tres el número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por lo que han sido ratificados en sus cargos los Sres. Miguel Alonso, Carlota Febre y Martín Bonilla como titulares y a los Sres. Marcelo Giorgiutti, Pedro Febre y Ezequiel Marquesoni como suplentes.

Vicepresidente - Luigi Brambilla
e. 5/7 N° 17.119 v. 5/7/2001

"I"

IMPULS SUD S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/5/2001 y Acta de Directorio del 30/5/2001, se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, quedando como si-

gue: Presidente: Francis Paul Rodríguez; Vicepresidente: Víctor José Díaz Cerrato; Director Titular; Cecilia Cook; Director Suplente: Gloria Freixa Vilardell.

Autorizado - Javier Melcer
e. 5/7 N° 5462 v. 5/7/2001

IMPRESORES INTEGRADOS S.R.L.

Por instrumento privado del 10 de enero de 2001 se aceptó la renuncia del Dr. Sergio Eduardo Bersusky al cargo de gerente, designándose en dicho cargo a la Sra. Juana Gladys Molinelli,DNI 92.872.189.

Autorizado - Javier Orlando Pitar
e. 5/7 ° 17.100 v. 5/7/2001

INGENIEROS MACCARONE S.A.

La Asam. Gral. Ord. Unánime del 7/3/01 resolvió por unanimidad la renuncia de los Direct. Titulares Francisco Maccarone y Pablo González, del Direct. Supl. Mariana Eva Maccarone y de los Síndicos Eduardo Antonio Erosa y Horacio Ricardo Erosa, Titular y Suplente respectivamente.

Escribano - Germán Horacio Rubio (h.)
e. 5/7 N° 17.117 v. 5/7/2001

INGESER S.A.

Por Actas Directorio y Asamblea del 5/6/2001, se aceptó renuncia de todo el Directorio; se designó Presidente: Angel Andrés Lugo; Dir. Suplente: Hugo Orlando Cervin; y se cambió sede social a Rodríguez Peña 231, 1° "A", Cap.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
e. 5/7 N° 14.565 v. 5/7/2001

"J"

JC DECAUX ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/4/01 se resolvió: (i) aumentar el capital de la suma de $ 25.000 a la suma de $ 502.000; (ii) reducir el capital de la suma de $ 502.000 a la suma de $ 13.987; (iii) modificar el valor nominal de las acciones de $ 10 a $ 1; (iv) reformar el artículo 4° del estatuto social.

Autorizado - Esteban Rubini
e. 5/7 N° 5410 v. 5/7/2001

"L"

LUBRAFAMILIA Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 30/6/2001.

1° Premio: 1566; 2° Premio: 9716; 3° Premio: 4968; 4° Premio: 6993; 5° Premio: 9286.

Interventor - Armando Raimundo
e. 5/7 N° 17.035 v. 5/7/2001

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.) (en trámite el cambio de razón social por el de Moody's Latin America S.A.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de junio de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Financiero Galtrust I por V/N U$S 500.000.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase A, por un V/N de U$S 100.000.000: Categoría AAA

Títulos de Deuda Clase B, por un V/N de U$S 200.000.000: Categoría AAA

Certificados de Participación Subordinados, por un V/N de U$S 200.000.000: Categoría BB

El significado de las calificaciones asignadas es la siguiente:

Categoría AAA: "Aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Categoría BB: "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/03/01 e información complementaria. El Fiduciario es First Trust of New York National Association - Representación Permanente en Argentina. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados a Estados Provinciales por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., que cuentan en garantía de pago, con la cesión de derechos que le corresponden sobre la Coparticipación Federal de Impuestos. Se han efectuado el pago de los servicios correspondientes hasta marzo de 2001. Las pruebas de "stress" realizadas determinan una muy alta probabilidad de cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del plazo de vigencia del fideicomiso en lo referente a los Títulos de Deuda Clase A y B. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/7 N° 17.074 v. 5/7/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) - (en trámite el cambio de razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de junio de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I - Fideicomisos Financieros Sol - por V/N $ 4.984.000, autorizado por la Resolución Nro. 12.181 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por un valor equivalente al 70% aproximadamente del valor nominal de la serie, se han cancelado totalmente.

Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 15% aproximadamente del valor nominal de las series, se han cancelado totalmente.

Certificados Clase "C ", subordinados, por un valor equivalente al 15% aproximadamente del valor nominal de las series: Categoría "BBB +".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. El (+) indica una mayor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables al 31/03/01 e información complementaria. El MBA Banco de Inversiones S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales otorgados por el Banco del Sol S.A.. Se han efectuado, de acuerdo con la información recibida, los pagos totales de los Títulos de Deuda Clase "A" y "B". Habiéndose iniciado a partir de noviembre de 2000, el pago a los Certificados de Participación Clase C. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las Certificados de Participación Clase C ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una buena probabilidad de que los mismos reciban el total del capital y un remanente, aunque este último inferior al establecido en el Flujo inicial. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/7 N° 17.079 v. 5/7/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) - (en trámite el cambio de razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de junio de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Euro-Bonos a Mediano Plazo por hasta la suma V/N U$S 600.000.000 (seiscientos millones de dólares estadounidenses) del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires otorgándole la siguiente calificación.

Categoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados, sobre la base del informe de gestión a marzo de 2001, se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

i) Financial Reporting: Actualmente bueno. ii) Situación Estatutaria Legal: Buena, iii) Límites de Endeudamiento y Tributarios: Flexibilidad Media, iv) Management: al más alto nivel muy bueno. v) Control sobre recursos de repago: Bueno, vi) Resguardos y Covenants: Bueno, vii) Capacidad de Repago Proyectada: Favorable, viii) Situación Financiera y Solvencia: Buena, ix) Consideraciones Legales y Administrativas de la Emisión: Muy buenas, x) Voluntad de Pago: Muy buena.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/7 N° 17.080 v. 5/7/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) (en trámite el cambio de razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de junio de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión de Sancor Coop. Unidas Ltd.: Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por hasta V/N. U$S 300 millones, asignándole la calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior.

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Las ventas al 31/03/01, cierre del tercer trimestre del ejercicio 2000/01, fueron de $ 493.5 MM. y el resultado final alcanzó a un superávit de $ 3.3 MM. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 31/03/01 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.27. Endeudamiento: El índice es de 1.20, presenta un aceptable nivel de capitalización. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2.44, si se consideran los fondos anualizados a generar en el ejercicio 2000/1, mantiene un aceptable flujo de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: sus ratios son de 0.53% y de 1.16 % medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, en ambos casos anualizados por el sistema de doce meses móviles. La cobertura proyectada de gastos financieros es de 4.96 % mostrando una buena generación de fondos futura. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/7 N° 17.083 v. 5/7/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) - (en trámite el cambio razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), en función de lo establecido por el Decreto 656/ 92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de junio de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Alianza de Capitales, otorgándole la calificación de "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes, aunque el haber puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgo superiores a los normales o la política de inversión presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría 'BBB' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría 'B'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.0061733 y el desvío standard sobre el promedio a 1.72%. La calificación asignada es de nivel 1. La calificación preliminar corregida determina que debe asignarse la Categoría B -Subcategoría BBB. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones fijada por el Directorio a partir del 18 de setiembre de 2000, el fondo tiene por objetivo principal la inversión de su haber prioritariamente en valores mobiliarios de renta fija con oferta pública, certificados de depósito a plazo fijo y derechos derivados de futuros y opciones, cotizados en bolsa o mercado de valores o mercados de futuros y opciones autorizados. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/7 N° 17.085 v. 5/7/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.)- (en trámite el

cambio de razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de junio 2001, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos:

i) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 4.000.000

ii) Obligaciones, Negociables Subordinadas 4ta Serie por V/N U$S 5.000.000.

iii) Obligaciones, Negociables Subordinadas Serie V por V/N U$S 18.000.000.

Emitidas por Banco Macro S.A., asignándoles las siguientes calificaciones".

Categoría "B" Subcategoría BBB.

De acuerdo al Manual de Procedimientos el significado de dichas categorías es el siguiente:

Categoría "B": "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La Subcategoría "BBB": "corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

En función de la metodología establecida a través del análisis cualitativo y cuantitativo del emisor se determina la calificación de su capacidad de pago. A tales fines, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo manual se procedió a efectuar una calificación básica mediante el estudio y ponderación de su nivel de 1- Endeudamiento 2- Compromiso patrimonial 3- Cobertura Total y una Calificación Corregida en base a los indicadores más representativos de calidad de cartera, procedimientos crediticios, rentabilidad, eficiencia situación económica financiera, propiedad y percepción externa sobre la entidad.

Los indicadores más representativos en base a los estados contables consolidados al 31/03/01 son los siguientes: Endeudamiento Económico: 5.71, que se considera razonable. Compromiso Patrimonial: El ratio es de 18.43 % el que se considera ajustado. Cobertura Total: El índice de 29.74%, muestra una adecuada cobertura de riesgo con capital propio. Los indicadores adicionales determinan una rentabilidad de 2.08 % medida sobre los activos y 17.97 medida sobre el patrimonio. El descalce de monedas determina un índice de 19.65 % en pesos y de 9.62 % en divisas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/7 N° 17.086 v. 5/7/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.)- (en trámite el cambio de razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), en función de- lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de junio de 2001, procedió a la calificación del Programa de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo por hasta U$S 150.000.000 (ciento cincuenta millones de dólares estadounidenses) del Banco General de Negocios S.A. asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables Consolidados al 31/03/01. El Indice de Endeudamiento Económico es de 7.14. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 7.90 %. El índice de Cobertura Total es de 26.20%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 76.73 % en pesos y de -13.97 % en divisas. La rentabilidad es del 11.36 % sobre el patrimonio y del 1.00 % sobre activos. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso -Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/7 N° 17.087 v. 5/7/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) - (en trámite el cambio de razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de junio de 2001, procedió a la revisión de la calificación de los Títulos de Deuda Clase "A1" y Clase "A2" de la Segunda Serie de los Fideicomisos Financieros "DEBIS", otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A1", por un V/N U$S 9.600.000 - Totalmente Cancelada.

Títulos de Deuda Clase "A2", por un V/N U$S 35.550.000 - Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Títutos de Deuda de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/03/01 e información complementaria. ING Bank N.V., Sucursal Argentina, cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con prenda fija con registro otorgados por Mercedes-Benz Argentina S.A., una compañía perteneciente al Grupo Daimer Chrysler A.G.. Se abonaron a su vencimiento los servicios de las diferentes clases, encontrándose al día con el pago de los mismos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda de las Clases "A2" El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/7 N° 17.088 v. 5/7/2001

MULTIVISION CONSULTING S.A.

Por Acta de Asamblea N° 4 de fecha 14 de junio de 2001 se decidió la disolución de la sociedad y se designó liquidador a su Director y Presidente, Dr. Leandro Ricchetti, DNI 24.870.020. Bs. As., 2 de julio de 2001.

Presidente - Leandro Ricchetti
e. 5/7 N° 17.031 v. 5/7/2001

"N"

NORTHERN GALVIN S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por Acta del 21/8/98 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Waldemar O. Garófalo. Sede: Av. San Martín 4711, Dto. "2", Cap. Fed. Fecha cierre ejerc.: 31/5.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/7 N° 1932 v. 5/7/2001

"O"

OBSERVER MEDIA DE INFORMACION S.A.

Por resolución de Asamblea de fecha 30/4/2001, la sociedad aumentó dentro del quíntuplo el capital de $ 12.000 a $ 60.000. Capital: $ 60.000.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 5/7 N° 14.474 v. 5/7/2001

OFIARIA S.A.

IGJ N° 1.683.895. Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que en la Asamblea del 26/4/01, atento la renuncia de la Presidente, Dra. Ana María Telle, y la Directora Suplente, Dra. Josefina Nunes, se designó Presidente: Señor Alejandro Potasiewicz y Directora Suplente: Señora Lilian Sauret.

Apoderada - María del Carmen Ruiz
e. 5/7 N° 1935 v. 5/7/2001

"P"

PATAGONIA OILFIELD SERVICES S.A.

RPC 28/8/96, N° 8126, L° 119, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de accionistas y reunión de Directorio de fecha 9/5/01 PATAGONIA OILFIELD SERVICES S.A. resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Gerald Macon Gilbert; Vicepresidente: Martín Rossi; Director Titular: Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Leandro H. Cáceres
e. 5/7 N° 1925 v. 5/7/2001

PATAGONIA OILFIELD SERVICES S.A.

RPC 28/8/96, N° 8126, L° 119, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de accionistas y reunión de Directorio de fecha 20/11/00 PATAGONIA OILFIELD SERVICES S.A. resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Gerald Macon Gilbert; Vicepresidente: Martín Rossi; Director Titular: Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Leandro H. Cáceres
e. 5/7 N° 1926 v. 5/7/2001

PROFACOS ARGENTINA S.A.

(N° 239.714). Se hace saber por un día que por esc. N° 836 del 26/6/01, Reg. 137, Capital, se protocolizaron actas de Asamblea y Directorio de fecha 2/5/01 y 2/5/01 de PROFACOS ARGENTINA S.A., Av. Leandro N Alem 1050, 5°, Cap., donde se designó el siguiente Directorio: Presidente: Federico Heriberto Oberbeil, arg., nac. 22/7/38, solt., CIPF 4.604.024, ten. de libros, Alem 1050, 5°, Cap.; Directores Titulares: Tomás Federico Florian, arg., nac. 28/8/41, cas., LE 4.584.549, ejecutivo, Delgado 1565, Cap. y Hans Ulrich Sorger, austr., nac. 21/6/40, cas., dr. quím., Pas. Aust. L. 0.830.612, Byk Gulden Str. 2, Konstanz, Alemania.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada
e. 5/7 N° 17.043 v. 5/7/2001

"Q"

QUALITA MARMOL & GRANITO S.R.L.

Hace saber que por inst. pdo. del 25/6/2001 Fabiola Beatriz Araneda Torres renuncia al cargo de socia gerente. La administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Mauro Alfredo de Oliveira quien revestirá el cargo de gerente.

Presentante - José Norberto Derosa
e. 5/7 N° 17.090 v. 5/7/2001

"R"

REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - AHORRO PREMIUM

Se comunica que por Resolución N° 13.845 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 19 de junio de 2001, se aprobó el REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - AHORRO PREMIUM. El reglamento está a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2° piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 5/7 N° 17.089 v. 6/7/2001

RUSSELL REYNOLDS ASSOCIATES S.R.L.

(I.G.J. N° 1.637.85). Se informa que por reunión de socios del 25/6/2001 se aceptó la renuncia del Sr. Lorenzo Zavala Cendra a su cargo de gerente y se designó en su reemplazo al Sr. José Macaya.

Autorizada - Estefanía Merbilhàa
e. 5/7 N° 1949 v. 5/7/2001

"S"

SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A.

(I.G.J N° 485.208). La sociedad hace saber que, conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 9 de abril de 2001 se ha resuelto: Designar un nuevo Directorio de la sociedad que, de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la reunión de Directorio de fecha 10 de abril de 2001, ha quedado conformado de la siguiente manera: el Sr. Xavier Guy Marie Robineau Bourgneuf, Presidente; el Sr. Javier Gustavo Marton, Vicepresidente; y el Sr. Hernán Luis Gonzalo Campana, Director Titular. La sociedad se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 2 de junio de 2001.

Abogado - Javier Hernán Agranati
e. 5/7 N° 14.539 v. 5/7/2001

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de junio de 2001 correspondió: 1° Premio: 566; 2° Premio: 716; 3° Premio: 968.

Presidente - Eldo Samperi
e. 5/7 N° 17.038 v. 5/7/2001

SOMA ASISTENCIA MEDICA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20-1-99 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia de los miembros del directorio, Sres. Nicolás Antonio Di Paolo y Ricardo Arturo Agejas, y se designaron sus reemplazantes Sres. Horacio Luis Graziani, Presidente, y Nicolás Antonio Di Paolo, Director Suplente, quienes aceptaron el cargo por acta de directorio de la misma fecha. Asimismo se hace saber por un día que por decisión de Directorio de fecha 21-1-99 se resolvió fijar nueva sede social en calle Rodríguez Peña 336 P. 6° Of. 64 - Cap. Fed. Buenos Aires, 2 de Julio de 2001.

Abogado - Carlos Portela
e. 5/7 N° 14.526 v. 5/7/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUC. ARGENTINA,

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUC. ARGENTINA, en su reunión de

Consejo de Calificación del día 28 de junio del 2001, calificó las siguientes emisiones:

• Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, autorizadas por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fechas 15 de noviembre de 1996, modificada por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 1996, con términos y condiciones establecidos en las Actas de Directorio de fecha 16 de Diciembre de 1996 y 3 de Abril de 1997, por un monto de U$S 36 millones, de Raghsa S.A., como "raBBB". Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 28-02-01.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Muy Bueno 4.-Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management: Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Acciones Ordinarias Escriturales en circulación, Clase B, de 1 voto c/u, V/N $1, de Grupo Concesionario del Oeste S.A., como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Significado de la calificación 'raBBB': La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en nuestras oficinas, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderado - Diana Mondino
e. 5/7 N° 17.136 v. 5/7/2001

"T"

TRANSPORTES LINEA 123 S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21-04-01, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera (con indicación de la fecha de finalización de mandato): Presidente: Nedo Ricci (31-12-2002); Vice - Presidente: Gustavo Fabián Piturro (31-12-2002); Secretario: Francisco Luis Rubiales (31-12-2002); Tesorero: Jorge Jesús García (31-12-2002); Pro -Tesorero: Hugo Oscar Prieri (31-12-2002); Vocal titular 1°: Marcelo Fabián Fernández (31-12-2002); Vocal Suplente 1°: Jorge Fernández (31-12-2002) y Vocal Suplente 2°: Roberto Rubén Aliciardi (31-12-2002). Asimismo se deja constancia, que de acuerdo a lo dispuesto por normas legales y estatutarias, todos los integrantes del Directorio continuarán en sus cargos con todas sus facultades, cuando encontrándose vencidos sus respectivos mandatos, la Asamblea aún no les haya designado reemplazantes. El Directorio

Presidente /Representante Legal - Nedo Ricci
e. 5/7 N° 1953 v. 5/7/2001

TURIN AUTO S.A.

Inscripción del nuevo Directorio (art. 60 L.S). Se hace saber que conforme a lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas fecha 19/05/2000 de elección de autoridades y la reunión de Directorio fecha 19/05/2000 de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por Presidente: Guido Ostrowiecki, Director Ana María Pino. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Contadora - Ana María Pino
e. 5/7 N° 14.520 v. 5/7/2001

"U"

UNICENTER S.A.

Por Escr. 116 del 29/06/2001, pasada ante la Esc. de esta ciudad B. Ronchi, al F° 402, Reg. 1809, a su cargo se transcribió lo resuelto por los accionistas de "UNICENTER S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/04/2001 y en Acta de Directorio de igual fecha: 1) Elección de Directores Titulares con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Jorge Agustín Justo; Vicepresidente: Peter Paulmann; Director Titular: Carlos Enrique Madina; no se designan Directores Suplentes; 2) Designación de 3 Síndicos Titulares: Contadores Horacio Henke, Iuan Diego Finsterbusch, Hernán Pflaum y 3 Síndicos Suplentes: Contadores Alejandro Finsterbusch, Carlos Jorge Schulz y Jorge Eduardo Dietl, todos por 1 ejercicio.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 5/7 N° 17.052 v. 5/7/2001

"V"

VALSE S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43, hace saber: Sorteo 30/06/2001:

1° Premio: 566 2° Premio: 716 3° Premio: 968 4° Premio: 993 5° Premio: 286.

Presidente - Walter Wisner
e. 5/7 N° 17.039 v. 5/7/2001

VALINER S.R.L.

A.P. 19-06-01: Son aceptadas las renuncias a sus cargos de Gerentes a Oscar Eduardo Palomino, Antonio Lorenzo Palomino y Miguel Angel Palomino ocupando el mencionado cargo Juana Silvana Vique y José Alberto Origlio.

Autorizado - José Mangone
e. 5/7 N° 14.461 v. 5/7/2001

VALSONA S.R.L.

Esc. del 15-6-2001, ante Esc. M. Crespo y por Actas de Asamblea General y Extraordinaria del 4-1-00 y 30-5-01, designación y revocación del Gerente Walter Alejandro Favereau y renuncia de Gerente de Yolanda Di Pompeo, aceptada en el acto. Resoluciones adoptadas por quórum de socios del 100% del capital social, aprobándose por unanimidad.

Escribana - Margarita Crespo
e. 5/7 N° 17.036 v. 5/7/2001

VAMOSE S.A.

(N° 15893 22-12-98). Por Asamblea del 30-11-2000 renunció Presidente: Martín A. Dip. D. Suplente: Ana Badia Dip. Se designó Presidente: Victoria A. Amaya D. Sup.: Domingo Vázquez.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 5/7 N° 14.564 v. 5/7/2001

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

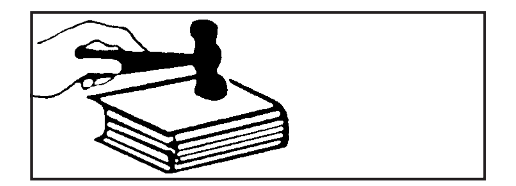
Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/3/01, se aceptó la renuncia presentada por el señor Osvaldo A. Cozzo a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Javier Cabau; Director titular: Gustavo Giménez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 5/7 N° 14.450 v. 5/7/2001

ZI ZI BB S.R.L.

Instrumento privado 25/4/01. Se retira de la sociedad y Gerencia Pablo Roberto Kim. Ingresa a la sociedad y Gerencia Hieon Ju Kim: nació 4/8/75, coreana, soltera, comerciante, DNI 92.809.538, de Chaco 96, 2° "D", Cap. Fed.

Abogada - Diva Ares
e. 5/7 N° 1942 v. 5/7/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 13 de julio a las 14:00 Horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle 14 de Julio N° 10 Torre 3 Piso 6° Departamento "2" unidad funcional N° 353, localidad Temperley, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Manzana 103, Parcela 25A, sub-parcela 353. Matrícula F.R.937/353.- El inmueble consta de: Living-comedor de 5 x 3, cocina de 1,5 x 5, baño completo, pasillo que comunica a 3 habitaciones de 3 x 3 y lavadero de 1 x 2. Tiene una superficie total de 69,81 m2. Se encuentra ocupado por el demandado y su señora en calidad de propietario e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es perfecto, todo según constancia obrante en autos. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob.: Fs. 78 $ 2.250,86 al 28-5-01, Municip. Lomas de Zamora: Fs. 81 $ 632,43 al 31-5-01, O.S.N: Fs. 83 sin deuda al 1-6-01, Aguas Args.: Fs. 82 $ 25,53 al 23-5-01.- Expensas: al 10-06-01 $ 3.616. Base: Ad-Corpus $ 55.435,12 en caso de fracasar esta subasta, pasada la media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 41.576,54. Para el caso de fracasar esta segunda subasta, se realizará una nueva subasta pasada media hora donde el bien saldrá a la venta Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia-Puig, sito en 25 de Mayo 611 piso 5° de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 11 y 12 de julio de 9 a 11 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 109, sito en Talcahuano 490 Piso 4° de Cap. Fed. "LLOYDS TSB BANK PLC c/MELGAREJO DE LOS SANTOS, FELIX ENRIQUE s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441". Buenos Aires, 2 de julio de 2001. Pedro Gonzales Chaves martillero público Matrícula 1018, F 394, L 69.

Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 5/7 N° 17.125 v. 10/7/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB. BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día Viernes 13 de Julio de 2001 a las 14:30 Horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la Av. Maipú N° 1860/62/64/66 unidad funcional N° 82 primer cuerpo Piso 6° localidad de Olivos, Partido de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. E, Manzana 26, Parcela 4 c, Sub-parcela 82. Matrícula F.R.: 33-82. El departamento es externo y consta de: Living-comedor a la calle c/balcón, 2 dormitorios, hall íntimo, 1 baño completo y 1 toilette, cocina y lavadero. Tiene una superficie total de 71,53 m2. Se encuentra ocupado por el demandado y su hijo mayor de edad e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es bueno, todo según constancia obrante en autos. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob.: al 27/4/01 $ 298,34 Fs. 116, Municip. Vte. López: al 25/4/01 $ 535,62 Fs. 118, O.S.N.: al 25/4/01 Sin deuda Fs. 119, Ags. Args.: al 25-4-01 $ 550,98 Fs. 120. Base: $ 91.023,82 en caso de no haber postores pasada media hora, se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 68.267,87. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchía-Puig, sito en 25 de Mayo 611 piso 5° de Capital (4311- 0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 10 y 11 de Julio de 2001 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 67, sito en Uruguay 714, Piso 6° de Capital, "LLOYDS TSB. BANK PLC c/SRAGOVITZ, EDUARDO MARCELO s/ Ejecución de Hipoteca Ley 24.441". Buenos Aires, 2 de julio de 2001. Pedro A. Gonzales Chaves, martillero público, Mat. 1018, F° 394, L° 69.

Pedro A. Gonzales Chaves, martillero.

e. 5/7 N° 17.126 v. 10/7/2001

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 12 de julio de 2001 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional, N° Seis, letra F, ubicada en el segundo piso de la finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente actualmente a la Av. Juan B. Justo Nros. 2258/60, entre las calles Velasco y Aguirre. Sup. parcial de 70m2, más una galería de 1m30dm2, y la parte cubierta de un balcón de 2m 90 dm2. Sup. Total 74m 20 dm2 de sup. cub. propia, más el uso exclusivo de la parte cub. del balcón de 3m 50 dm2 de sup. común. Porc. 11,87%. Nom. Cat. Circ. 18 Secc. 31 Manzana 33, Parcela 5, Partida: 1.134.773. Según constatación del escribano designado, el edificio del inmueble a subastar tiene dos ptas. que se accede por escalera y el dto. consta de hall de entrada, livcomedor, balcón, dos dormitorios todos con pisos de madera, baño y cocina, todo en regular estado de conservación, ocupada por la demandada y dos hijos menores, intimada a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El edificio tiene una antigüedad aprox. de 50 años y está ubicado a 3 cuadras de la Av. Corrientes y a 2 de la Av. Córdoba. Deudas: Ags. Args. $ 414,09 al 17-5-01 (G.C.B.A.) $ 689,12 al 17-5-01, O. San. sin deuda al 17-5-01. Según acta notarial el edificio no tiene Administración de Consorcio. Base Ad-Corpus U$S 45.763,19 En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea U$S 34.440,79. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30% Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 10 y 11 de julio de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 90, "LLOYDS TSB BANK PLC c/ GALLO PATRICIA SILVINA CARMEN sobre Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Buenos Aires, junio 28 de 2001. Martín José Ortelli, Martillero Público Mat. N° 500, F° 487, L° 61.

Martín Ortelli, martillero.

e. 5/7 N° 1936 v. 10/7/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 72; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714 piso 6° de esta Ciudad, autos "FASSI RICARDO HUGO c/MONCADA o MONCADA Y MORRONE ROBERTO JORGE y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 81.962/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de julio de 2001 a las 14,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 10 y 11 de julio 15 a 17 hs.; el inmueble sito en la calle Cuba 4026 U.F. 2 de Planta baja y azotea; entre las calles Vilela y Besares, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc: 29; Mza: 18; Parcela: 28. Matrícula: 16-13515/2. Según títulos: Sup. to-

tal: 142,52 m2. Planta baja: Sup. cubierta: 74,69 m2; semicubierta: 12,60 60 m2 y descubierta; 14,84 m2. Azotea Sup. descubierta: 40,39 m2. Porcentual: 57 con 23 centésimos. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: se trata de una construcción tipo dúplex en dos plantas, ocupada por la propietaria y su grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 43.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial al 4-4-01: A.A. S.A.: $ 269,48. O.S.N. (e/l): $ 35,16; G.C.B.A.: al 8-5-01 $ 496,04. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2001.

Nota: El presente deberá publicarse en carácter de urgente durante 3 días; con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio de 2001.

Alejandro Juan José Ibañez, martillero.

e. 5/7 Nº 17.141 v. 10/7/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 40; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714 piso 4° de esta Ciudad, autos "RIKOWER MARTHA y Otras c/CHAGOYEN EUGENIO RODOLFO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 4239/2001; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de julio de 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 10 y 11 de julio 15 a 17 hs.; el inmueble sito en el Pdo. de San Isidro, Localidad de Boulogne, con frente a la calle Pablo Abriata N° 2052/2054 U.F 1 de Planta; entre las calles Bernardo de Irigoyen y Blandengues; con entrada independiente por el N° 2052. Designación s/Títulos: Lote 21 de la Mza. "F". Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc: D; Mza: 109; Parcela: 21; Sub Parcela: 1. Matrícula: 16778/1. Superficie cubierta: 81,60 m2; semicubierta: 15,45 m2; descubierta: 127,71 m2. Total para el polígono y U.F. s/títulos: 224,76 m2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupados por los propietarios y se desarrolla en una planta: living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, un baño completo, patio y fondo libre con una construcción inconclusa. Cuenta con energía eléctrica, gas natural, agua corriente y servicio telefónico. En regular estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 24.600. Seña: 30%, comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Rentas al 24-4-01 sin monto; A.A. S.A.: $ 0,00 al 4-5-01. O.S.N. (e/l): partida sin deuda por aplicación de pagos al 7-5-01. Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos de expensas. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2001.

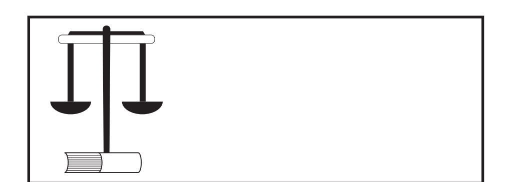
Nota: El presente deberá publicarse en carácter de urgente durante 3 días; con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio de 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 5/7 Nº 17.142 v. 10/7/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO OSCAR SARMIENTO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/7 N° 14.375 v. 10/7/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Entrepiso, de la Capital Federal, cita y emplaza a CORINA DEL CARMEN BRAVO, DNI N° 2.975.648, a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "RUSSO, RAUL JUAN c/BRAVO, CORINA y Otra s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", bajo apercibimiento para el caso de incomparecencia de designarle Defensor Oficial para que la represente y defienda, notificándole las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, julio 5 de 1999… II. En orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y conc. del C. Proc. líbrese mandamiento de intimación de pago contra los ejecutados por la suma de $ 2.100 más la suma de $ 630 que provisoriamente se presupuestan para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones y bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado ministerio legis, todo dentro del plazo de cinco días…" (Fdo.) Julio César Dávolos, Juez Nacional en lo Civil y "Buenos Aires, septiembre 27 de 1999. I. Agréguese y téngase por ampliada la presente ejecución. II. En consecuencia, líbrese mandamiento a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 21 por la suma de $ 3.500 con más la suma de $ 1.050 que provisoriamente se presupuestan para responder a intereses y costas…" (Fdo.) Julio César Dávolos, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 5/7 N° 14.555 v. 10/7/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 29 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, p. 4, Capital Federal, cita por diez días a VICENTE DE BARTOLO para que conteste la demanda entablada por José Angel Morena, autos "MORENA, JOSE ANGEL c/DE BARTOLO, VICENTE s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 5/7 N° 14.554 v. 6/7/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaria Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ENCARNACION LATORRE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.

Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 5/7 N° 14.386 v. 10/7/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica de la Capital, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4°, Capital, cita por diez días a herederos de MARTA BEATRIZ GIANELLI para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "SALAMANCA ARRATIA WILMA c/FERNANDEZ MARTINEZ RODRIGO s/Daños y Perjuicios" Expte. 69.356/99 y "SALAMANCA ARRATIA WILMA c/FERNANDEZ MARTINEZ RODRIGO s/Daños y Perjuicios" Expte. 69.352/99, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 5/7 N° 356.120 v. 6/7/2001

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4°, Capital Federal (1109) de Capital Federal (Civil), en autos caratulados GISPE S.A. c/RECKLER S.A. s/Ejecución de Alquileres", cita al representante legal de RECKLER S.A. para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de manifestar si reconoce su calidad de locatario, y en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tener por confesos los hechos alegados en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 5/7 N° 14.468 v. 6/7/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Unica a mi cargo cita por el término de diez (10) días a los herederos de JULIO CESAR REARTE a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 5/7 N° 17.105 v. 6/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao 635, piso 3 de esta ciudad, cita por cinco días a DEL BUSTIO LUIS HORACIO, DNI 10.627.494, para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en autos caratulados "DEL BUSTIO LUIS s/Pedido de Quiebra por Droguería Americana S.A.C.I.", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/7 N° 14.478 v. 6/7/2001

N° 18

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, en los autos "DANIO HORACIO FABIAN s/Pedido de Quiebra por Banco Río de la Plata S.A.", cita y emplaza a HORACIO FABIAN DANIO (DNI N° 16.071.355) para que en el término de 5 días se presente por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/7 N° 14.542 v. 6/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4 de la Capital Federal, hace saber que el Sr./a. POMA BERTHA MACHICADO, DNI N° 92.413.718 ha solicitado la declaración de Carta de Ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Alejandro Jorge Mobili, secretario.

e. 5/7 N° 356.094 v. 6/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR SAUL HECTOR VILLAMIL a estar a derecho en la causa N° 19.630 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Gabriela A. Gutiérrrez, secretaria ad hoc.

e. 5/7 N° 356.158 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FABIAN MANUEL CRESPO CANO a estar a derecho en la causa N° 21.016 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 183 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de junio del año 2001.

Alejandro Litvack, secretario.

e. 5/7 M° 356.159 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS ANDRADE a estar a derecho en la causa N° 21.527 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio del año 2001.

Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.

e. 5/7 N° 356.160 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a HECTOR HUGO GONZALEZ a estar a derecho en la causa N° 20.440 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1° de la ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de junio del año 2001.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 5/7 N° 356.163 v. 12/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 12

En relación con los autos N° 463/01 caratulados "LEIVA, LEONOR ELIZABETH s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 de la Dra. Silvana Russi, se publica edictos por tres días para la citación de LEONOR ELIZABETH LEIVA quien deberá comparecer a este Juzgado —sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° Piso— dentro de los cinco días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración transcribo a continuación la resolución que así lo ordena "Buenos Aires, 25 de junio de 2001... cítese a

LEONOR ELIZABETH LEIVA, DNI N° 28.210.509, mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que comparezca a estos estrados dentro de los cinco días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria".

e. 5/7 N° 356.121 v. 12/7/2001

En mi carácter de juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, en relación a las causas acumuladas N° 273/01, 274/01, 449/01, 584/01, 679/01, 745/01, 746/01, 750/01 y 771/01, caratulada "VILCHEZ, EMILIO OMAR y Otros s/Infracción ley 23.737", en donde también resulta imputado CLAUDIA BOGOLOMY, se dispone lo necesario para que se publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, que el nombrado deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4°, Capital Federal, dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura.

Claudio Bonadío, P.R.S., juez federal.

e. 5/7 N° 356.122 v. 12/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 10 a cargo de la Dra. Angélica Novaco, con asiento en Tucumán 1381, Piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados" "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/HORESTEIN, MARCELO CLAUDIO s/Ejecución Fiscal" - Exp. N° 18.934/98, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2001. Atento lo manifestado, publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial... A fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.N.). "Fdo.: Dra. Susana Córdoba, Juez federal. Otro auto: Buenos Aires, 27 de marzo de 2001... Rectifícase la providencia de Fs. 82 en cuanto a que la publicación allí dispuesta deberá efectuarse solamente en el Boletín Oficial y en el término de dos días". Fdo.: Susana Córdoba, juez federal. Se cita al demandado: HORENSTEIN, MARCELO CLAUDIO, D.N.I. 13.754.228.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 5/7 N° 14.484 v. 6/7/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, con asiento en Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/LAREO MARIO ALBERTO s/Ejecución Fiscal" - Exp. N° 19.064/00, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 24 de mayo de 2001. Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del C.P.C.C.N., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada, comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y C.C. del C.P.C.C.N.) Fdo. Dra. Emilia Martha García, juez federal. Se emplaza al demandado: Lareo, Mario Alberto, L.E. 4.267.409.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 5/7 N° 14.485 v. 6/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO TOMAS DEL PINO (D.N.I. 4.862.423), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Enrique Gustavo Velázquez, juez de instrucción.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Fernando Schutze, secretario.

e. 5/7 N° 356.165 v. 12/7/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 65, a cargo del Dr. Horacio R. Benítez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Mariano A. Pieretti, sito en Lavalle 1268, Piso 3°, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días, a sucesores y derechohabientes de FABIO DANIEL BARRAZA, a fin de que comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado y a constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, en los autos "BARRAZA, JUAN SILVERIO y Otra c/GOMEZ, CARLOS y Otros s/Indemnización art. 248 LCT", Expte. N° 17.605/99, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la L.O. El presente deberá publicarse por el plazo de un día, sin previo pago en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.

Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 5/7 M° 356.093 v. 5/7/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El titular interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, Secretaría N° 2, cita y emplaza a ARTURO ANGEL GASPARI a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa nro. 13.495/2, caratulada: "GASPARI, ARTURO ANGEL s/Inf. Art. 292 del C.P."; bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 22 de junio de 2001.

Elena Beatriz Dilaric, secretaria.

e. 5/7 N° 356.081 v. 12/7/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Juan José Comparato, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ALBERTO MARTIN OLANO (argentino, DNI N° 24.694.883, casado, nacido el 5/7/1975 en Capital Federal, con último domicilio en Vergara N° 2673 de Saladillo, Pcia. de Bs. As.) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en la calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 28.839 caratulada "AVERIGUACION INF. ART. 292 C.P. (Peugeot 504 B-1.916.101) - Saladillo", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho ilícito consistente en haber entregado a personal en la Comisaría de Saladillo, en dicha ciudad y el día 18 de octubre de 2000, la cédula de identificación adulterada, atribuida al dominio B-1.916.101. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "Azul, junio de 2001.- ... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a ALBERTO MARTIN OLANO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa ... bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, junio de 2001.

Daniel O. Costanzo, secretario.

e. 5/7 N° 356.171 v. 12/7/2001

JUZGADO DE MENORES GENERAL ALVEAR MENDOZA

Juzgado de Menores de General Alvear, Mendoza, notifica al Señor GUIDO MARCO ANTONIO OLIVARES MARCOLETA, C.I. Chile N° 9.050.185-2, del traslado de la Autorización para salir del país y tenencia, solicitadas con respecto a su hija menor Antonella Olivares-Mari, tramitados en los autos N° 8598, caratulados: OLIVARES-MARI ANTONELLA p/Tenencia, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 68, 69, 72, 74, 75, 309, ss. y ccs. del C.P.C.). Publicar por el término de tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, Diario Los Andes, Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nación.

Gloria Gatti de Fernández, secretaria.

e. 5/7 N° 356.129 v. 5/7/2001

TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS GENERAL ALVEAR MENDOZA

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, notifica a RAFAEL VYERA, GABINO MEDINA y todos los que se consideren con derechos sobre el automotor tipo pick-up, marca Armado Fuera de Fábrica, motor marca Perkins, motor N° P.A. 401007 B, marca de chasis Ford, chasis N° KB8L9R-00204, que Narciso Pompa y Teresa Llul, inician título supletorio para adquirir dicho bien, notificándoseles, por el término de diez días, a partir de la última publicación, con citación y emplazamiento para que comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado y contesten la demanda, bajo apercibimiento de ley. (Art. 75 del C.P.C.). Autos 23.520, caratulados: POMPA NARCISO PABLO y Otra c/RAFAEL VYERA p/Título Supletorio. Publicar en Boletín Oficial de la Nación cinco (5) veces alternadas, con intervalos regulares, durante un (1) mes. Fdo.: José Saponara, juez.

Juan Ernesto García, secretario.

e. 5/7 N° 16.539 v. 5/7/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría N° 1, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "H. T. A. S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 218 de junio de 19952, bajo el Nro. 5268, Libro 117, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con sede en Tucumán 425, piso 2do., Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, piso 8vo., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. El Síndico deberá presentar los días 24 de septiembre y 7 de noviembre de 2001, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/7 Nº 356.170 v. 12/7/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra", expte. N° 84.687, se ha resuelto, con fecha 22 de mayo de 2001, declarar en estado de quiebra a FERNANDEZ, JUAN CARLOS (D.N.I. 4.421.090) con domicilio en Scalabrini Ortiz 107 - Dpto. "B", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2° - Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 21 de agosto de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, junio de 2001.

Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 5/7 Nº 356.154 v. 12/7/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos: "L. CIULLA S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha prorrogado el fin del período de exclusividad hasta el día 7 de agosto de 2001 y fijado nueva audiencia informativa el día 16 de julio de 2001 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por el término de dos días. Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/7 Nº 5456 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos: "PASTORE JULIAN LUIS s/Concurso Preventivo", que se ha prorrogado el fin del período de exclusividad hasta el día 7 de agosto de 2001 y fijado nueva audiencia informativa el día 16 de julio de 2001 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por el término de dos días. Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/7 Nº 17.131 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos: "CIULLA SILVANA MABEL s/Concurso Preventivo", que se ha prorrogado el fin del período de exclusividad hasta el día 7 de agosto de 2001 y fijado nueva audiencia informativa el día 16 de julio de 2001 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por el término de dos días. Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/7 Nº 17.132 v. 6/7/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 18, sito en Callao 635, piso 1° - Capital Federal en autos "FASINAR S.A. s/Quiebra", pone de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo se hace saber que se ha procedido a la regulación de Honorarios. Publíquense los Edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/7 Nº 356.175 v. 6/7/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, de Capital Federal, hace saber a los acreedores el proyecto de distribución de fondos complementario por el plazo de diez días en autos caratulados "EMPAQUES S.A. Quiebra" (CUIT 30-52271380-1). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/7 Nº 14.434 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados FISHPACIFIC S.A. s/Concurso Preventivo, expediente N° 46.652/2001 con fecha 4 de junio de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de FISHPACIFIC S.A., CUIT 30-69793716-8 con domicilio en la calle San Martín 760, local 1/50 F, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Ctdor. Miguel Angel Marceesi, con domicilio en Avellaneda 1135, piso 15 "D", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 11 de septiembre de 2001 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001 respectivamente. Convóquese para el día 13 de marzo de 2002 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/7 Nº 17.029 v. 12/7/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama hace saber por dos días que en los autos "RAFALOWICZ S.A. s/Quiebra (Expte. 73.055) se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del Art. 218 de la Ley 24.522 pudiendo formularse observaciones al mismo dentro de los diez días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 5/7 Nº 356.126 v. 6/7/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de junio de 2001, en los autos caratulados "DE ARIZMENDI FERNANDO MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DE ARIZMENDI FERNANDO MARIA (CUIT 20/8362646/2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de octubre de 2001 y el 6 de diciembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/7 Nº 356.074 v. 12/7/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CHAMORRO GRACIELA NOEMI decretada con fecha 6 de junio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716 piso 8° "B", hasta el día 15 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 5/7 Nº 356.080 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "LOS RANQUELES S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 12 de junio de 2001, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de LOS RANQUELES S.A. (CUIT N° 30-67731761-9) (art. 68 de la ley 24.522). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura clase "A" Amaya y Asociados con domicilio en la calle Sarmiento 1586 piso 5to. "A" Capital Federal, Tel. 4382-4819, hasta el día 23 de agosto de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de octubre y 16 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de abril de 2002 a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/7 Nº 17.135 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de TADIOTTO, RUBEN VICTOR (DNI 4.298.990) decretada con fecha 7/2/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 14/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/7 N° 356.085 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ADRIMAR S.A. (CUIT 30-624138518) decretada con fecha 11/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leonidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, piso 4° "23", hasta el día 12/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/7 N° 356.095 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de KELLOVER S.A. (CUIT 30-69902558-1) decretada con fecha 21/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 24/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/7 N° 356.097 v. 12/7/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, sito en calle Talcahuano 550, 6° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2001 se ha resuelto la ampliación de los plazos en la quiebra de GALVAN, ALICIA SUSANA, DNI N° 11.353.646, con domicilio en J. M. Moreno 306, piso 7° Dpto. "C", Capital Federal. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (Tel. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12 de julio de 2001. Fíjanse los días 27 de agosto y 8 de octubre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/7 N° 356.150 v. 12/7/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de junio de 2001 se decretó la quiebra de FORJA SAN MARTIN S.A.C.I., con domicilio en Cerrito 740, 14º piso, Capital Federal en los autos caratulados FORJA SAN MARTIN S.A.C.I. sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 37.389 en la cual se designó síndico al Contador Iglesias-Roson-Carballo & Asociados con domicilio en la calle Florida 681, 8º Piso, Oficina 64, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/08/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/09/2001 y 12/11/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/7 Nº 356.130 v. 12/7/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "INVESTIGACIONES SERVINCO S.A. s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 12 de junio de 2001 de INVESTIGACIONES SERVINCO S.A., inscripta bajo el Nº 557, Libro 110, Tomo A de S.A. El síndico designado en autos es el contador Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05/11/2001 y 17/12/2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo de la ley citada. Cítese a los administradores a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 16/11/2001 y supletoriamente, la del día 28/11/2001, ambas a las 10:00 hs., bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/7 Nº 356.178 v. 12/7/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SILBERMINS CLAUDIO GABRIEL, el síndico de la misma es el contador Mittica Graciela Teresa con domicilio en la calle J. D. Perón 1547, 8º "a" de esta Capital Federal (Tel. 4382-1228). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 29 de la ley concursal los días 5 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 22 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/7 Nº 356.119 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ORVENDI SRL, el síndico de la misma es el contador Oropesa Luis Marcelo con domicilio en la calle Libertad 293, 5º de esta Capital Federal (Tel. 4382-2748). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de octubre de 2001 y 20 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 23 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/7 Nº 356.123 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene

Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PODESTA SANTIAGO IGNACIO, el síndico de la misma es el contador Carriquiry José Luis con domicilio en la calle Loyola 660 de esta Capital Federal (Tel. 4382-2748). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 23 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 4 de octubre de 2001 y 16 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 19 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/7 Nº 356.124 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 27 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "SORIA RICARDO JORGE", Exp. Nº 37.786. El síndico designado en autos es: Francisco Rogelio Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/7 Nº 356.125 v. 12/7/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CACCIATORI CLAUDIA MARGARITA, DNI. 16.419.710, con domicilio en Ecuador 890, 4º "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/8/2001 ante el síndico Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 1/10/2001 y el informe general el día 13/11/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/7 Nº 356.105 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, que en los autos caratulados "PROMATEL TELECOMUNICACIONES SRL s/Quiebra", que con fecha junio de 2001, se decretó la quiebra de PROMATEL TELECOMUNICACIONES SRL, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Continuará interviniendo el síndico ya designado contador Reynaldo Alberto Casagrande, con domicilio constituido en Lavalle 1528, Piso 6º, L.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/7 Nº 356.106 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AXSYS S.A. s/Quiebra" que con fecha 19/06/2001, se decretó la quiebra de AXSYS S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 23/08/91, bajo el Nº 6237, con domicilio en Córdoba 1318, Piso 5º. Síndico: Amante Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7º, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/09/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23/10/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 04/12/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/7 Nº 356.107 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 (cinco) días la declaración de quiebra de AHLEN DE PAGANI JULIA CARLOTA —DNI 5.607.283—, con domicilio en Suárez 1756, 15° piso "A", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22 de agosto de 2001 ante el Síndico Carlos Antonio Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670, 7° piso "B", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 3 de octubre de 2001 y el informe general el día 15 de noviembre de 2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/7 N° 356.104 v. 12/7/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

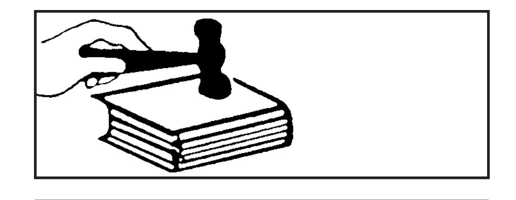
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/7/2001 - Vence: 10/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/06/01	RUBEN ARMANDO STEIN	14382
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/06/01	MATILDE CATALINA CHIAVON	14398
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/06/01	LAULETTA VICENTE Y LAULETTA MARIA CRISTINA	14291
6	U	SILVIA CANTARINI	22/06/01	HINDA ROZENSTOK	16969
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/05/01	ROLANDO FUENTES MARTINEZ	16958
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/06/01	BLANCO MANUEL SALVADOR	14306
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/06/01	HELENA KNOBEL	14346
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/06/01	ANTONIO FIGUEYRA Y MAGDALENA FUERTES	14318
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/06/01	ROSALIA PUGLIESE	16947
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	27/06/01	JOSE LUIS CONTRERAS	14360
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/06/01	KORN ABRAHAM	14394
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/06/01	SAMA MATILDE	14395
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/01	MARIA ESTHER FERRERES, SALVADOR CASTELLI, VICTOR HUGO BOGGIO Y JOSEFA CASTELLI	14321
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/06/01	CARLOS ALBERTO RAMON GHIRARDELLI Y ELENA MARIA MORODER	14345
28	U	MARCELO J. SEGON	21/06/01	FLORENCIA LILIANA OTTOLENGHI	1920
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/02/01	CARLOS MARCELO FERRARINI	14336
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/06/01	ANA CROCETTA	14417
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/06/01	PINEDA OSCAR LUIS	17020
32		JOSE BENITO FAJRE	28/12/00	FELISA ESTHER GUZMAN	1921
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/06/01	ALBERTO ROGELIO ESPINOSA	14325
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/06/01	GIOCONDA CICERO	14404
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/06/01	ALBORNOZ, ARGELIA RAMONA	14302
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/06/01	JOSE LEONARDO GODINO	14407
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/00	MARIA ISABEL MARTINEZ DE BONTEMPI	14332
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/01	MANUEL PILLADO	14367
37		GUSTAVO DANIELE	30/03/01	ABEL JULIO ABAS	14373
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/06/01	VICENTE LABORATO Y JUANA ROSA CARRIZO	14412
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/06/01	ANGEL GREGORIO DI CROSTA	14385
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	25/06/01	MARIA ELENA CASTRO	16988
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	22/06/01	MORAD EDDI	14304
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	22/06/01	ILANE NAMOD	14305
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/06/01	CARMONA LEOPOLDO MARIANO	1894
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/06/01	LITO LUIS O' DWYER	1895
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/02/01	MARTA BEATRIZ COBAS	14335
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/06/01	MATILDE VICTORIA MANSILLA	14389
45	U	MARISA S. SORINI	20/06/01	GARAVAGLIA ALBERTO ESTEBAN	14330
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/06/01	SCAZZIOTA LUISA CECILIA	14402
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/06/01	MEABE,ERNESTO LUIS MARIA	14295
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/06/01	PASCUAL FRANCICA	14372
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/06/01	LUIS ANTONIO MERLO	14396
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/06/01	DORA VICENTA HAYDEE COSTANZA	14416

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/06/01	ROMBOLA CLAUDIO GUSTAVO	14406
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/06/01	PANTALEON LIBORIO FAZZITO	14354
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/06/01	MARIA DEL CARMEN PALACIOS	14312
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/06/01	AGUSTIN ANDRES TERRILE	14317
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/05/01	ABRAHAN MUHERMAN	14323
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/05/01	OVALDO ITALO ARGENTINO CIUCCI	14391
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/06/01	CARLOS ROMANDETTA	14340
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/06/01	CANDELARIA LEONOR IZQUIERDO	1898
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	12/03/01	ALICIA BEIRAS Y ELBA LEONOR BEIRAS	14311
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/06/01	ANTONIO ALGORA	14362
63		JORGE E. BEADE	19/06/01	STOPAR, MARIA	14308
63		JORGE E. BEADE	19/06/01	VUK LUIS	14309
63	U	JORGE E. BEADE	7/06/01	JUAN BAUTISTA BRUNO	14348
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/06/01	DOMINGO D'ACCHILLE	14388
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/06/01	JUAN CARLOS CROCCO	14352
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/09/00	ANIBAL ADOLFO CAYETANO SANTANIELLO	14400
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/05/01	IGNACIO UNANUE y MARIA LETIZIA UNANUE	14333
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/06/01	RUBEN ALBERTO PONZO	16989
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/05/01	RAQUEL LIDIA SCHONWETTER	16991
73	U	DOLORES MIGUENS	11/05/01	AMELIA CAVALLERO	14300
73		DOLORES MIGUENS	13/06/01	VICTOR ALBERTO ARCIPRETE	14374
73		DOLORES MIGUENS	20/06/01	ANA DORA ARMAS	14390
73		DOLORES MIGUENS	21/06/01	EDGARDO ATILIO NOTARI	14414
74		JUAN A. CASAS	6/06/01	HORACIO FABIAN GROTTOLA	14338
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/06/01	MARIA CARMEN TERESA FARIÑA PIÑEYRO O MARIA CARMEN TERESA FARIÑA PIÑEIRO	14371
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	19/06/01	FILOMENA COCCA	14359
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/06/01	LUISA RAIMAN	14378
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/06/01	RODOFO BIANTE	14370
94	U	EDUARDO PARODY	25/06/01	ASIS CAROLINA IRENE	14380
95	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/06/01	JOSE MADEO	14369
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	5/06/01	JOSE PALAI	1873
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	4/06/01	LAURA ROXANA GONZALEZ	14358
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	5/06/01	PALERMO SERAFINA PAULA	14377
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/06/01	CRUCES ALBERTO JOSE	14379
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/06/01	MERCEDES AURORA CASTRO	14411
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/06/01	ISBERT RAUL RODOLFO	1885
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	26/06/01	MEDELA ROBERTO	16978
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/01	ROSA ALBANESE	1883
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	27/06/01	SERGIO, JOSE MARIA	16950

e. 5/7 Nº 115 v. 10/7/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/JAIME, HORACIO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 127.520/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Pedro M. Obligado 45, entre Albarracín y Avenida Cristianía, Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. H, Manz. 148, Parc. 14, Matrícula: 87.356, Superficie: 367,71 mt2. Conforme acta de constatación presentada por la escribana obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Pedro de Obligado 45, de Laferrere. Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs.As. y se trata de una casa que tiene 2 habitaciones, baño y cocina, posee terreno en la parte de adelante y en el fondo donde hay una construcción precaria de madera con techos de chapa que se utiliza como una habitación. En la parte de atrás de la casa hay una escalera que conduce a un primer piso donde hay otra construcción de ladrillos sin revocar que consta de una pieza, cocina y baño, todo a terminar. El estado del inmueble es regular y se encuentra ocupado, según manifestaciones del demandado por él mismo, su mujer, 4 hijos, su hermana y sus padres. Sin Base. Seña 25%, Comisión 3%, sellado de ley y Arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 423,16 al 20/7/99 (fs. 79/80/81), no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 9/8/99 (fs. 96), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 200,57 al 3/8/99 (fs. 99), a Aguas Argentinas S.A. no consta deuda al encontrarse fuera del radio de servicio de la empresa al 22/9/99 (fs. 103). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Fallo plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria-ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/7 N° 14.559 v. 6/7/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/COLLINI OLGA ZULEMA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 88.990/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Cajaraville N° 1486/1488/1490/14894/1496 esquina Anatole France N° 2095, U. F. N° 7, primer piso de Villa Gral. San Martín, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., edificado sobre los lotes de terreno 13 y 14 de la manz. 8, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. P, Manz. 82, Parc. 21 y 22, Matrícula 28166/7, Superficie total: 71,14 mt2, Porcentual según título 11,10% (fs. 27). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Cajaraville N° 1486/88/90/94/96, esq. Anatole France, U.F. N° 7, 1° piso, Villa Gral. San Martín, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., identificado internamente con el N° 4, y conforme acta de constatación presentada por la escribana Pelliza obrante a fs. 213/14, el departamento consta de tres ambientes: living, dos habitaciones, baño y cocina, todos con piso cerámico. Posee lavadero cubierto con piso de baldosa y pileta de lavar. El baño posee ducha, inodoro roto, bidet y lavatorio. La cocina tiene mueble bajo mesada con mesada de mármol, en regular estado de conservación y ocupado según manifestara la Sra. Olga E. Beatriz por ella misma, su madre y un hijo menor de edad. Base: U$S 52.650. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y Arancel 0,25% (Ac. 24/00) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: el inmueble no adeuda deuda en concepto de expensas por carecer de administración consorcial, según manifestaciones de la actora (fs. 199) y ratificación efectuada por el martillero a fs. 273, a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 457,21 al 28/4/00 (fs. 198), no posee deuda con O.S.N. al 13/4/00 (fs. 193), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 238,66 al 7/4/00 (fs. 194), a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 1.493,49 al 7/11/00 (fs. 257). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. hipo.-ejec.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 5/7 N° 14.560 v. 6/7/2001

N° 36

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 36, a cargo (int.) del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. Baja, de C. Federal, comunica por dos días en autos "PACCOR MARIO ALCIDES y Otros c/BANDERA PABLO LIBERATO y Otro, s/Ejec. Hip. Ejec.". Expte. 9767/00 que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 16 de julio de 2001, a las 9 y 20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: (Test. fs. 79) Un lote de terreno sito en el Pdo. de Avellaneda, antes Localidad Villa Dominico, hoy Ciudad Wilde, Pcia. de Bs. As., designado en plano especial de subdivisión bajo característica 4-264-68 con el No. 9 de la Mzna. 23, con frente a la calle Matanza No. 1125 entre las de sin nombre (hoy Coronel Lafuente y Heredia, con una Sup. Total de 201,23 m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. T, Mzna. 23, Parc. 9, Part. 80236, Mat. 26929. Base: U$S 24.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado ley 1%, Arancel Acordada 10/99, 0,25%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas. Munic. Avellandea (fs. 144) al 1-11-00, $ 1.124,59, A.A. (fs. 72 bis) al 17-10-00, S/deudas, O.S.N. (fs. 73) al 14-11-00, s/deudas, Rentas Pcia. Bs. As., (fs. 105) al 17-11-00, $ 1.477,57 y $ 448,67 por no consolidados. Según constatación, se trata de un inmueble con hall entrada (3 x 2,50) y 2 dormitorios de 3,50 x 3. Piso baldosas. Por el frente, entrada a garaje (con cortina de enrollar) de 4 x 3 cocina de 4,50 x 3,50. Baño de 1,50 x 1,50 y antebaño de 1 x 1. Al fondo patio de 12 x 10 con construcción de material de 4 x 5, sin terminar. Regulares condiciones, mal de pintura, con manchas de humedad. Piso garaje y patio de cemento, con partes deterioradas y mal conservadas. Todas las medidas son aproximadas. Ocupado por el Sr. Pablo Guede, que dice ser cuidador, estar a título gratuito y sin exhibir ninguna constancia de ello. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejec. Hip.). No procede la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio debe ser abonado dentro de los 5 días de aprobado el remate en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días exhibición: 12 y 13 de julio, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 5/7 N° 14.556 v. 6/7/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/GARCIA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 76.486/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de julio de 2001, a las 10 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la ciudad y partido de Ituzaingo, paraje denominado Barrio Luna, Pcia. de Buenos Aires, con frente la calle Siria, hoy José Pacífico Otero N° 427, entre las de C. Gaviña y P. Argain, compuesto por el lote 21 de la manzana 46, matrícula 1251; N.C.: C. V, S K, M. 46, P. 21, que adeuda a la Municipalidad $ 2.003,40 al 12/5/00 (fs.89) y Rentas (fs. 81) $ 447,06 al 28/4/00, y por el lote 22 de la manzana 46, matrícula 1.252, N.C.; C. V, S. K, M. 46, P.

22, que adeuda Municipalidad (fs. 91) $ 486,54 al 12/5/00. Respecto de Rentas, el lote se subasta como libre de deudas, por aplicación de los apercibimientos decretados (fs. 158), y que miden respectivamente, 10 m de fte. por 35m. de fondo, Sup. 350 m2 cada uno. Los lotes no poseen los servicios de OSN (fs.79), y están fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 147). Del informe efectuado por el Martillero surge que se trata de un inmueble formado por dos lotes, que juntos miden 20 mts de frente por 35 mts. de fondo, con jardín al frente y una reja de hierro continua a manera de retiro, con un chalet revestido en piedra y tejas tipo francés, a cuatro aguas; compuesto de un porch de entrada, living-comedor con piso de mosaico granítico, revestido en piedra y madera sus paredes, que da a un pasillo distribuidor que comunica a un baño completo, con bañera; un toilette, y a tres dormitorios, dos de ellos con placard. Por el living se comunica con un comedor diario y cocina, con un patio descubierto. Sobre el jardín posee una habitación o lavadero, con una parrilla; y un baño. Sobre el jardín, una pileta de natación, a nivel del terreno, de aprox. 2,5 x 4mts. Posee sobre el techo una buhardilla, destinada a salón de juegos. Posee garage que es utilizado también como sala de juegos, con un galponcito de material en los fondos. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Siendo todos sus pisos cerámicos, sus aberturas en madera y enrejadas, encontrándose ocupado por el Sr. García, su esposa, con dos hijos menores de edad. A fs. 113 los ocupantes han sido intimados por el término de diez días de plazo para desalojar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 5.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0, 25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Exhibición: los días hábiles del 6 al 12 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, de junio de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 5/7 N° 1959 v. 6/7/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ELSZTAIN DE MALAMUD, ESTER IRENE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 2854/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará, al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en forma progresiva los inmuebles sitos en a) Chile 1462, Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 23, Parc. 9, Matrícula 13-934; Medidas: 8,66 mt. de fte. al N. por 22,08 mt. de fondo en el costado O; Base $ 73.350; b) Bolívar 292/6 esq. Moreno 463/99, U.F. 5 de la Planta baja y Sótano; Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 42, Parc. 12, Matrícula 13-1688/5; Sup. 253,20 mt2. Porcentual 12,23%; Base $ 66.700. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble de la calle Chile N° 1462, entre Luis Sáenz Peña y San José, Cap. Fed. se trata, de un edificio muy antiguo en deplorable estado de conservación construido en un terreno que en el fondo forma un martillo que tiene planta baja y 3 pisos por escalera con aprox. 10 habitaciones por piso. Conforme acta de constatación y según manifestara el Sr. Carlos A. Concha (DNI 17.212.109) quien dijo ser ocupante y propietario de una de las habitaciones. no poseyendo documentación alguna, el inmueble se encuentra ocupado por varias personas en igual situación y otros que alquilan sin tener contrato de locación, viviendo aprox. 70 personas entre mayores y menores de edad. Conforme el mencionado informe del martillero el inmueble situado en la calle Moreno 467 Cap. Fed., es un local en edificio antiguo de aprox. 80 años que consta de salón al frente, amplio mostrador, horno al fondo, 2 baños y patio, entrepiso con dos salones y sótano utilizado como depósito y vestuario, en buen estado de conservación salvo detalles de pintura y conforme acta de constatación obrante a fs. 541, dicho bien tiene entrada exclusiva por el N° 467 de la calle Moreno y se trata de una pizzería, restaurante y bar denominado "El Chiste"; ocupado por el Sr. Ronchetti, quien es inquilino desde hace 10 años con contrato que vence en agosto de 2001. Deudas: Para el inmueble de la calle Chile: al Gobierno de la Ciudad de Bs.As. la suma de $ 4.587,74 al 29/2/00 (fs. 426), a O.S.N. la suma de $ 1.181,79 al 6/3/00 (fs. 325), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.182 28 al 28/2/00 (fs. 322); Para el inmueble de la calle Bolívar: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.912,84 al 29/2/00 (fs. 428), a O.S.N. la suma de $ 13.841,24 al 6/3/00 (fs. 331), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 162,02 al 28/2/00 (fs. 318), no posee deuda con el Consorcio de Propietarios por carecer de administración consorcial, asumiendo la actora las eventuales deudas que hubiere por expensas comunes hasta la fecha del remate (fs. 246). En primer término ha se subastarse el bien de la calle Chile 1462 con una base de $ 73.350 y, de alcanzar lo obtenido para satisfacer la suma de $ 250.149,35 se suspenderá la subasta del segundo inmueble. En caso contrario, se procederá en segundo lugar a la del inmueble de la calle Bolívar 292/6 esq. Moreno, con la base de $ 66.700 (fs. 593). Condiciones de subasta para ambas propiedades: seña 30%, comisión 3%, y arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. doctrina plenaria en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del Cód. Proc. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). Los inmuebles serán exhibidos los días 12 y 13 de julio, el de la calle Chile 1462 de 15 a 17 hs., y el de la calle Bolívar 292/6 esq. Moreno 463/99 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.

e. 5/7 N° 14.558 v. 6/7/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ SCARMATO JOSE ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4.484/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 10:20 hs en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Goya 2254, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz 38 b, Parc. 18, Superficie: 300 mt2., Matrícula: 89.915. Conforme acta de constatación presentada por el escribano A. Márquez obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Goya sin número entre las que tienen los nros. 2246 y 2268, y se trata de una propiedad que tiene living-comedor al ingresar con piso de baldosas, garage, cocina, baño completo y dos habitaciones, en el fondo hay jardín con quincho, una habitación y baño todo con techos de tejas, la propiedad tiene además terraza libre y jardín pequeño al frente, todo en buen estado de conservación y ocupado por Karina Andrea Casuscelli, en carácter de inquilina sin contrato, sus padres y 2 hermanos, en carácter de inquilina, manifestando no haber firmado contrato y que el bien es propiedad de José R. Scarmato y María S. Gentile. Base: $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 63,09 al 28/12/99 (fs. 66), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 558,46 al 1/01 (fs. 76/8), no posee deuda con O.S.N. al 17/1/00 (fs. 83), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 497,58 al 29/2/00 (fs. 92). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 5/7 N° 14.561 v. 6/7/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/ROMAN, MAXIMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 104.020/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará, al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de Gral. Martín Miguel de Güemes, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle El Hurón, entre las de Palo Blanco y el Bacú, edificada en terreno designado según título como lote 3 de la manz. 47, Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. M, Manz. 47, Parc. 3, Matrícula 11.009, Sup. 462,54 mt2. Conforme acta de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle El Hurón, entre Palo Blanco y el Bacú, casa N° 4, Ciudad Gral. Martín Miguel de Güemes, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos en una planta con reserva de jardín al frente con 2 entradas, una de ellas para auto y consta de living-comedor, cocina-comedor de diario, garage, 2 baños, jardín de invierno, pileta de natación, fondo libre, todo en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Aldo A. Volpi (LE N° 4.265.422) quien manifestó ser inquilino sin exhibir documentación alguna. Base: U$S 44.195,15. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a Aguas Argentinas S.A la suma de $ 431,93 al 7/7/00 (fs. 89), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 2.092,20 al 13/6/00 (fs. 76), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.271,41 al 6/6/00 (fs. 66), a OSN partida sin deuda por aplicación de pagos al 24/6/98 (fs. 77/79). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (Conf. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 6/7 N° 14.549 v. 6/7/2001

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos:"BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAGOSA HECTOR GENARO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 18.042/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Río Gallegos 642, U.F. 3, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula 43.652/3, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. I, Manz. 24, Parc. 18 c., Subp. 3, Polígono 00-03 y 01-01. Sup. Total: 207,64 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Río Gallegos Nº 642, entre Río Colorado y Río Salado, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa de mampostería de ladrillos sencilla en P.H., a la que se accede por un largo y angosto pasillo, ubicada al fondo que consta de patio adelante, comedor, 2 dormitorios, baño, amplia cocina, patio al fondo y una habitación en planta alta que se accede por escalera externa, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 557,46 al 6/11/98 al Depto. de rentas inmobiliaria y la suma de $ 3.132,46 al 31/5/00 a la DGSS (fs. 210), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.491,56 al 12/11/98 (fs. 182), Aguas Argentinas S.A. la suma de 61,85 al 31/5/00 (fs. 213). Sin deuda por expensas por carecer de administración del consorcio al 16/11/98 (fs. 186). Base $ 18.962,25. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg., desde el vto. del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/7 Nº 14.548 v. 6/7/2001

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CEREZO ROBERTO JUAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria"" (Expte. 149.374/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Alte. Brown Nº 1115, entre las de 9 de Julio y Valentín Vergara; Nom. Cat.: Circ. I, Sec. G, Manz. 365, parc. 8 g, part.: 158207, matrícula 40.166, superficie según título: 280,10 mt2. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, se trata de un inmueble sito en la calle Alte. Brown sin número, entre Vergara y 9 de Julio, propiedad del Sr. Alberto Bresci y Roberto Juan Cerezo, según manifestaciones de este último y siendo ocupada por el Sr. Cerezo y su esposa, otro sector del inmueble se destina a taller mecánico alquilado por el Sr. Miguel José Carrizo, contrato de alquiler con fecha de vencimiento 31/1/99. El sector de vivienda del propietario consiste en un amplio ambiente con cocina y un entrepiso con una habitación, en que es un local de negocio que da a la calle, en la parte posterior hay un baño y un lavadero, el sector del taller mecánico tiene piso de cemento y una fosa de engrase de automóviles. En la planta alta hay una obra en construcción sin aberturas ni ventanas ni ninguna terminación. La propiedad es de hormigón armado y se encuentra en buen estado general. Base: $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99), en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, transcurrida 1/2 hora de la realización de la misma, se llevará a cabo una nueva sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 5.297,52 al 24/8/98 (fs. 304), a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 3.231,65 al 25/1/2000 (fs. 417), a O.S.B.A. la suma de $ 3.114,35 al 13/9/99 (fs. 399/400). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Cap., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 5/7 Nº 14.562 v. 6/7/2001

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana A. de Begher, con asiento en la calle Uruguay Nº 714, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. Bº MARCELO T. DE ALVEAR AV. DIRECTORIO 4059/79/99 c/PALACIOS DE RAPOLLA JOSEFA VALENTINA s/ Ejecución de Expensas, (Expte. 96597/96)", que la martillera Julia Angela Gallo, rematará el día 12

de julio de 2001, a las 14 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la Av. Directorio Nº 4099, Piso 3º, U.F. 36, Dpto. 31, Edificio 31B, de Capital Federal. Superficie total 88,24 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Mza. 210, Parcela D, Matrícula 1-90189/36. El inmueble consta de un living comedor, cocina completa, toillette, pasillo, tres dormitorios con placard, baño completo, muy luminoso. El estado de conservación y habitabilidad es regular. El mismo se halla desocupado. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada del 10/99 0,25% al contado al mejor postor, todo en dinero en efectivo y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, de no efectuarse el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Conforme doctrina del Fallo Plenario del Fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas informadas en autos Aguas Args. (fs. 159/162) al 14/9/00 $ 1.141,79, A.B.L. (fs. 155/158) al 14/9/00 $ 3.629,19. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 11 de julio de 2001, de 14 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 5/7 Nº 14.551 v. 6/7/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. de Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "SWYSTUN BARBARA c/GATTI GUSTAVO ARMANDO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 25.867/98 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 16/7/01 a las 8:30 hs. en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: un departamento de 3 ambientes ubicado a la calle México 3771, 3° "B" al que se accede por escalera o ascensor, está compuesto por living comedor, hall de paso que comunica al baño, cocina y 2 dormitorios, ventila a la calle. Se encuentra ocupado por el demandado. Su conservación es regular. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 23.000. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 10/99. Deudas: GCBA (ABL) $ 711,56 al 25/4/00 (fs. 164); OSN $ 20,77 al 2/11/00 (fs. 202); Aguas Args. $ 20,31 al 23/3/00 (fs. 132) y Expensas $ 48 a abr./00 y $ 134 a oct./00 (fs. 134/188). El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Se deberán abonar los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Exhibición 12 y 13 de julio de 2001 de 14 a 16 hs. Informes en oficina del martillero, Tel. 4951-1017.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 5/7 N° 14.496 v. 6/7/2001

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CABILDO N° 1277/87 c/WEINBERG BERTA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 43.618/99 que el martillero Luis María Varela rematará el día 10 de julio de 2001 a las 12:00 hs. en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien: el 100% indiviso del inmueble sito en la Av. Cabildo 1277/87 entre Zabala y Céspedes, Unidad 8, piso 2°, letra "C", Matrícula 17-4204/8 de esta Ciudad, designación catastral: Circunscripción 17; Sección 23; Manzana 36; Parcela 5, con una superficie propia de 35 m2 y 51 dm2. Partida 1481. En cuanto al estado de ocupación funciona un consultorio médico con varios profesionales que lo usan distintos días de la semana y horario y cada un paga una renta proporcional al uso que le dan al mismo. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% al contado. Arancel 0,25% (cfr. Ac. 10/99 CSJN). Exhibición a partir del día 1° de julio de 2001 hasta el día del remate en el horario de 11:00 a 16:00 hs. Deudas: fs. 115 Aguas Argentinas al 22/5/2000 $ 361,46; fs. 114 al 22/5/2000; OSN $ 113,35 fs. 112/113; Rentas Ciudad de Buenos Aires al 23/5/2000 $ 1.045,17 fs. 111; Rentas Ciudad de Bs. As. al 31/5/2000 $ 129,41 fs. 109. Expensas a 03/1999 a 06/2000 $ 1.555 fs. 142; Expensas 07/2000 a 03/2001 $ 981. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Asimismo, se hará constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción a las referidas a las expensas comunes, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 12/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria". Publicar por dos días en Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Marta M. Coccia, secretaria.

e. 5/7 N° 14.524 v. 6/7/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/MURIONI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 88.301/99), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Alte. Betbeder 1846, lote 26 de la Manz. 8, próximo a la estación Boulogne Sur Mer, Matrícula 43.739 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. D; Manz. 74; Parc. 26. Superficie 433,54 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Betbeder N° 1846 (sin chapa municipal entre los Nros. 1840 y 1862), entre las calles Alcorta e Ipiranga, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos a fs. 56, se trata de una propiedad que tiene living al ingresar, 2 habitaciones, baño y cocina comedor, encontrando en el fondo terreno libre, tratándose de una vivienda modesta y deteriorada, y ocupada por el Sr. Carlos A. Murioni (C.I. 4.306.229), su esposa María C. Vecchio y sus 2 hijos Germán y Florencia, en calidad de propietarios, según manifestara el Sr. Murioni. Base U$S 25.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, en el mismo acto se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.017,48 al 2/10/00 (fs. 52); a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 1.286,62 al 26/8/00 (fs. 44); a OSN sin deuda por aplicación de pagos al 13/9/00 (fs. 47); a Aguas Argentinas la suma de $ 12,15 al 24/8/00 (fs. 41). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.Proc. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 5/7 N° 14.552 v. 6/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a mi cargo, hace saber por 2 días en los autos: "TRONCHET POUR L'HOMME S.A. Y CREACIONES GINNESSE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 45.626, que con referencia a los edictos ya publicados en estos autos de la subasta a realizar el lunes 16 de julio de 2001, a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal por intermedio del martillero Patricio M. Carreras (Tel. 4374-1949 y 4375-5492), que los bienes a subastar serán exhibidos en: El Automotor Fiat Uno SCR Dominio VZE 897 en Av. Maipú 680 - Vicente López - Pcia. de Buenos Aires. Los demás bienes, en Palestina (ex Rawson 279 - Capital, los días jueves 5, viernes 6 y martes 10 de julio de 14 a 17 hs. Las demás condiciones de venta son las ya consignadas en los edictos pertinentes. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/7 N° 17.219 v. 6/7/2001

N° 7

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo comunica por un día en los autos caratulados "SOULA MARTA SUSANA c/AGUAYSOL NASARIO DOMINGO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 104.297/99, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 10 de julio de 2001 a las 9,40 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo F100 año 1981, motor marca Perkins N° PA4196636, Dominio SNX 812, Chasis marca Ford, Nro. KA1JAH-02057, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 2.502,50. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: (patentes) $ 258,98 más $ 92,78 no consolidadas (fs. 82/83). Al 6/12/2000 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cpr. El bien se exhibe los días 6 y 7 de Julio de 2001 de 10 a12 hs. en Venezuela 4064 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel.: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/7 N° 14.563 v. 5/7/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos día que en los autos "DURAN JUAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 82.319, que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará el día viernes 13 de julio de 2001 a las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Campillo 2445, entre las calles Torrent y Av. Teniente General Donato Alvarez, edificado en el lote de terreno designado en su título con el número cuatro de la manzana "C" que mide: 8,66 mts. de frente al sudeste, 15,43 mts. de fondo en el costado nordeste y 15,42 mts. en el lado sudoeste, lindando por el frente con la calle Campillo, por el fondo con parte del lote 2, al nordeste con parte del lote 5 y al sudoeste con el lote 3. Matrícula: 15-26.198, N.C.: Circ. 15, Secc. 61, Mza. 48, Parcela 17. Se trata de un local comercial destinado para taller mecánico, chapa y pintura, depósito, o algún tipo de industria liviana; posee en su frente una cortina metálica de enrollar. La finca se encuentra desocupada. Adeuda: O.S.N.: $ 531,96 al 07/08/2000 (fs. 35). Impuesto Munic.: $ 2.560,06 al 28/07/2000 (fs. 49). Diferencia por Impuesto Munic.: $ 699,69 al 28/07/2000 (fs. 46) - A. Args.: $ 342,17 al 28/07/2000 (fs. 28) - Expensas: No posee deuda por expensas por no estar sometido a la Ley 13.512. Base: $ 59.500 - Seña: 20% Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se deja constancia de que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés compensatorio equivalente al 14% anual desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.), ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente los martilleros. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el martillero —Uruguay 390, piso 20°, depto "B", Cap. Fed.— de 18 a 21 hs. Se deja constancia que el número de C.U.I.T. del fallido —Juan José Durán— es 23-07596734-9. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitar los días 10 y 11 de julio de 2001 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más informes al martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 18 a 21 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/7 N° 1943 v. 6/7/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Federal, comunica por dos días en autos: "QUINTIERO, ANTONIO s/Quiebra s/Incidente Liquidación de Bienes Muebles", expte. 37.414, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 13 de agosto de 2001 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) en block, en el estado que se encuentran y exhiben, una máquina eleva coches m. San Carlos, una soldadora autógena, una amoladora, una morsa, un yunque, un compresor, dos crikes metálicos, repuestos y ópticas para automotores, herramientas, un banco de chapista, muebles de oficina, lavarropas m. Drean, aspiradora Ultracomb, una heladera, etc. Base: $ 800. Comisión: 10%. En efectivo. En caso de que corresponda el pago de IVA el mismo está a cargo del comprador. Si la compra se realiza en comisión se deberá denunciar en autos, dentro de los

tres días, el nombre del eventual comitente. Exhibición: día 9 de agosto de 10 a 13 hs., en Daniel Cerri 1251 (Box B7), Cap. Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/7 N° 14.557 v. 6/7/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 53 a cargo del Dr. Enrique Ricardo Brandolino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 1° de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "MARTINEZ, JUAN CEFERINO c/ALMEIDA MANUEL CARLOS s/Ejecución de Créditos Laborales" Expediente Nro. 6373/98, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 12 de julio de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Un televisor marca Sharp modelo Pimkwas 28" con N° fabricación modelo C 2800 y fabrica N° 2386 - Una video casetera marca Sharp modelo LIQ - Un televisor marca Hitachi de 28" modelo CPT 2992 n° 039052 - Una video casetera marca Sharp VHS - Una heladera Freger marca Columbia dos puertas laterales de 1,60 mts. alto. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acor. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que se autorizará la entrega de los bienes subastados una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 10 y 11 de julio de 2001 de 10 a 12 hs. en la calle México 2561 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Silvina B. Luca, secretaria.

e. 5/7 N° 356.184 v. 5/7/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal 1° Instancia de Junín (B) a cargo del Sr. Juez Alberto Patricio Santa Marina hace saber por 2 días que el martillero Luis Alberto Buffoni, T° V, F° 2463 del C.M.C.P.D.J.M. subastará al contado y mejor postor el día 15 de Agosto de 2001 a las 11:00 hs. en el salón de la Coop. Hospital Julio de Vedia "Abuelo Julio" sito en Av. T. Cosentino N° 1245 de la Ciudad de Nueve de Julio (B) el siguiente bien inmueble ubicado en Av. Vedia N° 789 del ejido de la Ciudad de Nueve de Julio (B), identificado con Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 46, Parcela 17, Partida 11082, Matrícula N° 12576. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base U$S 82.056,15. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto 1%, Comisión 3% a cargo de la parte compradora. Procede la compra en comisión. Asimismo y autorizándolo el art. 570 de C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones. a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, deberá acompañar copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personeria del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraff o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma en la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate a que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta al inicio del remate del bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta deberá ser firmada por el secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionadas en la sede judicial, o por el Martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se producirá un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en auto. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto dia de aprobada la subasta, a favor de Vuestra Señoria y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.N.). Visita del inmueble: días 9 y 10 de Agosto de 2001 de 11:00 hs. a 13:00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo del precio (Art. 586 del C.P.C.C.N.). Se adeuda: Inmobiliario al 09/11/2000 $ 1.103,63 - Municipal al 14/11/2000 $ 1.074,29 - Azurix S.A. al 29/11/2000 $ 337,69 - Coodecoop al 29/11/2000 $ 298,49 - Obras Sanitarias al 10/11/2000 $ 937,97.- Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BRACCHI, JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 18543. Certifico que el presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El 9 de Julio de la ciudad de Nueve de Julio.

Junín (B), 20 de junio de 2001.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 5/7 N° 14.546 v. 6/7/2001



NUEVA DELEGACION

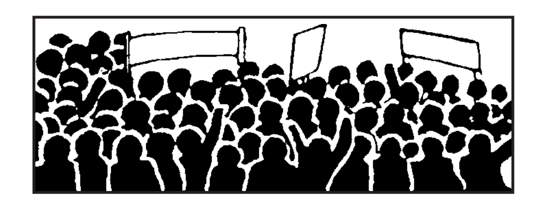
en el

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS

Avda. Corrientes 1441 - Tel.: 4379-8700

Horario de 10 a 15.45 hs.

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Jujuy

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2000

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EXPRESADO EN PESOS

DOMICILIO LEGAL: Otero Nro. 109 San Salvador de Jujuy - Jujuy

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Acción Política

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Ejercicio Finalizado 31/12/2000 (PESOS)	31/12/1999 (PESOS)		Ejercicio Finalizado 31/12/2000 (PESOS)	31/12/1999 (PESOS)
ACTIVOS			PASIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Caja y Bancos (Nota 2)	22.966,61	1260,81	Cuentas por Pagar		1532,84
Cuentas por Cobrar (Nota 3)	175.054,21	238.304,71			
Otros Cuentas por Cobrar		323,86			
Total Activos Comentes	198.020,82	239.889,38	Total Pasivos Corrientes		1532,84
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de Uso (Anexo I)	42.921,28	41.146,28	Utilidades a realizar		118.322,69
Total Activos No Corrientes	42.921,28	41.146,28	Total Pasivos no Corrientes		118.322,69
			Total del Pasivo		119.855,53
			Patrimonio Neto (según estado)	240.942,1	161.180,13
TOTAL	24.0942,1	281.035,66	TOTAL	240.942,1	281.035,66

Las notas 1 a 5 y los Anexos I al III forman parte de estos Estados Contables.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Ejercicio Finalizado 31/12/2000 (PESOS)	31/12/1999 (PESOS)
Recursos		
Para Fines Generales (Anexo II)	313.020,66	706.849,03
Total Recursos	313.020,66	706.849,03
Gastos		
Gastos (Anexo III)	245.373,11	635.284,56
Total Gastos	245.373,11	635.284,56
Superávit/Déficit del Período	67.647,55	71.564,47
Resultado Final Superávit/Déficit	67.647,55	71.564,47

Las notas 1 a 5 y los Anexos I al III forman parte de estos Estados Contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Detalle (Nota 4)	Aportes de los asociados Capital	De fondos P/ Fines específ.	Subtotal	Reservas P/ Valuación Té	Superávit Déficit Acum	Total
Saldos al Inicio del ejercicio	161.180,13		161.180,13			161.180,13
Absorcion de resultados no asignados	12.114,42		12.114,42			12.114,42
Saldos al cierre del ejercicio anterior	173.294,55		173.294,55			173.294,55
Capitalizacion de Superávit						
Aportes recibidos para fines específicos						
Registración de revaluación téc.de Bs.						
Superávit (déficit) del ejercicio	67.647,55		67.647,55			67.647,55
Saldos al Cierre del Ejercicio	240.942,1		24.0942,1			24.0942,1

Las notas 1 a 8 y los Anexos I al III forman parte de estos Estados Contables.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Ejercicio Finalizado 31/12/2000 (PESOS)	31/12/1999 (PESOS)
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO		
ORIGEN DE LOS FONDOS (Nota 5)	313.020,66	706.849,03
Ordinarios	194.697,97	331.631,53
Extraordinarios	118.322,69	37.5217,5
APLICACION DE LOS FONDOS (Nota 5)	245.373,11	635.284,56
Ordinarios	245.373,11	242.631,33
Extraordinarios		392.653,23
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	67647,55	71564,47

Las notas 1 a 8 y los Anexos I al III forman parte de estos Estados Contables.

San Salvador de Jujuy, enero del 2001

C.P.N. FRANCISCO H. CASTRO, M.P. 379 – C.P.C.E.J. — MIGUEL ANGEL MORALES, Tesorero, Partido Justicialista, Jujuy. — Dr. HUASCAR EDUARDO ALDERETE, Presidente, Partido Justicialista, Jujuy.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTA NRO. 1 NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1,1. Modelo de Presentación de los Estados contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nro. 8 y Nro. 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1,2. Criterios de Valuación

a) Bienes de Uso

Los Bienes de Uso están valuados a su costo de adquisición menos las correspondientes Amortizaciones acumuladas.

NOTA NRO. 2 CAJA Y BANCOS

El Saldo de $ 12,58 de Caja surge de un arqueo realizado al efecto.
El Saldo de la Cuenta Corriente Nro 11591/4 del Banco Macro es de $ 17424,85
El Saldo de la Cuenta Corriente Nro 11145/94 del Banco Nación es de $ 107,55
El Saldo de la Caja de Ahorro Nro. 36394/0 del Banco Nación es de $ 421,63
El Saldo de Valores a depositar es de $ 5000
Este detalle arroja un saldo de Caja y Bancos de $ 22966,61

NOTA NRO. 3 CUENTAS POR COBRAR

El saldo del Rubro Cuentas por Cobrar es de $ 175054,21 compuesto por:
Aportes partidarios a cobrar $ 151942,68
Documentos a Cobrar $ 23111,53

NOTA NRO. 4 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

Sus Rubros surgen de los Estados Contables al 31/12/1999 firmados por el Ex-Presidente Wahsington Cruz y por el CPN Pedro Aramayo.

NOTA NRO. 5 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS.

Sus Rubros surgen de los Estados Contables al 31/12/1999 firmados por el Ex Presidente Wahsington Cruz y por el CPN Pedro Aramayo más las cifras que surgen de los Registros Contables llevados según normas legales.

C.P.N. FRANCISCO H. CASTRO, M.P. 379 – C.P.C.E.J. — MIGUEL ANGEL MORALES, Tesorero, Partido Justicialista, Jujuy. — Dr. HUASCAR EDUARDO ALDERETE, Presidente, Partido Justicialista, Jujuy.

ANEXO I BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

RUBROS	SAL. INICIO	COMPRAS BAJAS	SAL. CIERRE
Muebles y Utiles	7134,9	1775	7134,9
Cuadros	550		2325
Máquinas y Equipos	11.061,38		11.061,38
Rodados	22400		22400
	41.146,28	1775	42.921,28

ANEXO II RECURSOS ORDINARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

DETALLE	PARA FINES GENERALES	ESPECIFIC.	AÑO 2000 DIVERSOS	TOTAL	AÑO 1999
Aportes Partidarios		261.711,44		261.711,44	229.704,25
Subsidios Nación		51.309,22		51.309,22	101.927,28
Subsidios Votos					375.201,1
Intereses Cobrados					16,4
TOTALES		313.020,66		313.020,66	706.849,03

ANEXO III GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Descripción	Totales 31/12/2000	Gastos Administración Junio a Dic,	Gastos Administración Enero a Junio	Totales 31/12/1999
Utiles de escritorio, Fotocopias	8471,12	3742,28	4728,84	10.257,07
Papelería y Fotocopias	846,4	846,4		
Gtos. Vehículos, Combustible Rep. y Mov.	15.282,81	1805,04	13.477,77	23.787,64
Viajes Representaciones	183		183	909,86
Mantenimiento y Refacciones	3631,51	2565,81	1065,7	4310,46
Alquileres Pagados	17.602,9	7490	10.112,9	13810
Aportes AFIP	2922,64	2922,64		
Conmemoraciones y Festividades	6015,7	1957,8	4057,9	4053,35
Gastos Rama Femenina	3509,91	3094,91	415	1924,83
Sección Afiliaciones y Elecciones	3577		3577	4655,82
Acción Política	16.145,73	16.145,73		
Acción Política - Ayuda Económica	15.570,83		15.570,83	63.554,88
Ayuda Económica	7644,99	7644,99		
Ayuda Económica Farmacia	2165,56	2165,56		
Ayuda Económica Pago Luz	1004,97	1004,97		
Ayuda Económica Viajes	1789,72	1789,72		
Servicios (Tel, Luz, Aqua, Limsa y Gas)	15.666,99	8015,59	7651,4	12.462,12
Servicios Prestados	11.455		11455	29.230,52
Gastos Generales	3659,29	2976,5	682,79	131,25
Honorarios Pagados	1005	1005		
Mantenimiento Máquinas	395,46		395,46	462,7
Mantenimiento Buffet y Art. de Limpieza	3520,62	1541,55	1979,07	4236,79
Sepelios y Florería	540	340	200	680,1
Reunión Consejos, Congresos	2607,6		2607,6	8246,72
Impresiones, Periódicos	11.886,34	4178,06	7708,28	20.817,03
Gastos y Comisiones Bancarios	1775,77	920,68	855,09	1954,92
Gastos Juventud Peronista	1466,42	1005	461,42	6417,8
Indemnizaciones Pagadas	9000	9000		
Actos Partidarios-Org. U. Básicas	3945		3945	94.653,23
Devolución Juntas Departamentales 70%	357,14		357,14	10.009,54
Campaña Electorales-Sublemas				298.000
Junta Electoral	35.511,21	1869	33.642,21	
Sueldos Pagados	34.116,08	15.529,91	18.586,17	10.710,50
Cargas Sociales	2100,4		2100,4	1324,45
Pérdida Venta Bienes de Uso				1000
Amortizaciones				7682,92
	245373,11	99.557,14	145.815,97	635.284,50

San Salvador de Jujuy, enero del 2001

C.P.N. FRANCISCO H. CASTRO, M.P. 379 – C.P.C.E.J. — MIGUEL ANGEL MORALES, Tesorero, Partido Justicialista, Jujuy. — Dr. HUASCAR EDUARDO ALDERETE, Presidente, Partido Justicialista, Jujuy.

e. 5/7 N° 356.169 v. 5/7/2001



LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS
DA SEGURIDAD JURIDICA

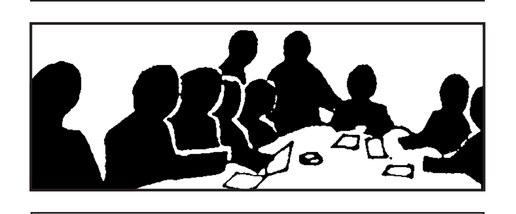
Se ha creado la Oficina de

ATENCION AL CLIENTE

para atender sus sugerencias y reclamos
en la Sede Central

Suipacha 767, Piso 2º - Capital Federal de 11.30 a 16 hs.
Tel/Fax 4322-4055/6

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 2000, a las 16.30 horas, en el local sito en la Avda. de Mayo Nº 1324, P. 1º, Ofic. 3, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos, por el período que vence el 31 de diciembre de 2002. El Directorio.
Presidente - Antonio Gaitán
e. 4/7 Nº 17.013 v. 11/7/2001

ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 2001, a las 18.00 horas, en el local sito en la Avda. de Mayo Nº 1324, P. 1º, Ofic. 3, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Informe de resultados.
4º) Honorarios a Directores. El Directorio.
Presidente - Antonio Gaitán
e. 4/7 Nº 17.012 v. 11/7/2001

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2001 a las 11.00 horas en la sede social de Bouchard 547, 9° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2000 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del art. 273 de la ley 19.550.
7°) Reducción del Capital Social por aplicación del art. 206 de la ley 19.550. Reforma de Estatutos.

Las cuestiones referidas en los puntos 7 precedente deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el art. 244 de La Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8° Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 29/6 N° 16.645 v. 5/7/2001

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2001 a las 12:30 horas en la sede social de Bouchard 547, 9° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio con fecha 21/6/2001 (art. 6 ley 24.522) u otras alternativas legales de solución de la situación de la Sociedad (disolución anticipada o por configurarse la causal del inc. 4, del art. 94 de la ley 19.550; transferencia de fondo de comercio; transferencia del paquete accionario; cesión de bienes por acuerdo privado). Delegación en el Directorio para la continuación de proceso concursal y, en su caso, de los términos de la propuesta o propuestas diferenciadas de acuerdo preventivo.

Las cuestiones referidas en los puntos 2 precedente, en su caso, deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el art. 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8° Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 29/6 N° 16.648 v. 5/7/2001

AGROTRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 2001 a las 9 horas, en la sede social, calle Lavalle 392 4° Piso de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Destino a dar a los resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Presidente - Héctor José Massariol
e. 2/7 Nº 16.776 v. 6/7/2001

ARTUNITA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los Arts. 236 y 294 inc. 7° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en mi carácter de Síndico Titular de ARTUNITA S.A. convoco a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Julio de 2001 a las 10:00 horas en la sede social sita en Av. Belgrano 634 10° "M" - Ciudad Autónoma de Bs. As. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
2°) Pedido de explicaciones al Señor Eduardo Menéndez Hume y al Señor Síndico Titular, sobre el manejo de los fondos de la Sociedad, y consideración eventual sobre el inicio de acciones de responsabilidad por la Sociedad contra el Señor Eduardo Menéndez Hume, de conformidad con lo prescripto por el Art. 276 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Consideración del inicio de acciones judiciales contra el Señor Eduardo Menéndez Hume por parte de los Señores Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Art. 1196 del Código.

Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, se fija como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 20 de julio de 2001, a las 11:00 horas.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o los certificados provisorios en la sede social cita en Av. Belgrano 634 10° "M" de 9:00 a 17:00 horas, hasta el día 16 de julio de 2001.
Síndico Titular - Bernardo J. E. Ghia Salazar
e. 29/6 N° 16.643 v. 5/7/2001

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 800.778). Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2001, a las 10 horas en lugar distinto a la sede social, en la calle Moreno 877, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración sobre el destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio bajo consideración;
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración;
6°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
7°) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2001 y determinación de su remuneración;
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Fernando Carlos Aranovich

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 20 de julio de 2001 a las 17 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la sociedad emitirá a tal fin.
e. 3/7 N° 57 v. 10/7/2001

BENDINER S.A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2001 a las 11 horas en la sede social de la calle Tacuarí 131, piso 1º "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
2º) Destino de las utilidades no asignadas (dividendos votados en la Asamblea del 31 de julio de 2000).
Presidente - Federico Bendiner
e. 4/7 Nº 14.397 v. 11/7/2001

"C"

CELLETTI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la firma CELLETTI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2001 en la sede social sita en la calle Cabello 3652 2° P "C" de esta Capital Federal. Conforme lo establecido en el artículo décimosegundo del estatuto social, en concordancia con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 237 de la ley 19.550 y sus modificaciones, se dispone la primera convocatoria para las 19:00 horas, y de fracasar ésta, la segunda convocatoria para las 20:30 horas, ambas en la fecha citada anteriormente. A continuación se informa el Orden del Día a tratarse en la presente convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el inciso "1" del artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 31 de diciembre de 2000;
2°) Consideración de las causas que motivaron esta convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Distribución de utilidades;
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 por $ 26.625,48 (veintiséis mil seiscientos veinticinco pesos con 48/00) en exceso de $ 18.248,20 (dieciocho mil doscientos cuarenta y ocho pesos con 20/00) del límite de 25% (veinticinco por ciento) de las utilidades conforme al artículo 261 de la ley 19.550, ante la propuesta de la distribución de la totalidad de las utilidades en concepto de dividendos en acciones;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Ennio Celletti
e. 2/7 Nº 16.723 v. 6/7/2001

CLACE S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T. 30-66173784-7. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 16 de julio de 2001 a las 12 y 30 hs. en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 224, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Causa del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la distribución de las utilidades y honorarios a Directores.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Beatriz G. Ciriza de Desalvo
e. 29/6 N° 16.674 v. 5/7/2001

CLACE S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T. 30-66173784-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 16 de ju-

lio de 2001 a las 10 hs. en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 224, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social, Mediante la movilización de los importes existentes en la cuenta Ajuste de Capital por $ 1.452.000.
3°) Reforma del art. 4° - Capital Social - de los Estatutos Sociales.
Presidente - Beatriz G. Ciriza de Desalvo
e. 29/6 N° 16.677 v. 5/7/2001

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Señores Socios de CLUB DE INMOBILIARIAS S.A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 548 - 4º Piso - Frente - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al decimonoveno Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Presidente - Juan Carlos Vega
e. 4/7 Nº 16.964 v. 11/7/2001

CRA CASA DE RADIADORES ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 23 de julio a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1453, piso 8°, Ofic. 54 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5°) Remuneración de Directorios y Síndicos.
6°) Elección de Directores para el siguiente ejercicio económico.
7°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Héctor E. Zicarelli
e. 4/7 N° 17.010 v. 11/7/2001

CRA CASA DE RADIADORES ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extrordinaria a efectuarse el día 23 de julio de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1453, piso 8°, Ofic. 54 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Capitalización de la cuenta "aportes irrevocables";
3°) Capitalización parcial de la cuenta "Resultados Acumulados".
4°) Canje de acciones.
5°) Aumento del capital social y su emisión.
6°) Reforma de los artículos 1° y 4° del estatuto.
7°) Sede social. El Directorio.
Presidente - Héctor E. Zicarelli
e. 4/7 N° 17.011 v. 11/7/2001

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social de Posadas 1564, Piso 2° Of. 200 de Capital Federal, a las 11 horas del día 23 de julio de 2001 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2°) Razones de la convocatoria extemporánea.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 24to. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y fijacion del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel O. Portugués
e. 4/7 N° 16.975 v. 11/7/2001

diMar Cinematográfica S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de diMar Cinematográfica S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de julio de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1665, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de quienes firmarán el Acta de la Asamblea.
II. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos e Informes del síndico y del auditor correspondiente al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de marzo de 2001.
III. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
IV: Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550 en virtud del desempeño de funciones técnico administrativas.
V. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por su desempeño durante el ejercicio económico N° 35.
VI. Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
VII. Consideración de la remuneración de los síndicos durante el ejercicio económico N° 35.
VIII. Consideración de la gestión de los síndicos por su desempeño durante el ejercicio económico N° 35 y elección de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en la sede social, Av. Córdoba 1665, Cap. Fed., de lunes a viernes de 15.00 a 17.00 horas: (1) podrá ser retirada copia de la documentación contable a ser tratada en la Asamblea; y (2) se deberá practicar la comunicación de asistencia (LSC: 238) con tres días de anticipación a la Asamblea.
Presidente - Carlos Angel Martin
e. 29/6 N° 16.646 v. 5/7/2001

"E"

EDINOR S.A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001, horas 15, en Sarmiento 246, piso 7°, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/03/2001.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Director - Constantino Filloy
e. 2/7 Nº 16.756 v. 6/7/2001

EMPEDRADO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20/7/2001 a las 11 horas en la calle Empedrado N° 2353, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera del término legal.
2°) Aprobación de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 al 31/08/2000.
3°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Socio Administrador - Fernando Delfín Araujo Favre
e. 2/7 Nº 14.154 v. 6/7/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de julio de 2001, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de la modificación del Artículo 4° del estatuto social, y su reemplazo por el siguiente texto: "Artículo 4: La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 5 de agosto de 1992. La sociedad por sí, o a través de sociedades controladas por o vinculadas a la sociedad, tendrá también por objeto adquirir la propiedad de acciones de otras empresas distribuidoras de electricidad, previo cumplimiento en cuanto corresponda, de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley 24.065. La sociedad podrá prestar a dichas empresas distribuidoras servicios de operación vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica. La sociedad, por sí, asociada con terceros o mediante sociedades controladas por o vinculadas a la sociedad, podrá prestar servicios de asesoramiento, capacitación, operación y mantenimiento, de consultoría y gerenciamiento, de estudios y análisis, así como ceder a título oneroso o gratuito conocimientos especiales adquiridos en el desarrollo de las actividades del negocio (know-how) y desarrollo, instalación y operación de programas informáticos. La sociedad desarrollará tales actividades vinculadas con la distribución de electricidad en diferentes ámbitos, sean nacionales o extranjeros y especial pero no excluyentemente en todo lo relacionado con (a) la optimización, gestión y operación de sistemas de distribución y alumbrado público, incluyendo todas las operaciones técnicas, administrativas y comerciales vinculadas con las mismas; (b) la seguridad eléctrica en sus diferentes aspectos; (c) uso racional de la energía; (d) desarrollo e investigación de aplicaciones de la electricidad en diferentes campos; (e) desarrollo e investigación de nuevas tecnologías relacionadas con la distribución de electricidad; (f) preservación y/o mejoramiento de ecosistemas relacionados con la mencionada actividad; (g) capacitación de personal administrativo, comercial y técnico. Asimismo, con la previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, otorgada para cada caso en particular, la sociedad podrá prestar servicios a terceros, accesorios, afines o relacionados con la industria de la energía eléctrica. Asimismo, la sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de sociedades comercializadoras en las condiciones establecidas en la reglamentación correspondiente. La sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de sociedades de garantía recíproca en calidad de socio protector, sin comprometer en ningún caso el capital afectado a la prestación de las actividades reguladas. Asimismo, la sociedad podrá desempeñarse como fiduciario en los términos de la Ley N° 24.441, en aquellas operaciones de crédito otorgadas a empresas proveedoras de bienes y servicios vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica, que cuenten con la garantía de la sociedad de garantía recíproca de la que forme parte como socio protector. La sociedad podrá realizar todas las actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos, limitados o restringidos, por las leyes, estos estatutos, el decreto por el cual se constituyó esta sociedad, el Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires (Zona Norte) y ciertos partidos de la Provincia de Buenos Aires, el Contrato de Concesión de "EDENOR S.A." y todos los decretos, resoluciones, y demás normas que le sean aplicables".

Se recuerda a los Sres. accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la sociedad, hasta el día 19 de julio de 2001 inclusive, en el horario de 9:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - Francisco Fernando Ponasso
e. 2/7 N° 5292 v. 6/7/2001

"F"

FARMASAT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a accionistas para el día 27 de julio de 2001 a las 16 horas a Asamblea General Ordinaria en Alsina 1609, Piso 7 Dep. 39, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratar documentación art. 234 Ley 19.550
2°) Elección Directorio nuevo período.
3°) Cambio de domicilio legal. El Directorio.
Vicepresidente - Hugo Alberto Caivano
e. 4/7 N° 16.935 v. 11/7/2001

FICAREL S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FICAREL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 27 de julio de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 863, piso 10°, Frente, de esta Ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de lo dispuesto en las Asambleas Generales Ordinarias del 30/4/91, 29/4/92, 30/4/93, 29/4/94, 28/4/95, 26/4/96, 28/4/97, 23/5/98, 14/5/99 y 15/5/01.
3°) Consideración de lo dispuesto en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/00. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.
Presidente - Luis Lombardi
e.3/7 N° 16.891 v. 10/7/2001

“G”

GUISASOLA HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 21 de julio de 2001, a las 10:30 hs., en Avda. Córdoba 918, 3er. piso “B”, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001. Destino de la utilidad del Ejercicio.
4°) Gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
6°) Elección de Directores por dos años en los términos estatutarios.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
8°) Cambio de domicilio social.

Presidente - Oscar Francisco Greco
e. 2/7 Nº 14.133 v. 6/7/2001

“H”

HABITE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de HABITE S.A.: A los Sres. Accionistas. Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y de la ley 19.550, el directorio de HABITE S.A. ha resuelto en fecha 15 de junio de 2001, convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Agrelo 3725, primer piso, departamento “A”, de Capital Federal el día 20 de julio de 2001. El horario fijado para la Asamblea General Ordinaria, es el de las 12 horas en primera convocatoria y una hora después de haber fracasado ésta en segunda convocatoria, con el objeto de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario por el 7° ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2000. Causas de su tratamiento fuera de plazo.
3°) Designación de los integrantes del directorio. Determinación del número de directores;
4°) Consideración de la gestión del directorio saliente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A celebrarse en el mismo lugar y día, una hora después de concluida la Asamblea General Ordinaria convocada precedentemente en primera convocatoria, y sesenta minutos después del fracaso de ésta en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Inmuebles de la Avda. Belgrano 3638 y Méjico 3869; su valor de mercado; análisis de las propuestas de compra recibidas; evaluación de su conveniencia y aceptación. El Directorio.

Presidente - Amalia Eva Cutuli
e. 2/7 Nº 5254 v. 6/7/2001

“I”

ISL FUTBOL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Ante el pedido de accionistas que representan más del 5% del capital social, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de julio de 2001, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y para el 27 de julio de 2001 a las 14:00 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Carlos Pellegrini N° 1427, piso 9° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados al 31/12/00, demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, Informes del Auditor y del Síndico, y determinación respecto del resultado del ejercicio, así como de las circunstancias relativas a la firma de dichos documentos.
4°) Consideración de la conveniencia o no de la modificación de la denominación social.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio. En caso de que excediera el límite del artículo 261 de la Ley 19.550, consideración de la procedencia de fijarlo por encima de dicho límite, si se verificaran los supuestos previstos por dicha norma.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Revisión de las reformas de estatutos adoptadas por las asambleas de accionistas anteriores, pendientes de inscripción, a la luz de su adecuación a la Ley 19.550.
8°) Adecuación de los órganos de administración y control a fin de adaptar la compañía a la etapa de reorganización actual.
9°) Consideración de la eventual remoción de algunos miembros del Directorio, y en su caso designación de los miembros titulares reemplazantes, determinación del número de suplentes y en función de ello su elección si correspondiera.
10°) Consideración de la adecuación del capital social de la compañía a su patrimonio neto en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550 y en su caso consideración del aumento del capital social, dentro quíntuplo.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.

Síndico - Carlos Alberto Mariani
e. 3/7 N° 1821 v. 10/7/2001

“L”

LA ASTURIANA S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2001 a las 12 horas, en la sede social de la calle Lavalle 910 2° piso “E”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 49 cerrado el 28 de febrero de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios del Directorio y del Síndico.
5°) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
6°) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 16 de julio de 2001. El Directorio.

Vicepresidente - Ernesto B. Raggio
e. 29/6 N° 5187 v. 5/7/2001

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la sociedad LA VUELTA DE OBLIGADO S.A. para el día 30 de julio del año 2001 a efectuarse en la sede social Paraguay 1376 P.B. de la ciudad de Buenos Aires a las once horas a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso I de la ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Diego L. Obligado
e. 4/7 N° 16.972 v. 11/7/2001

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LAMARTINE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. Cabildo 3200 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores y Síndico.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Cabildo 3200, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Director - Claudio Imbrogno
e. 2/7 Nº 16.743 v. 6/7/2001

LEDESMA Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 2001 a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 87° ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del 87° ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2001. Consideración de la propuesta del directorio.
4°) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia correspondiente al 87° ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2001.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001 por $ 3.497.363, en exceso de $ 830.740, sobre el límite del cinco por cinco (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora correspondiente al 87° ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2001, y fijación de su remuneración por dicho período.
7°) Fijación de la retribución a la firma de auditores que certificó la documentación contable correspondiente al 87° ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 88° ejercicio social.
8°) Fijación del número de directores y elección del directorio para el 88° ejercicio social.
9°) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 88° ejercicio social.
10°) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 88° ejercicio social. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus aciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 25 de julio de 2001 inclusive, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea.

Director/Gerente de Asuntos Legales - Alejandro Blaquier
e. 2/7 Nº 16.719 v. 6/7/2001

“M”

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 2001 a las 10:00 hs. en Florida 878, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el período 1/1/1997 a 31/12/2000. Retribución de los Directores por dicho período. Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo mandato de tres ejercicios.
3°) Consideración de la gestión de la sindicatura por el período 1/1/1997 al 31/12/2000. Designación de un Síndico Titular y un suplente por un nuevo mandato de un ejercicio.
4°) Tratamiento del estado de los negocios de la sociedad y las perspectivas futuras atento la situación de la economía nacional en general y del negocio de los tiempos compartidos en particular.
5°) Reforma del estatuto.

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

Presidente - Alberto Baamonde
e. 3/7 N° 5353 v. 10/7/2001

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SACIFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria en Reconquista 336 Piso 10° derecha, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Reforma del estatuto social.
3°) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.
4°) Ampliación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros.

Presidente - Fabrice Yves Enet
e. 29/6 N° 16.631 v. 5/7/2001

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. N° 27.201. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio del 2001, a las 18 horas

en 1era. convocatoria y a las 18.30 hs. en 2da. convocatoria, en nuestra sede social, sita en la calle Córdoba 5411, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Estado Patrimonial por el ejercicio finalizado el 30-4-2001.
2°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura a la fecha.
4°) Elección de directores y síndico de la empresa.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Claudio Roberto Magrini
e. 4/7 N° 16.951 v. 11/7/2001

MISSISSIPPI TOURS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 6143. Convócase a los Sres. Accionistas de MISSISSIPPI TOURS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Alem 356 Piso 13° de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000;
5°) Consideración de los resultados del ejercicio social. Destino de los mismos;
6°) Consideración de la gestión del directorio;
7°) Consideración de las remuneraciones al directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 25 de julio de 2001 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Gaspar M. Jovellanos N° 174 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.

Vicepresidente - Luis Jorge Aguera
e. 4/7 N° 16.927 v. 11/7/2001

"R"

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2001 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social de la calle Pedro de Luján 2410 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Renovación de autoridades. Consideración de la gestión anterior.
3°) Canje de títulos accionarios.
4°) Reforma de Estatutos. Reforma de los arts. 11 y 15 del Estatuto Social en orden a dejar establecida la nueva política de dividendos.
5°) Consideración de la contratación de los Sres. Guerra y Suárez para la realización de tareas técnicas especializadas y condiciones de la misma.

Presidente - Gabriel Pablo Suárez
e. 4/7 N° 16.934 v. 11/7/2001

"V"

VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S.A. para el día 6 de agosto de 2001 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 29 finalizado el 31 de marzo de 2001.
2°) Ajuste por inflación contable.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4°) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Daniel O. Verdura
e. 2/7 Nº 16.765 v. 6/7/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Ana Riccio, Tº 34, Fº 58, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital, hace saber que Abraham Fumberg, DNI 4.206.152, domiciliado en Avda. Rivadavia 6087, Capital, transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telefónica de Argentina S.A.) ubicado en AVDA. RIVADAVIA 6087, Capital, a H. Tassara, DNI 12.487.146, domiciliado en Pumahuaca 340, 15º B, Capital. Reclamos de ley Argerich 325, 3º, 10, Capital.

e. 3/7 N° 14.228 v. 10/7/2001

Se avisa que González Acosta Almanzor, domiciliado en Estero Bellasco 6940 Capital Federal, transfirió a Cristian Gastón Luppino Abassia, con domicilio en Terrero 1748, 5to. piso, departamento 16, Capital Federal, su negocio de Com. Min. despacho de pan y productos afines (601020), sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 5599, Capital Federal, habilitado por c. Expte. N° 51073/89 libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 4/7 N° 16.941 v. 11/7/2001

"B"

Se avisa que Teresa Mónica Schuvaks, Daniel Eduardo Schuvaks, Guillermo Enrique Schuvaks y Alicia Leonor Bruschtein de Schuvaks, con domicilio en Berutti 3372, Piso 14 C, Capital Federal, representados por su apoderada Patricia Miriam Schuvaks por poder otorgado por escritura 113 del 27/7/00, transfieren a Nubar Keklikian con domicilio en Villanueva 1399 Piso 6, Capital Federal, una Playa de Estacionamiento (604080), sita en BALCARCE 371/79 de Capital Federal habilitada por Exp. Oficio 1872/81, Disposición 178 DGHyP/82, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 2/7 N° 14.106 v. 6/7/2001

"C"

Roulage S.A. Automóviles, con domicilio en Av. del Libertador 6718 de Capital Federal, hace saber que transfiere el fondo de comercio del local, sito en CONGRESO 1542/50/52 de Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 7234/92 en carácter de taller de reparación de automóviles, chapa y pintura, venta de repuestos. Oficina administrativa y depósito complementario a D'Arc Libertador SA, con domicilio en Av. del Libertador 6388 de Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

e. 3/7 N° 16.866 v. 10/7/2001

"G"

El Dr. Jaime Osmar Torres, T° 22, F° 313, domiciliado en Gral. Artigas 863, Capital Federal, comunica que "Taller Artigas S.C.A." con domicilio en Gral. Artigas 863, Capital Federal, transfiere su establecimiento comercial de taller mecánico de calle GRAL. ARTIGAS 863, Capital Federal, a "T.U.V. S.A." con domicilio en Gral. Artigas 863 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Gral. Artigas 863, Capital Federal.

e. 29/6 N° 16.716 v. 5/7/2001

"L"

La Dra. Mónica A. Szlak, Tº 28 - Fº 784, comunica que Jorge Giordanella y Franco Palange, Sociedad de Hecho transfieren el fdo. de comercio habilitado como Telecentro de Telecom de Arg., sito en la calle LARREA 1063, Capital Federal, libre de todo gravamen y de personal, al Sr. Enid García Peanu Zárate. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. de la Martillera Interviniente, Dra. M. A. Szlak, sita en Congreso 2501, Capital.

e. 3/7 N° 1850 v. 10/7/2001

"M"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José Uriburu 754 7º Cap., avisa que Claudia Ivana Coronel vende a Eduardo Alfredo Tacchetti ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de 500200 elab. de masas, past., sándw. y prod. simil. etc. 500202 elab. de prod. de panad. con vta. directa al público. 601020 com. min. desp. de pan y prod. afines. 601030 com. min. de masas, bombones, sándw. (sin elab.) sito en MOLDES 2201 PB, Cap. Fed. Recl. de ley, nuestras oficinas.

e. 3/7 N° 16.899 v. 10/7/2001

"O"

Contador Fidel Albertoni domiciliado en Lavalle 1672, 7°, 38, Capital avisa Telecentro Boulevard s. h. domiciliada en Olleros 1830 transfiere a María G. Canelo de Grondona domiciliada en Olleros 1800 Capital el fondo de comercio Locutorio Telecom sito en OLLEROS 1830, Capital en virtud escisión. Reclamos de ley Lavalle 1672, 7°, 38, Capital.

e. 4/7 N° 14.319 v. 11/7/2001

"V"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L., representado por el señor martillero público don Antonio Carella con oficinas en la calle Avda. Callao N° 420 piso 3 of. "C" de Capital Federal avisa María Cristina Guzmán domiciliada en Habana N° 2344 P.B., B de Capital Federal vende a Eduardo Viego domiciliado en la calle Zapiola N° 1727 piso 3 dto. C de Capital Federal, su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general, golosinas envasadas y quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle VIRREY LORETO N° 2429 de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/6 N° 16.684 v. 5/7/2001

Robles, José Marcelino, con domicilio en Virrey del Pino 2051 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere comercio rubro de asistencia médica particular, sito en VIRREY DEL PINO 2530/36 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Robles Marcelo Fernando, con domicilio en Zapiola 2675 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habilitación municipal expediente número 26369-94 del 29/04/94. Reclamos de ley en Virrey del Pino 2530 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 4/7 N° 14.392 v. 11/7/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A.

AON BRICHETTO S.A.

BING S.A.

—S/FUSION POR ABSORCION—

(A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se comunica que AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Juncal 1319, Capital Federal, inscripta en el Reg. Púb. Com. el 31/10/96, bajo el N° 10.838, Libro 120, Tomo "A", de S.A.; AON BRICHETTO S.A., con domicilio legal en Juncal 1319, Capital Federal, inscripta en el Reg. Púb. Com. el 03/09/79, bajo el N° 3.033, Libro 90, Tomo "A", de S.A.; y BING S.A., con domicilio legal en Juncal 1319, Capital Federal, inscripta en el Reg. Púb. Com. el 18/03/1982, bajo el N° 1.293, Libro 96, Tomo "A", de S.A.; han resuelto fusionarse mediante la absorción de las últimas por parte de la primera, que queda como sociedad subsistente. (B) El Compromiso Previo de fusión se suscribió el 05/03/2001, y las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas, por cada una de las sociedades intervinientes, el 15/05/2001. (C) La Sociedad Continuadora aumentó el Capital Social a $ 2.000.000 (Pesos dos millones), modificando los arts. 5° y 6° del Estatuto Social. (D) La Sociedad Continuadora cambió la composición de su Directorio, reduciendo el mismo a tres miembros y modificando el art. 10° del Estatuto Social. (E) La valuación al 31/12/2000 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes es la siguiente: 1°) AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A.: Activo $ 14.747.817,93; Pasivo: $ 9.741.115,31; 2°) AON BRICHETTO S.A.: Activo $ 1.504.271,88; Pasivo $ 1.281.469,76; 3°) BING S.A.: Activo $ 769.950,34; Pasivo $ 956.488,37. (F) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican. (G) Se deja constancia que la Sociedad Absorbente se hará cargo de todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. Los reclamos de ley serán recibidos en la sede social de la Sociedad Absorbente AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A., sita en Juncal 1319, Capital Federal, en el horario de atención de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Presidente - Jorge Juan José González Galé
e. 4/7 Nº 16.986 v. 6/7/2001

"I"

INVERSORA KADOR Sociedad Anónima

Se hace saben, en los términos del Artículo 83 inciso 3) de la Ley de Sociedades, que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10/04/2001 resolvió reducir el capital Social de $ 1.768.792,00 a $ 67.750,60, con efecto 31/12/2000. Activo al 31/12/2000 1.967.529,72; post-reducción $ 127.529,72; Pasivo al 31/12/2000 $ 57.114,28; post-reducción $ 57.114,28.

Apoderado – Félix J. L. Mello
e. 4/7 N° 16.992 v. 6/7/2001

"J"

J.C. MOSCATELLI & CIA. S.A.

Fusión por absorción. Hacer de J.C. MOSCATELLI & CIA S.A., San Ireneo 123 - Capital Federal – N° Inscripción I.G.J. 4841 (Absorbente) LITOBAIRES S.A., Av. Córdoba 875 3° D - Capital Federal – N° Inscripción I.G.J. 1.573.558 (Absorbida), nuevo capital $ 112.000 valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31/03/01: las normas de valuación aplicadas responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas N° 10 y 12 de la F.A.C.P.C.E. Fecha compromiso previo de fusión: 15 de mayo de 2001 según art. 82 y siguientes de la Ley 19.550, Art. 77 Ley de Ganancias y Art. 105 y siguientes del dto. reglamentario.

Vicepresidente – Mario Gualtieri
e. 4/7 N° 16.949 v. 6/7/2001

"M"

MIDLAND COMERCIAL S.A.

Aviso de Reducción de Capital. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 5 de junio de 2001, se resolvió reducir el Capital Social de v$n 1.200.000.- a v$n 600.000.- (50%), en base a los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2001, mediante la cancelación de 60.000.000 acciones de v$n 0,01. Reembolso en efectivo a los señores Accionistas a razón de $ 0,018970416 por cada acción de tenencia. El nuevo capital quedará integrado por 59.998.430 acciones "A" de un voto y 1.570 acciones clase "B" 5 votos. Adaptación del monto de la Reserva Legal hasta el límite del 20% del nuevo Capital Social reducido y, del monto de los Resultados no Asignados que —como consecuencia natural de la citada reducción del capital

social— también disminuirán en un 50%. Implementación de los recaudos que sea menester para que luego de la reducción decidida, ningún accionista pierda su condición de tal. El Directorio.

Presidente – Guillermo A. Lolla

e. 3/7 N° 16.905 v. 5/7/2001

“P”

PIERO S.A.I.C.

SUAVEGOM S.A.

EDICTO DE FUSION

a) Participantes: PIERO S.A.I.C., 25 de Mayo 565, piso 5°, Buenos Aires, Registro Público de Comercio 25-07-69, nro. 3096 folio 402, libro 67 Tomo A de Estatutos Nacionales; SUAVEGOM S.A., 25 de Mayo 565, piso 7°, Buenos Aires, Inspección General de Justicia 02-05-97, nro. 4438, libro 121, Tomo de Sociedades por Acciones; b) Aumento de Capital: PIERO S.A.I.C., incorpora por fusión a SUAVEGOM S.A., aprobando un aumento de capital de $ 1.255.763.- sin reforma de estatuto (art. 188 ley 19.550) en acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, llevando el capital social a $ 4.911.763. c) Activos y Pasivos: al 31-12-00: Activo de PIERO S.A.I.C.: $ 36.019.510,42, Activo de SUAVEGOM S.A.: $ 1.256.763,01, Pasivo de PIERO S.A.I.C.: $ 14.900.168,09.-, Pasivo de SUAVEGOM S.A.: $ 1.000.-; d) Compromiso Previo de Fusión: del 15-03-01, aprobado por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 30-03-01; e) Oposición: Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede de la sociedad incorporante 25 de Mayo 565, piso 5°, Buenos Aires.

Apoderado – Jorge Maqui

e. 4/7 N° 14.384 v. 6/7/2001

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del CC. subastará por ejecución de prendas el 18 de julio de 2001 a las 13:00 hs. en ACARA sito en la calle Lima 265, 12° piso, Capital los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben todos los días de 9:00 a 18:00 hs. en Avda. Angel Gallardo 236 y Barragán 306 de Capital Federal. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 14 de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOM.	BASE U$S
Villagra, Selva M.	Chevrolet Corsa 3 Door Wind 1.6 MPFI/2000	DHV 434	4.626
Mansilla, Raúl L.	Ford Escort LX	CYZ 918	1.737
Lofredo, Rolando	Chrysler Jeep Cherokee Sport Manual 1999 T/ T	CLW 487	6.067
Sicoli, Vicente J.	Fiat Ducato, Furgón 2.5 Diessel Gran vol., 1999	CRS 072	9.578
Vidales, María de las M.	Fiat Duna SC, 1997, Nafta 4 ptas.	BDM 292	3.066
Schunk, Luisa A. y otro	Renault 19 RL Diesel Full ‘95	AMZ 618	3.429
Scilingo, C. Business	Peugeot 405 SR, 4Ptas., 1993	UCP 382	5.384
Laurito Faustino P.	Peugeot 405 GLD 1.9 1996	APH 165	8.500
Duarte Alejandro R.	Fiat Uno	CVI 332	2.180
Rosadas Jorge Daniel	VWGOL MI Naftero	CZP 724	4.812
Ovando, Amarilla L.	Renault Laguna RXE	ABS 351	5.306
Martínez, Roberto A.	Fiat Duna Diesel	ARC 881	1.909
Carreras Silvia Lucía	Fiat Siena ELD 4 ptas. 2000	BXO 784	4.049
Cevallos, José Luis	Volskwagen Gol GLD 3 ptas. 97	BHG 111	4.276
Gatti, Karina	Chevrolet Corsa 3 door Wind 1.6	DHK 145	3.431
Sesma, Edgardo A.	Alfa Romeo 146 TD 2.0 1997	BDZ 864	4.900
Martín, Diego	M. Benz - Tractor LS1633 - Mod. 97	BIG 767	24.294
Valor, Miguel Angel	Ford Fiesta LX 3ptas. 1998	CJZ 338	6.375
Gómez, Abraham D.	Fiat Tempra SC 1993	SGZ 828	919
Tosí, Dante M.	Fiat Palio Sedán 3 puertas HL-98	CSJ 865	6.239

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4° of. “Legales”, Capital Federal; bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Las deudas por patentes son ilustrativas, queda por cuenta del comprador verificarlas o no.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 4/7 N° 14.310 v. 6/7/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO OSCAR LOPEZ. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Federico Causse, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 2/5/2001 al 4/5/2001.

e. 3/7 Nº 8906 v. 5/7/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELA PAGANINI y FEDERICO FELIX GONZALEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/7 Nº 14.107 v. 5/7/2001

ABELEDO CARMEN s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ABELEDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/7 Nº 14.136 v. 5/7/2001

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO LUIS INGRATTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 3/7 Nº 1777 v. 5/7/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Uruguay 714, entrepiso, de esta ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados “LAVERGNE RAMON c/CONTEDUCA PEDRO y/o Herederos s/Prescripción Adquisitiva”, cita y emplaza a los herederos del demandado PEDRO CONTEDUCA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/7 N° 14.334 v. 5/7/2001

Cítase a los demandados FELIX ANTONIO CARBALLO y MARIA ELSA PORTELA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: “MARTINEZ, PRUDENCIO A. c/CARBALLO, FELIX A. y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres” en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, ubicado en Uruguay 714, Entrepiso (Capital), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/7 N° 14.313 v. 5/7/2001

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en la calle Av. Pasaje de los Inmigrantes 1950, 6º piso de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SICILIANO, JOSEFINA NATALIA. El presente deberá publicarse por tres días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de hacer aparecido con error en las ediciones del 25/6 al 27/6/2001.

e. 3/7 Nº 13.405 v. 5/7/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, con seden en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de la Capital Federal, en autos caratulados “SANGIL LOPEZ, MANUEL c/ROMERO, CARLOS A. y Otros s/Ejecución de Alquileres” Expediente N° 46.094/99, cita a los coejecutados GUILLERMO LUCIANO GALLARDO y ROSA NATELLO de GALLARDO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a manifestar si reconocen las firmas puestas en el contrato de locación y en su caso exhibir el último recibo de alquiler, bajo el apercibimiento de tenerlo por reconocido y designar al Defensor Oficial para que los represente una vez finalizada la etapa de la preparación de la vía ejecutiva. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Juan A. Casas, secretario.

e. 4/7 N° 14.403 v. 5/7/2001

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL VICENTE MILEO. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/6 al 8/6/2001.

e. 4/7 Nº 11.952 v. 6/7/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TITO GUILLERMO AGOSTINETTI y MATILDE PICA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/6 al 13/6/2001.

e. 4/7 Nº 1133 v. 6/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría 1, con sede en Libertad 533, Planta Baja, en los autos caratulados “KLEINMAN, RICARDO ALBERTO s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.” cita al Sr. RICARDO ALBERTO KLEINMAN, emplazándolo en los términos y por el plazo establecido por el art. 84 L.C., para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/7 N° 14.428 v. 5/7/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/COLLAZO, DANIEL OSVALDO y Otro s/Ejecutivo" cita a DANIEL OSVALDO COLLAZO, quien posee D.N.I. 14.877.230, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/7 N° 14.429 v. 5/7/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P 2, de Capital Federal cita a JAIME DAVID JUZIELEWSKY y JORGE ULITZKY para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SADIA ARGENTINA c/DISTRIBUIDORA RUMI S.R.L. s/Ejecutivo (Reservado)", bajo apercibimiento de destinarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/7 N° 17.004 v. 5/7/2001

Nº 17

El Juz. Nac. en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, hace saber en los autos: "FALABELLA, ELVIRA s/Cancelación", lo siguiente: Buenos Aires, 23 de marzo de 2001. Atento a lo solicitado y previa caución real a prestar a satisfacción del Tribunal, hasta cubrir la suma de U$S 53.000, dispónese la cancelación de un certificado de plazo fijo a nombre de ROBERTO FALABELLA y ELVIRA FALABELLA orden recíproca Nº 4576193 por U$S 53.000, con fecha de vencimiento 10/7/00, emitido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Avda. La Plata 2401 de la Capital Federal. Autorízase su cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. A tal efecto, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5965/63). Juan José Dieuzeide, Juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/7 Nº 14.287 v. 24/7/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, cita a LUIS OSCAR CEDEIRA y a ENRIQUE ALBERTO CEDEIRA, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "VILTES GUILLERMO CESAR c/CEDEIRA LUIS OSCAR y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/7 N° 14.324 v. 5/7/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DISTRITO JUDICIAL NORTE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte a cargo de la Dra. Silvia Herráez, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Duarte de Gouvea, sito en calle Islas Malvinas y Ruta Complementaria "C" (ex Offen Plaza) de la ciudad de Río Grande, en los autos "BELATINEZ HUGO D. c/DIAZ DE ALONSO MARIA NELIA s/Repetición (Sumario)" Expte. N° P-4416/00) se ha resuelto proceder a citar por edictos a la demandada MARIA NELIA DIAZ DE ALONSO, haciéndole saber que cuenta con un plazo de cinco (5) días, más treinta (30) días en razón de la distancia del domicilio denunciado, para comparecer a estar a derecho, a tal fin publíquese el mismo en Boletín Oficial y en un Diario de la ciudad de Buenos Aires por dos (2) días, vencidos, los cuales y ante el caso de incomparecencia se procederá a dar intervención al Defensor Público a fin de cumplimentar con lo ordenado por el art. 357 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Firmado: Doctora Silvia Herráez, Juez.
Río Grande, 29 de mayo de 2001.
Pablo Duarte de Gouvea, secretario.
e. 4/7 N° 16.954 v. 5/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.854 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a ALBERTO MAGNO PAZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/7 N° 355.685 v. 6/7/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a GUSTAVO ARTURO VAZQUEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 149 bis y 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Federico Fox, secretario.
e. 2/7 N° 355.597 v. 6/7/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 12.159 seguida por el delito de resistencia a la autoridad, reprimido por el art. 237 del C.P. Cita y emplaza: a CLAUDIO DIEGO SAN MARTIN, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Sarmiento 4035 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de junio de 2001. Teniendo en cuenta el informe que antecede y siendo que el domicilio del imputado resulta inexistente, cítese a CLAUDIO DIEGO SAN MARTIN, mediante edicto, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Art. 150 del C.P.P. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
e. 3/7 Nº 355.731 v. 10/7/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 12.122/3, seguida por los delitos tipificados en los arts. 289 inc. 3º y 189 bis del C.P. Cita y emplaza: a CESAR ALBERTO PEDROZO, D.N.I. 8.159.278 con último domicilio conocido en Río de Janeiro 1417, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As., y a JAVIER DIAZ, D.N.I. 26.634.818, con último domicilio conocido en la calle 3 de Febrero 593, San Fernando, Pcia. de Bs. As., de quienes se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de junio de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 139 y 140 en cuanto a que los imputados CESAR ALBERTO PEDROZO, y JAVIER DIAZ no pudieron ser habidos en el domicilio que aportaran, cíteselos mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
e. 3/7 Nº 355.732 v. 10/7/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 12.118 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, reprimido por la ley 13.944. Cita y emplaza a ERNESTO ZARANKIN, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Leopoldo Lugones 116/118 del Barrio 1, de la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de junio de 2001. Teniendo en cuenta el informe que antecede y siendo que el domicilio del imputado resulta inexistente, cítese a ERNESTO ZARANKIN, mediante edicto, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Art. 150 del C.P.P. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
e. 3/7 Nº 355.733 v. 10/7/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS WALTER VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 30.885/I que se le sigue por infracción a los arts. 94 y 289 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/7 N° 355.625 v. 6/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio del año dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. ANA MARIA SEGURA, quien registra D. N. I. N° 11.467.021, hija de Jaime Livorio y de María Alderete, argentina, nacida en la Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de septiembre de 1954, de estado civil casada, de profesión u ocupación ama de casa; a estar a derecho en la causa N° B-4522/00, que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación.
Secretaría N° 2, 21 de junio de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 2/7 N° 355.593 v. 6/7/2001

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio del año dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servinide Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO FABIAN FUENTES, hijo de Raúl y de María Godoy, nacido en el Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, el día 11 de junio de 1968, titular del D. N. I. N° 20.610.250, quien no posee sobrenombres ni apodos, de 32 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión u ocupación vendedor ambulante, instruido, de quien se conoce como último domicilio el de la calle Victoria 2285, Guaymallén, Provincia de Mendoza; a estar a derecho en la causa N° B-5184/01, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de lefectuada la última publicación.
Secretaría N° 2, ... de junio de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 2/7 N° 355.594 v. 6/7/2001

Nº 3

"Cítese a prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL PAPPONETTI en orden a los delitos prescriptos en los artículos 173 inc. 1ro., en función del artículo 172 en concurso real con el artículo 292, 2do. párrafo, en concurso ideal con el artículo 293, en concurso real con el artículo 289 inc. 3ro. todos ellos del Código Penal, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía de estos obrados". (Art. 150 del CPP). p.r.s. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 3/7 Nº 355.809 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a ARMINDA SOLIZ (de nacionalidad boliviana, D.N.I. Nº 92.933.959, nacida el 29 de abril de 1964, hija natural de Natividad Solíz, con últimos domicilios en Gral. Rivas 468 de Capital y 3 de Febrero 1368, P.B., Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires), para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 85.764/00 caratulada "N.N. s/Estafa", dentro del quinto día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 18 de mayo de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 3/7 Nº 355.811 v. 10/7/2001

Nº 4

Emplácese a DULCE MARIA VALERIO GIMENEZ y de ALES VIDMAR para que comparezcan ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, dentro de las 48 hs. de notificados a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 29/6 Nº 355.417 v. 5/7/2001

"///nos Aires, 19 de junio de 2001. Emplácese a RINO FREDDY GAMBOA ZARATE, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. — Fdo.: Cecilia Amil Martin, Secretaria".
Manuel I. Izura, secretario.
e. 29/6 Nº 355.416 v. 5/7/2001

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a MARIO WILMAR OLMOS MALALA, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4620/01 caratulada "OLMOS MALALA, MARIO WILMAR s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 20 de junio de 2001.
Gabriel R. Cavallo, juez federal
Pedro O. Diani, secretario.
e. 2/7 N° 355.584 v. 6/7/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a TIBURCIO CANAVIRE ARCANI —de nacionalidad boliviana, nacido en Ingani, Bolivia, el 11 de septiembre de 1968—, comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 4310/01, que se le sigue por falsificación de documento público, den-

tro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 2/7 N° 355.608 v. 6/7/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2202 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1909/00 que se le sigue a RIGOBERTO HURTADO PERALTA en orden al delito de falsedad ideológica en concurso real con el delito de supresión de identidad de un menor de 10 años, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 355.415 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2008/97 que se le sigue a FERNANDO JAVIER CAPPELLO por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 3/7 Nº 355.766 v. 10/7/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a CLAUDIO F. VALDIVIESO, a estar a derecho en los autos N° 4621/2001 caratulada "n.n. s/infracción ley 24.819", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 22, 20 de junio de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/7 N° 355.823 v. 10/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, Secretaría N° 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Carlos Pellegrini 685, 6° de esta Capital, cita a los herederos de CLARA WOLF, a fin de que en el plazo de quince días tomen intervención por los derechos que eventualmente les pudiera corresponder en estas actuaciones, bajo apercibimiento de los arts. 43 y 53 inc. 5 del CPCC en los autos caratulados "WOLF CLARA c/EN-M° DE CULTURA Y EDUCACION - RESOL. 403/97 s/Empleo público" Expte. 27.318/97. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.
e. 4/7 N° 355.887 v. 5/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 3, Secretaría N° 110, notifica a CRISTINA ISABEL GONZALEZ, titular del D.N.I. N° 20.649.278, MARTIN GONZALEZ, titular del D.N.I. N° 8.531.456 y MARIO LEGUIZAMON, titular del D.N.I. 8.596.435, con último domicilio conocido en la calle Esteban de Luca 1755, Dto. Nro. 2 de Capital Federal, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de abril de 2001... a efectos de cumplimentar con las declaraciones indagatorias ordenadas respecto de CRISTINA ISABEL GONZALEZ, MARTIN GONZALEZ y MARIO LEGUIZAMON en el segundo apartado de fs. 80, cítese por edictos a los nombrados para que se presenten ante este Tribunal dentro del tercer día de notificados, a los mismos fines allí dispuestos y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzán, secretaria". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
e. 2/7 N° 355.088 v. 6/7/2001

Nº 21

En el expediente caratulado: "FAURE, RAUL y Otros por Defraudación....". Que tramita por ante este Tribunal ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de junio de 2001. Autos y Vistos y Considerando... Resuelvo: 1) ... 2) ... 3) Dándose el estado de sospecha preceptuado por el art. 294 del C.P. Penal, recíbasele declaración indagatoria a MARCELO LUIS BIANCONI. Cíteselo mediante la publicación de edictos por el término de cinco días emplazándolo para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Firmado: Mauricio A. Zamudio, juez de instrucción; ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario".
e. 3/7 Nº 356.035 v. 10/7/2001

En los autos caratulados: "N.N. s/Estafa en Tentativa, Damnif.: DEPAOLO LUIS FRANCISCO", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de junio de 2001. ...Líbrese nueva cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitarle sirva publicar edictos por el término de tres día a fin de que el imputado, SEBASTIAN FRIDMAN, comparezcan dentro del quinto día de realizada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue en orden al delito de estafa en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Mauricio Zamudio, juez de instrucción. Ignacio Belderrain, secretario".
e. 3/7 N° 356.030 v. 5/7/2001

Nº 36

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123. Destinatario del edicto: EDGARDO CIMINO Parte dispositiva de la Resolución que se notifica: ///nos Aires, 2 de mayo de 20010... cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a EDGARDO CIMINO (DNI 20.259.248), a efectos de que comparezca a estar derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de abuso sexual (art. 119 del C.P.N.), bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. Fdo. Enrique G. Velázquez. Juez de Instrucción, Ante Mí: Fernando Schütze, secretario.
e. 4/7 Nº 356.153 v. 6/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a ALVARO DE VICENTI (D.N.I. N° 10.087.230) para que comparezca ante el Tribunal, dentro del quinto día de notificado a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 6 de junio de 2001.-...Cítese por edicto al nombrado ALVARO DE VICENTI DNI N° 10.087.230 para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa N° 5190, caratulada: "DE VICENTI, EMILIANO; GOMEZ, EDUARDO OMAR; ALONSO JULIO CESAR; s/Av. de contrabando, resistencia a la autoridad y lesiones". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio... Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 2/7 N° 355.256 v. 6/7/2001

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cítese a la audiencia indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. dispuesta respecto de KLEINMAN EDUARDO NESTOR (DNI Nº 12.924.588) y KLEIN LILIANA (DNI Nº 13.807.304), para el día 8 de agosto de 2001, a las 10:00 horas y 11:00 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 4/7 Nº 356.162 v. 11/7/2001

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DANIEL RIVAS (DNI nº 11.165.647) para que comparezca ante el tribunal en primera audiencia a efectos de designar letrado defensor, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 2/7 N° 355.408 v. 6/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA IIIa. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL RIO NEGRO

N° 3

El Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro. Tres de la IIIa. Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro a cargo del Dr. Carlos Cuellar, Secretaría Nro. Seis a cargo del Dr. Emilio Riat, con asiento en calle Juramento 190, 4to. piso de la ciudad de San Carlos de Bariloche, cita por término de 27 días al demandado, Sr. MIGUEL ANGEL SOLIS, a comparecer a derecho y contestar la demanda entablada en autos "PEREZ, CARLOS ARIEL c/SOLIS, MIGUEL ANGEL y Otro s/División de Condominio", Expte. Nro. 13449-191-99, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
San Carlos de Bariloche, 31 de mayo de 2001.
Emilio Riat, secretario.
e. 4/7 Nº 1897 v. 5/7/2001

JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL SEGUNDA NOMINACION CAÑADA DE GOMEZ SANTA FE

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, con sede en calle Balcarce 999 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho al Señor JOSE LUIS BERTOLINI, titular del D.N.I. Nº 7.153.458 a comparecer a estar a derecho en el término de 20 (veinte) días bajo apercibimiento de dictarse su rebeldía, en los autos caratulados: "GAITAN, GUILLERMO OSCAR y Otra c/BERTOLINI, JUAN B. y/o Propietario s/Guarda de cosas muebles – Demanda Ordinaria" Expte. Nro. 385/2001 que tramita por ante este Tribunal. Publíquense tres veces edictos en el Boletín Oficial de la Nación y cumpliméntese con el Art. 67 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de Santa Fe, modificado por Ley 11.287.
Cañada de Gómez, 6 de junio de 2001.
Alejandro Pedro Martin, abogado-secretario.
e. 3/7 Nº 16.831 v. 5/7/2001

JUZGADO NACIONAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HUGO MALLEA D.N.I. N° 10.926.196 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.703, caratulados: "c/Autores desconocidos, por Inf. al Art. 282 y 296 del C.P.".
San Juan, 20 de junio de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/6 Nº 355.488 v. 5/7/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As. cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SOSA, argentino, nacido el 6/3/49, hijo de Juan Carlos y de Julia Micalea Keccy, identificado con D.N.I. N° 7.620.442, con último domicilio registrado en calle 81 Nro. 1831 de la localidad de La Plata, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 14 de junio de 2001.
Julián Descalzo, secretario.
e. 4/7 N° 355.978 v. 11/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	22/06/2001	JORGE CARLOS GARCIA (DNI: 10.765.615)	3	N° 10.912/1995-ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	22/06/2001	CELEDONIO ROVIRA (DNI: 5.708.037)	3	N° 14.805/1995-ESTAFA

e. 29/6 N° 89 v. 5/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	18/04/01	FLAVIO NORBERTO PONTALI	3	Nº 104.410/1999 - DEFRAUDACION EN PERJUICIO DE ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	25/06/01	PLACIDO MARTINEZ	3	ESTAFA
12	137	JULIO A. HERRERA	18/05/01	CARLOS ALBERTO CARREIRO	5	Nº 83911/2000 - DEFRAUDACION
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	6/06/01	JORGE ANGEL SAULLO - CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN UNAMUNO 1610 DE QUILMES, PCIA. DE BUENOS AIRES Y RESPECTO DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	5	Nº 88.122/00 - ESTAFA PROCESAL EN GRADO DE TENTATIVA
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	20/06/01	CARLOS ABELARDO VILCHES, DNI 24.932.844, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO CON FECHA 5 DE MAYO DE 1976, HIJO DE JORGE ABELARDO Y DE MARGARITA AMELIA VICHAN, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SARMIENTO 4526, HABITACION Nº 1, DE ESTA CIUDAD	5	Nº 20.788/01 - ROBO CON ARMAS
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	5/06/01	ROBERTO DIAZ -LE 4.442.780, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN JULIAN ALVAREZ 1449 5º PISO “F” DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 41.177/01 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/06/01	FERNANDO SCHEFFER	5	ESTAFA EN TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/06/01	JULIO CESAR OVELAR	5	ESTAFA EN TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/06/01	RICARDO ADOLFO SCHLUSSELBLUM POHL	5	ESTAFA EN TENTATIVA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/06/01	MIGUEL ANGEL PELOROSSO	3	Nº 72.359/00 - FALSO TESTIMONIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/06/01	CARLOS AUGUSTO PELOROSSO	3	Nº 72.359/00 - FALSO TESTIMONIO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	14/06/01	GUSTAVO M. RIVAO	3	Nº 73.020/00 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/06/01	MANUEL FERRO y DIANA NOEMI ROVEDA	3	Nº 116.473/00 - QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/06/01	ISABEL PASTORA MERCADO, D.N.I. Nº 16.037.451 y ANA MARIA CESPEDES, D.N.I. N1 5.785.235	3	FALSO TESTIMONIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	21/06/01	LUIS OSCAR SANTOYANI	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	15/06/01	MIGUEL ANGEL ORIZ	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/06/01	JUAN ARMANDO CARPIO RODRIGUEZ, CARLOS EDULFO OCHOA HUARACA, WENDY ABAD MATOS, CARLOS ALBERTO HUAMANI CALDERON, CONSUELO YOANA CANCHA ROBLES, OSVALDO MAMANI PIZARRO y WALTER ENRIQUE MARTINEZ OTERO	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/06/01	XINGYI YAN	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/06/01	MARIA ALEJANDRA AYBAR	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/06/01	GUILLERMO PEFAUR (DNI 12.692.498)	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	20/06/01	SALVADOR ZAS LOPEZ	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	15/06/01	MARGARITA HABBEGER (L.C. 5.799.314)	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/05/01	LEONARDO LUIS POSSE (D.N.I. Nº 26.405.452)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/06/01	OSVALDO SANTORO, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS, y LUISA SANTORO, TITULAR DE L.C. Nº 0.111.533, ARGENTINA, VIUDA	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/06/01	JUAN ALBERTO INBESI, DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION	5	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	21/06/01	HORACIO VALENTI	3	-
44	115	MARIA FERNANDA DE LOYOLA	19/06/01	SERGIO RAMON MANZUR, TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.719.192	10	ESTAFA

e. 2/7 N° 92 v. 6/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/05/01	JUAN MARCELO BOCCAFUSCA VITAR	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	19/06/01	JUAN ALFREDO HASSAN	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 2/7 N° 93 v. 6/7/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 2001, se decretó la quiebra de INTECO CONSTRUCCIONES S.R.L. - CUIT 30-57929932-7, en la que se designó síndico al Dr. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10 "G" Tel. 4311-7530, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/7 Nº 356.011 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2001, se decretó la quiebra de DANIEL ALBERTO DANANI - D.N.I. Nº 10.514.071, en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D" tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/7 Nº 356.015 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001, se decretó la quiebra de RENO - CUER S.R.L. (CUIT 30-68348900-6), en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2º "D" Tel. 4963-3289, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/7 Nº 356.016 v. 11/7/2001

Nº 2

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 4 informa que en los autos "NEUMATICOS RIVADAVIA S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT N° 30-69131880-6 por resolución del 7/5/01 se decretó su apertura designándose sínd. al Ctdor. Mario Aragón, domiciliado en Paraná 275, 5° "9". Hasta el 30/8/01 los acreedores podrán presentar pedidos de verificación. Impugnaciones y contestaciones ante sindicatura hasta el 13/9/01 y 27/9/01 respectivamente. Los días 25/10/01 y 6/12/01 la sindicatura presentará los informes arts. 35 y 39 LCyQ respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 21/2/02 a las 10 hs. El período de exclusividad vencerá el 28/2/02. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/6 N° 13.989 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de junio de 2001, en los autos caratulados "GHILINO CLAUDIA MIRTA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CLAUDIA MIRTA GHILINO (D.N.I. N° 12.792.722), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de agosto de 2001 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14 de setiembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 28 de setiembre de 2001. Se fijan las fechas de 12 de octubre de 2001 y el 26 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° Piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/7 N° 355.730 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "TOPGUARD S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 81.766/2001, con fecha 6 de junio de 2001, ha declarado abierto el concurso preventivo de TOP-GUARD S.A., con domicilio en Lavalle N° 1430, piso 4° Capital Federal, fijándose hasta el día 30 de agosto de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y ss. ley 24.522, y que cuentan hasta el día 13 de septiembre de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 27 de septiembre de 2001. Haciéndose saber al síndico que deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de octubre de 2001 y 23 de noviembre de 2001, respectivamente. Fíjase en el día 18 de marzo de 2002 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 11 de marzo de 2002 a las 10:00 horas. en la sala de audiencias del tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Se consigna como Clave Unica de Identificación Tributaria, (conf. res. gral. N° 745, AFIP). El N° 30-64586364-6. El síndico interviniente en autos es: Dra. Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 1219, piso 7mo. - TE. 4381-2029/30, de Capital Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/7 N° 14.193 v. 10/7/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 17 de abril de 2001 en los autos caratulados "FRIGORIFICO MAYOSOL S.A.C.I. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO MAYOSOL S.A.C.I., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. E intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fíjase hasta el día 2 de julio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de agosto de 2001 y el 10 de octubre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Américo Fojo con domicilio en la calle Sarmiento 1721, piso 5° Oficina "J" de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/6 N° 355.490 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 15 de mayo de 2001, en los autos caratulados "LAMUOR S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LAMOUR SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. E intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fíjase hasta el día 30 de agosto de 2001 par que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de octubre de 2001 y el 23 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Américo Fojo con domicilio en la calle Sarmiento 1721, piso 5° Oficina "J" de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y si perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/6 N° 355.493 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GIORDANO FERNANDO EDUARDO s/Quiebra – Expte. 94381", que con fecha 16/5/01 le fue decretada la quiebra al Sr. FERNANDO EDUARDO GIORDANO, DNI 12.966.499. El Síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 5 de septiembre del 2001. El síndico presentará los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de octubre y 29 de noviembre del 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/7 Nº 355.703 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 28/05/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GIORDANO GUILLERMO HORACIO s/Quiebra", Expte. Nº 94.496, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18/09/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31/10/01 y 12/12/01, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/7 Nº 355.678 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 15/03/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FALCON OMAR HORACIO s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 84.201, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27/08/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/10/01 y 20/11/01, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Blanca M. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/7 Nº 355.647 v. 6/7/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LUCONI TERESA ANTONIA AMALIA s/Quiebra", C.U.I.T. 27-11320851-7 Expte. N° 76.272, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, piso 4° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-8-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesta por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 3/7 N° 355.729 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otto-

lenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "JORGE ABRAHAM S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-64160472-7 Expte. N° 75.450, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, piso 4° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-8-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesta por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 3/7 N° 355.728 v. 10/7/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2001, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS A.R. S.A. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° —36— (4343-6929), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/9/01 y 7/11/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de junio de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/7 N° 355.745 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo [sito en Diagonal P. S. Peña 1211, P.B.], Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, comunica por cinco días que en los autos: "TABERNA BASKA S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de junio de 1999, se decretó la quiebra de la deudora TABERNA BASKA S.A., inscripta bajo el N° 2775, Libro 114, Torno "A" de Sociedades Anónimas, haciéndosele saber a los acreedores y/o interesados la existencia del presente a efectos de que peticionen sobre los créditos que pudieren tener respecto del fallido o cualquier otro asunto que estimen pertinente. Asimismo se pone en conocimiento que las peticiones que se formulen ante el Juzgado —por vía incidental— dentro de los 45 días posteriores a la última publicación de edictos serán consideradas tempestivas, en su defecto se las considerará tardía.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 3/7 N° 355.762 v. 10/7/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría N° 12 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de junio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de PILAR PARTES S.A. (continuadora de ZF ARGENTINA S.A.). Asimismo se comunica que ha sido designado síndico el Estudio López Santiso, Villar y Asociados, con domicilio en la calle Florida 234, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2002 a las 10:00 horas en el Salón Cascada del Hotel Bauen Hotel, sito en la Av. Callao 360 de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires y en La Nación.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/6 N° 16.681 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MATCORP S.A. (CUIT 3067765360 0) habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, 1ro "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de octubre de 2001 y 29 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/7 Nº 355.689 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial 6, Secretaría 12, comunica que en autos "IMAGEN FILM S.R.L. continuadora de JORGE REVSIN S.R.L. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. 30-63247769-0 se fijaron nuevas fechas de verificación ante el síndico, Cont. Miguel A. Visco, domicilio 3 de Febrero 4683, piso 3ro. Cap. Fed. hasta día 20/7/2001. Nueva audiencia informativa 15 de febrero 2002 a las 10 hs. en la Sala audiencia del Juzgado. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y diario Buenos Aires Económico.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/7 Nº 14.146 v. 6/7/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LOPEZ ANDREA ALEJANDRA s/Quiebra". El síndico designado es José Antonio Planas con domicilio en la calle Belgrano 1123, piso 4to Dto. "16" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de agosto de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 2/7 Nº 355.591 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Alberto Giardinieri, comunica por cinco días que en los autos: "DISEGNI LUX SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 10 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "DISEGNI LUX SOCIEDAD ANONIMA", Inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1997, bajo el N° 2896, Libro 120, Tomo "A", con domicilio en Roque Sáenz Peña 995, piso 9° "A" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 10 de agosto de 2001 ante el síndico designado Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de septiembre y 8 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Francisco Alberto Giardinieri, secretario.
e. 3/7 N° 355.765 v. 10/7/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Buenos Aires, comunica la apertura del concurso preventivo de METALES KB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Manuel Rodríguez 1260, Buenos Aires. Pedidos de verificación ante el síndico Cdor. Alberto Scravaglieri hasta el 16 de agosto de 2001 en Roque Sáenz Peña 651, 4° piso, Of. 67, Buenos Aires, de L. a V. de 9 a 17:00 hs. Informe art. 35: 1 de octubre de 2001. Informe art. 39: 13 de noviembre de 2001. Audiencia informativa: 25 de marzo de 2002 a las 9:30 hs. El presente deberá publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/6 N° 1756 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°), Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "ARQ GRC OBRAS CIVILES S.A. s/Concurso Preventivo" y "GILIBERTO RANGONI Y CHIESA S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 24 de abril de 2001, se declaró abierto el concurso preventivo de ARQ GRC OBRAS CIVILES S.A. (CUIT 30-69971651-7) y de GILIBERTO RANGONI Y CHIESA S.R.L. (CUIT 30-67933891-5), empresas integrantes de un grupo económico en los términos del art. 65 L.C. los que tramitarán por separado y con intervención de una única sindicatura, conforme art. 67 L.C. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 13 de agosto de 2001 ante el síndico designado contadora Sara A. Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 25 de setiembre de 2001 y 7 de noviembre de 2001 respectivamente. Asimismo se hace saber que se ha fijado la audiencia informativa para el día 22 de marzo de 2002 a las 12:00 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 29/6 N° 16.642 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad N° 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "ABELEDO DANIEL s/Su propia Quiebra" Expte. N° 74.216, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de ABELEDO DANIEL. El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena N° 672, Piso 5°, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 25 de octubre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 6 de diciembre de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/7 N° 355.848 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad N° 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "THE ALEXANDRA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 72.701, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de THE ALEXANDRA S.A. (CUIT N° 30-70543481-2), con domicilio social en San Martín 774 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena N° 672, Piso 5°, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de octubre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de noviembre de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/7 N° 355.853 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Libertad 533 P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos "MARCO PASCUAL s/Concurso Preventivo" y "MARCO PATRICIO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto el 30/4/01, la apertura del Concurso Preventivo de MARCO PASCUAL, L.E. 5.571.090, CUIT 20-05571090-3; y de MARCO PATRICIO ALBERTO, D.N.I. 10.728.801, CUIT 20-10728801-6. Síndico designado en ambos procesos: José Pérez Ruiz, Cerrito 1070 Piso 10º Oficina 140, Cap. Fed., Tel. 4813-1407. Se informa que el plazo para los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 10/8/01; el plazo para presentar informe art. 35 Ley 24.522 vence el 24/09/01; para el informe art. 39 Ley 24.522 el 06/11/01, y la audiencia informativa será el día 22/3/02 a las 12.00 hs. Sin perjuicio de la disposición de fechas concursales en forma conjunta, se trata de dos procesos distintos que tramitan en forma individual. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 4/7 N° 14.322 v. 11/7/2001

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., hace saber la apertura el día 28 de mayo de 2001 del concurso preventivo de MARIO ERNESTO BUKIN. Verificación hasta el 7/8/2001 en el domicilio del síndico Manuel González sito en calle Deheza 2357, 6° "36". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 19/9/2001 y 1/11/2001 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522, se celebrará el día 11/2/2002 a las 9:30 hs.
Buenos Aires, junio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/6 N° 14.052 v. 5/7/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 22 del Dr. S. Sánchez Cannavó, sito en Callao 635 piso 5, Capital Federal, en autos "FERNANDEZ GUILLERMO LUIS s/Concurso Preventivo", hace saber a los creedores que los pedidos de verificación se harán ante el Síndico Dr. S. Lauferman, Callao 449 piso 11 Capital Federal hasta el

7 de septiembre 2001. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 LCQ el 19 de octubre 2001 y el art. 39 LCQ el 30 de noviembre 2001; audiencia informativa el 26 de marzo 2002, a las 10 hs., en la sede del juzgado. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 3/7 N° 1816 v. 10/7/2001

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ECCARSON TRATAMIENTOS ACUSTICOS S.A., fíjase hasta el día 27/8/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico, contador Oscar Ricardo García, con domicilio en la calle Lavalle 1206 2º "C", Teléfono 4382-2803. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/10/01 y 20/11/01 respectivamente. La clausura del período de exclusividad se ha fijado para el día 28/3/02 y la audiencia informativa para el día 21/3/02 a las 11.00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/7 Nº 652 v. 11/7/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de junio de 2001 se decretó la quiebra DE SENSI MIRTA LUJAN con D.N.I. Nº 11.287.547 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9º "901", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de agosto de 2001.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 4/7 Nº 355.938 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/6/2001 en los autos caratulados "MARAZZITA DE DOMINGUEZ, CATALINA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARAZZITA DE DOMINGUEZ, CATALINA, CUIT N° 23-06272857-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, 9° piso Dto. 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/9/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 29/6 N° 355.426 v. 5/7/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, 2° piso, Capital, en los autos "PIRILLO HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de PIRILLO HNOS. S.A., CUIT 30-52179196-5, con domicilio comercial en Sáenz Peña 561, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 4/9/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al síndico designado Gladys Beatriz Benito, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° piso, Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la Ley 24.522, los días 17/10/01 y 28/11/01 respectivamente. Hasta el día 18/9/01 se formularán las impugnaciones a las verificaciones. Se ha fijado para el día 5/4/02 a las 10 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días. Publíquese en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/6 N° 14.076 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de junio de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO con sede social en México 3391/9 de la Capital Federal. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Estudio Contable Etkin & Ferdman con domicilio en Lavalle 2016 piso 6° depto. "12" (TE: 4953-3395; 4861-2913; 4371-5249) de Capital Federal hasta el día 5 de septiembre de 2001. Y los días 19 de octubre de 2001 y 14 de diciembre de 2001 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 30 de abril de 2002 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/7 N° 16.918 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de junio de 2001, en los autos caratulados "CASTALDI MIGUEL ANGEL s/Quiebra", (Ex pedido de quiebra: por EDIFICADORA DEO S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de MIGUEL ANGEL CASTALDI haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/11/01 y el 20/02/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/7 N° 355.800 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de junio de 2001, en los autos caratulados "INDUSTRIA PLASTICA TITANIC S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIA PLASTICA TITANIC S.R.L. (CUIT 30-69094659-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de noviembre de 2001 y el 14 de diciembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467 piso 11° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/7 N° 355.801 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de junio de 2001, en los autos caratulados "CAVALIERI CARLOS RODOLFO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAVALIERI CARLOS RODOLFO (CUIT: 20-10195860-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de noviembre de 2001 y el 14 de diciembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509 piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/7 N° 355.802 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de junio de 2001, en los autos caratulados "NU-FARLA S.C.S. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por NAYMARK, LAURA ANDREA)", se resolvió excluir del auto declarativo de quiebra a los Sres. IRMA PEREZ ARDINES DE MARADEI L.C. 398.676 y EDUARDO DIONISIO MARADEI DNI 10.479.307. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 4/7 Nº 355.884 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao 635, piso 2° en los autos caratulados "BONFICO S.A. (CUIT 30-59459129-8) s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BONFICO S.A. Fíjase hasta el día 11 de septiembre de 2001 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Ctdor. Aníbal Diego Carrillo sito en la calle Uruguay 467, piso 11° "D" de esta ciudad (Tel. 4372-2758). Las impugnaciones podrán ser presentadas hasta el 25 de septiembre de 2001. El informe del art. 35 de la LCQ deberá ser presentado el día 24 de octubre de 2001 y el informe del art. 39 deberá presentarse el día 6 de diciembre de 2001. Fíjase audiencia informativa para el día 10 de abril de 2002 a las 10 hs. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/7 N° 14.353 v. 11/7/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A. (CUIT 30-59489528-9). Fíjase hasta el 13 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico Silvia Gómez Meana, R. S. Peña 1219, 7° "708", Tel. 4381-2029, de 13 a 18 hs. La síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 25 de septiembre de 2001 y el 7 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 7 de febrero de 2002 a las 8:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/7 N° 1886 v. 11/7/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARNES DEL PLATA S.R.L. (Inscripta en la IGJ bajo el N° 2271, L° 104 de SRL, CUIT N° 30-68725945-5) con fecha 31 de mayo de 2001. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, piso 4° "A" (Tel. 4383-5819) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de agosto de 2001. Fíjanse los días 11 de octubre y 23 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/7 N° 356.057 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 sito en Talcahuano 550, p. 6°, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 7 de junio de 2001 se decretó la quiebra de LEON SZUSLANSKI, LE 4.247.515. Se designó síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8° donde los acreedores que así lo deseen podrán presentar los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 11 de septiembre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 10 de octubre de dos mil uno y 22 de noviembre de dos mil uno respectivamente. Hácesele saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue al fallido y terceros al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los li-

bros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/7 N° 355.880 v. 11/7/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GELMAN DE LUDIN MARTA TERESA (DNI 6.128.976) con fecha 20 de junio de 2001. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 2do. (Tel. 4812-7371/7646 Fax 4815-6075) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de septiembre de 2001. Fíjase los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/7 Nº 355.705 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, hace saber que con fecha 13-6-2001 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de IRAMA S.A. CUIT N° 30-69798568-5, designándose síndico a la Dra. María Tynik, con domicilio en la calle Albariño 259, de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27-8-2001, contando hasta el 10-9-2001 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 08-10-2001 y 20-11-2001, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 17-04-2002, a las 10,00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 24-04-2002. Publíquese por cinco días en el diario “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/6 N° 13.992 v. 5/7/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS PETRACCA, D.N.I. N° 4.157.031 y C.I. N° 3.656.531, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de septiembre de 2001 presenten al síndico Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. J.E. Uriburu 1010, 6° Piso, “J” de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados “PETRACCA JUAN CARLOS s/Quiebra” Expte. N° 40.276, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/5 N° 355.422 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de KAELE ENVASES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta con fecha 12 de octubre de 1995, bajo el N° 9528, L° 117 T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 18 de septiembre de 2001 presenten al síndico Ramón Benigno Fernández, con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1010, 6° Cuerpo, Oficina “J” de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “KAELE ENVASES S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/6 N° 355.420 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7°, de Capital Federal informa, que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos: “POLAKOFF, HECTOR PABLO s/Concurso Preventivo”, de HECTOR PABLO POLAKOFF, D.N.I. 4.449.149, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4847 Piso 4 Dto. “A”, Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones de sus créditos y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sr. Walter Calleja, en Lambaré 1140, Piso 1° “A”, de Capital Federal hasta el día 10 de septiembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 4 de abril de 2002 a 11 horas.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 N° 16.908 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7°, de Capital Federal informa, que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos: “ZAVEDUK, CLARA s/Concurso Preventivo”, de CLARA ZAVEDUK, D.N.I. 4.633.629, con domicilio en la calle Galicia 509, Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sr. Walter Calleja, en Lambaré 1140, Piso 1° “A”, de Capital Federal hasta el día 10 de septiembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 4 de abril de 2002 a 11 horas.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 N° 16.907 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7°, de Capital Federal informa, que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos: “POLAKOFF, JUAN DANIEL s/Concurso Preventivo”, de JUAN DANIEL POLAKOFF, D.N.I. 4.410.533, con domicilio en la calle Galicia 509, Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sr. Walter Calleja, en Lambaré 1140, Piso 1° “A”, de Capital Federal hasta el día 10 de septiembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 4 de abril de 2002 a 11 horas.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 N° 16.909 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7°, de Capital Federal informa, que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos: “POLAKOFF, WALTER ESTEBAN s/Concurso Preventivo”, de WALTER ESTEBAN POLAKOFF, D.N.I. 20.569.459, con domicilio en la calle Vicente López 2272 Piso 5° “C”, Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sr. Walter Calleja, en Lambaré 1140, Piso 1° “A”, de Capital Federal hasta el día 10 de septiembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 4 de abril de 2002 a 11 horas.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 N° 16.910 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra a INTERNATIONAL DOC AND PACK SRL. inscripta en la IGJ. el 10/09/97 bajo el Nº 6749 de Lº 107 de Instrumentos Privados, se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2001 al Síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, Piso 15º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “INTERNATIONAL DOC AND PACK SRL. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/7 Nº 355.929 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a CRISTAL SHOW SRL inscripta en la IGJ. el 3/4/96 bajo el Nº 2447 del Lº 104, se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2001 al Síndico Mario Galanti con domicilio en la Avda. Crámer 2175, Piso 1º “E”, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “CRISTAL SHOW s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/7 Nº 355.923 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a CONSARTING S.A. inscripta en la IGJ. el 25/07/78 bajo el Nº 2492 del Lº 88, Tº A de Sociedades Anónimas, se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2001 al Síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, Piso 10° “A”, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “CONSARTING S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/7 Nº 355.922 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal informa: que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos “FRYD, AIDA s/Concurso Preventivo”, DE AIDA FRYD D.N.I. 5.218.106, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4847, Piso 4º, Dto., Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores a presentar las peticiones de verificación de sus créditos o los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico designado, Sr. Walter Calleja, en Lambaré 1140, Piso 1º “A”, de Capital Federal hasta el día 10 de septiembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 4 de abril de 2002 a 11 horas.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/7 Nº 17.015 v. 11/7/2001

Nº 19

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 19, Sec. 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Cap. Fed., hace saber por 5 días que el día 15/6/01 en autos: “SOLDINI Y CIA. SAICE s/Concurso Preventivo” Expte. 39.327, se decretó la apertura del concurso de SOLDINI Y CIA. SAICE con domicilio en Río Cuarto 1464 de Cap. Fed. Fíjase plazo hasta el 28/9/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Jorge A. Arias con domicilio en Avda. Rivadavia 1227, 4º B de Cap. Fed. Fíjanse los días 12/11/01 y 26/12/01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 59 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el 25/4/02 a las 10:30 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/7 Nº 16.967 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: “ROPPIC S.A. s/Concurso Preventivo”, que con fecha 8 de junio del 2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de ROPPIC S.A., con domicilio en la calle Chacabuco 380, piso 7, Capital, CUIT: 30-70713202-3. El síndico designado es el contador Juan Carlos Ozores, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559, piso 5 “527”, Capital. Se ha fijado plazo hasta el 6 de septiembre del 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 19 de octubre y 30 de noviembre del 2001 respectivamente. Se señaló el día 27 de marzo de 2002 a las 10:30 horas para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 2/7 Nº 16.791 v. 6/7/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ROITMAN MARTIN EZEQUIEL s/Quiebra N° 41.971 se hace saber que con fecha 23 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de ROITMAN MARTIN EZEQUIEL CUIT 20252486403 y que hasta el día 14-09-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi en el domicilio de la calle Bermúdez 99 2° A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29-10-01 y 10-12-01 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intímado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/6 N° 355.418 v. 5/7/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "ALDOBREN S.A." comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2001, se ha decretado su quiebra, designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Presidente Juan D. Perón 2082, 2° piso "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 de la LC y Q deberán presentarse los días 16 de octubre de 2001 y 27 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 29 de octubre de 2001 y supletoriamente la del día 9 de noviembre de 2001, ambas a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/6 N° 355.414 v. 5/7/2001

El Juzgado Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001 en los autos "IRMACO S.A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de IRMACO S.A., CUIT 30-61.859.784-5, con domicilio en Talcahuano N° 1071, piso 9°, departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada Síndico la Contadora Narduzzi Patricia Mónica, con domicilio en calle Rivadavia N° 666, Piso 1° (T.E. 4343-9186), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento con los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Cítase a los Administradores de la fallida a dar explicaciones en la Audiencia del día 26 de Setiembre de 2001 y supletoriamente la del día 8 de octubre de 2001, ambas a las 8:00 horas bajo prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de ley 24.522. Se ha fijado hasta el 11 de julio de 2001, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico, el 06 de setiembre de 2001 para que el Síndico presente su Informe Individual de Créditos (art. 35 Ley 24.522) y el día 19 de octubre de 2001 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24.522). Buenos Aires, 20 de marzo de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Germán Páez Castañeda, juez.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/7 N° 355.830 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal hace saber por el término de 5 días, que en autos "EVERPLAST S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 30 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma EVERPLAST SRL. Se hace saber que hasta el 14/9/01 los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante la sindicatura: Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6to. "1", Capital Federal. Informe individual: 29/10/01. Informe General: 10/12/01. Audiencia informativa: 15/3/02 a las 10:00 horas en el Tribunal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/7 N° 16.894 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ZISER, ARIEL BENJAMIN s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 4 de junio de 2001 de ARIEL BENJAMIN ZISER con D.N.I. N° 12.667.482. El síndico designado en autos es el Cdr. Abraham Elias Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6° "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/08/2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/9/2001 y 16/11/2001 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 2/10/2001 y, supletoriamente, la del día 19/10/2001, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/7 N° 355.827 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano Nº 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALPEN S.A. (C.U.I.T. 30-50241150-7), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13/02/89 bajo el Nº 239 del Libro 106 al Tomo "A" de S.A., y con domicilio social en Rodríguez Peña Nº 434, 6º Piso, Dpto. "C" de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/2001, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 08/10/01 y 20/11/01 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 03/10/2001 y supletoriamente la del día 26/10/2001, ambas a las 8,00 horas.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/7 Nº 355.984 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de FEDERICO GUILLERMO BATTILANA S.R.L. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 2 de agosto de 2001 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos por causa o título posterior a la presentación en concurso, ante el Síndico Contador Mauricio Zafrán, en los siguientes domicilios: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17:30 a 19:00 y en Av. Callao 420, piso 12º "C", Capital, de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de setiembre de 2001 y 2 de noviembre de 2001, respectivamente. Se designa audiencia de explicaciones para el día 21/3/2002 a las 12:00 hs. y supletoria para el día 8/4/2002 a las 12:00 hs. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/7 Nº 356.024 v. 11/7/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 8 de junio de 2001, la apertura del Concurso Preventivo de la firma SISTEMAS DEL SUR S.A. (CUIT Nº 30-63251427-8), designándose como Síndico a Federico Alberto Mansbach, con domicilio en Tucumán 1506, 4º "402" (Tel. 4372-0023), Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-08-01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3-10-01 y 15-11-01 respectivamente. Fecha de presentación en Concurso 7-05-01. El auto que ordena esta medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 8 de junio de 2001... Publicar edictos... Fdo. Dra. Margarita Braga, juez".
Se expide el presente, en la Sala de mi Público Despacho, a los 27 días del mes de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 4/7 Nº 14.343 v. 11/7/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VECHEM S.A. (CUIT Nro. 30-68353807-4) el día 19 de Junio de 2001. El Síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 04 de octubre de 2001 y 16 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 3/7 N° 355.871 v. 10/7/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIBUPLAST S.A. (CUIT Nro. 30-69169375-5) el día 19 de Junio de 2001. El Síndico designado en autos es Acuña Marta Estela con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129 1° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 3/7 N° 355.872 v. 10/7/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GONZALEZ CABA S.R.L. (CUIT Nro. 30-65236992-4) el día 19 de Junio de 2001. El Síndico designado en autos es Surenian Julio Jorge con domicilio constituido en Viamonte 968 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 3/7 N° 355.874 v. 10/7/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASSANO CESAR ADRIAN (D.N.I. Nro. 11848621) el día 19 de Junio de 2001. El Síndico designado en autos es Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en Gral. Urquiza 2134 piso 3° Ofic. "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 3/7 N° 355.875 v. 10/7/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de WINFULL EXPRESS INTERNATIONAL LTD. S.R.L. (CUIT Nro. 30-69344563-5) el día 19 de Junio de 2001. El Síndico designado en autos es Giacomini Alejandra Ethel con domi-

cilio constituido en Ventana 3450 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 3/7 N° 355.876 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 piso 7° Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. RAQUEL EVA GUTKIND en fecha 8/6/2001. Se ha designado Síndico al Cdor. Bartolomé Horacio Bavio con domicilio en Av. de Mayo N° 1324 piso 1ro. "3" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos ante el síndico hasta el día 14/8/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 26/9/01 y 8/11/01. El día 15/3/01 a las 9:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/7 N° 14.247 v. 10/7/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/05/01, se decretó la quiebra de LAMATEC S.A., en la que se designó síndico al contador Susana L. Erusalimsky, con domicilio en Llavallol 2574 5° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-08-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1-10-01 y 14-11-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2001... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 29/6 N° 355.428 v. 5/7/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 19 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "MACKINLAY ANDRES MARIA" Exp. N° 24.362. El síndico designado en autos es la contadora: Adriana Aída Cámara Kasbarian, con domicilio en Av. Córdoba 904, piso 9, depto. "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 10 de octubre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 29/6 N° 355.419 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694) comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DEVOTO S.A. DE TRANSPORTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL. El síndico de la misma es el Estudio Susana L. Prisant y Asociados, con domicilio en la calle Córdoba 1439 13° Of. 92/93 de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores al concurso preventivo, en los términos previstos por la L.C. 32 podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual, el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 22 de octubre de 2001. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/7 N° 355.740 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 22 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "AUTOMOTORES UNIVERSAL S.A." Exp. Nº 30.788. El síndico designado en autos es el contador: Jorge Hernán Muñoz Leiva con domicilio en Perú 263, piso 10, depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de octubre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/7 Nº 355.885 v. 11/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 7

El Juz. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Nº 7 de Lomas de Zamora, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de SUSANA ROSA FERNANDEZ LC 6.145.774, CUIT 27-06145774-2, en el que se ha designado síndico a Germán Rodolfo Zurita, con domicilio en Belgrano 98, 2º A, Lomas de Zamora, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19/7/2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 31/08/01 y 16/10/2001 respectivamente, y para el día 25/10/2001 la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma Ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el "Diario Lanús al Día" por el término de cinco días.

Buenos Aires, de junio de 2001.
Pablo Alberto Pizzo, auxiliar letrado.

e. 4/7 Nº 16.987 v. 11/7/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/7/2001 - Vence: 5/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/06/01	ALFREDO IGLESIAS	14135
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/06/01	FEIGA ELKA BERNO	14139
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/06/01	GUILLERMO ALBERTO de TORO	14170
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	27/06/01	MARIA SAVERIA VIETRI vda. de GRIPPO	14162
16	31	ALEJANDRO FERNANDEZ	27/06/01	DUDU MORKARANFIL de HABIB	14173
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/06/01	MARIO BERMUDEZ, JUSTO MANUEL BERMUDEZ y AMALIA BERMUDEZ	14121
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/05/01	ABRAHAM ZAETUN	14116
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/06/01	ZULEMA AURORA GALLARDO	14163
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI		SONIA PILAVSKY	1812
40	U	CAMILO ALMEIDA PONS	22/06/01	AIDA SCHMOISMAN	16770
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	7/12/00	GRISPO ADELA	14115
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	11/06/01	ARNALDO LUIS CANTONE	14182
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/06/01	JUAN BAUTISTA DEL BROCCO	14102
45	U	MARISA S. SORINI		LEOPOLDO VICTORIO ROMITI	16824
47	U	SILVIA R. REY DARAY	6/06/01	JORGE NAKASATO	14171
50	U	JUAN C. INSUA	12/06/01	LABRUNA NUNCIATO	14158
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/01	LUIS VALENTIN MESTRONI	14124
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/06/01	MARIO JAKUBOWICZ	14098
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/06/01	DELIA CELESTINA STERPETTI	16814
63		JORGE E. BEADE	19/06/01	EDID KALIL	1785
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/06/01	JACOBO GAWIANSKI	14132
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/05/01	DOMINGO ROQUE DI STEFANO	14168
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	26/06/01	MAYOL, MARIO SALVADOR	14152
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/05/01	JORGE VICTOR MEREDIZ	14099
74		JUAN A. CASAS	22/06/01	ALICIA MARIANA MC CORMICK	14122
74		JUAN A. CASAS	7/06/01	EMMA GREGORIA DOLORES BALLESTER	16795
91	U	ALBERTO UGARTE	14/06/01	ANA MARIA ROSA FRANCO	14153
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/06/01	FRANCISCA AIDA ARANCIBIA	14140
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/06/01	JOSE ANTONIO BUCHMANN	14150
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/06/01	FRANZ XAVER HEINZ RUCKERL	14141
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/06/01	SCHWARZER MARCOS	16728
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/06/01	ARIEL MARIN VELOZ	14148
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/06/01	HECTOR EDUARDO BLANCA	14169
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/03/01	NAVARRO JOSE	14164
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	25/06/01	ALEJO ARGENTINO LECHARDOY	14104
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/06/01	ISOLINA MARIA BENTIVOGLIO y EUGENIO LEOPOLDO LAMBERT	14109
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	11/06/01	RODOLFO ABOLSKY y RAQUEL LITVINOFF	14114
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/06/01	JOSE ALBERTO PALOPOLI	14130

e. 3/7 N° 113 v. 5/7/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

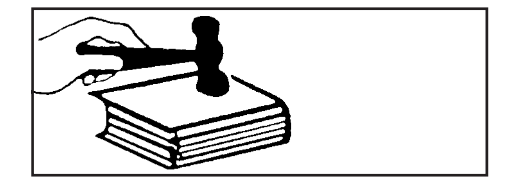
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/2001 - Vence: 6/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/06/01	LUCIO BELLOFIORE	14250
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/06/01	MABEL SUSANA BRANDOLIN	14194
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/06/01	MAURICIO GABRIEL CACHERO	14196
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/06/01	LAHAM, KHADER ABRAHAM	14269
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/06/01	ALDO GUILLERMO ANTONIO	14263
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/06/01	ARTURO COHN	16873
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/06/01	FLORINDA RIO	14219
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/06/01	ARIEL ARNALDO CENTONZE	14246
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/06/01	LUISA TRAVERSO de SALIVA	14267
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/06/01	JOSE MANUEL PEREZ	14259
21	U	HORACIO RAUL LOLA	2/05/01	ELDA MARIA ROSA TOLEDO	16884
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/06/01	JUANA TOSI y HUGO FRANCISCO MIGLIO	14288
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/06/01	FELDMAN, ESTHER	14234
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/01	CATALINA PAGANO	14211
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/01	MARIA ELENA LOSADA y LORENZO ROMERO	14236
40		CARLOS E. ANTONELLI	26/06/01	JOAQUINA ELENA GOMEZ	14213
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/06/01	BENEDICTO APELEJG	16882
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/06/01	NURIA, TURROJA	14226
45	U	MARISA S. SORINI	25/06/01	FRANCISCO BAÑON	14262
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/06/01	LOPEZ, JORGE EDUARDO	14200
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/06/01	CLARA BOLOGNA	14289
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/06/01	NILDA ESTER FARINA	16885
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/06/01	LUIS ENRIQUE MARTINEZ	14225
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	27/06/01	SALVADOR ARLIA	14255
54		JAVIER FERNANDEZ	20/06/01	BEATRIZ PALMUCCI	14249
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/01	ISRAEL REIDMAN	14192
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/06/01	CHARMA MARIA BEIDERMAN	14198
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/06/01	MANUEL ISAAC DORFMAN	14195
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/06/01	MARIANO CINGULANI	14243
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/06/01	MARIA MARTA MAZZA	14209
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	27/06/01	LIDIA MARIA SOLARI	14270
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/06/01	RAMIREZ, JESUS	1817
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/06/01	ISABEL LISONDO	14242
63	U	JORGE E. BEADE	13/06/01	JOSEFA TERESA STALTARI	14260
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/06/01	BERNABE CRUZ	1855
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/06/01	TELCH CAMILA	14217
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	25/06/01	EDUARDO FEDERICO MARTY y ADOLFINA ARGENTINA BOLATTI	14273
68		PATRICIA BARBIERI	28/06/01	DE LA VEGA JUAN ANGEL	1840
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/06/01	VICTORIA EUGENIA DIAZ ORTIZ	14253
68		PATRICIA BARBIERI	20/06/01	AVELINA EMILIA CAMPO	14254
74		JUAN A. CASAS	31/05/01	STELLA MARIS BOCCHINI	16837
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/02/01	LA VITOLA FILOMENA	16835
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/06/01	MARIA SOCORRO GUASTA	14214
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/10/00	LINDOLFO CUENCA	14252
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/06/01	MARIA GUSIS	14197
90	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/06/01	NICOLAO LEON, GUILLERMO MANUEL y/o NICOLAO, GUILLERMO MANUEL	1836
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/06/01	MARIO FELIX MARIN	14272
91	U	ALBERTO UGARTE	21/06/01	MARCELA PATRICIA LEMA	14218
91	U	ALBERTO UGARTE	21/06/01	MARIA MATILDE INES RODRIGUEZ CAO	14256
94	U	EDUARDO PARODY	4/06/01	ISIDORA DELAMANO	14227
94	U	EDUARDO PARODY	25/06/01	MIGUEL DELLA VECCHIA	14284
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/06/01	HECTOR COLOMBO	14266
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/05/01	PIEDRAS, RAUL	14235
99	U	MARTA N. COCCIA	12/06/01	ANTONIO BALBINOT	14248
107	U	JULIO C. BORDA	26/06/01	RICARDO HUBERTO PELTENBURG	16858
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/06/01	FRANCISCO DANDERFER	14231
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/06/01	ROBERTO CARNICELLI	14240
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/06/01	MANUEL DAVID RODRIGUEZ	14264

e. 4/7 N° 114 v. 6/7/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo interinamente de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "MILAZZO, ANTONIO c/FRETE, FRANCISCO GERONIMO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 80.443/98 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 12 de julio de 2001 a las 12:20 hs. en la oficina de subastas judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días hábiles a partir de la publicación de los edictos de 12 a 14 hs., ubicado en la Provincia y Ciudad de Corrientes, calle Benito Lynch 499 (Mat. 797), cuyo lote de terreno se designa como Lote Catorce de la Manzana 17/A del Catastro Municipal de la Ciudad de Corrientes. Sup. total s/tít. 250 m2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos, Barrio Anahí de la Ciudad de Corrientes, Pcia. del mismo nombre, calle Benito Lynch 499 esquina O. Andrade. Ocupado por Francisco Gerónimo Frete en calidad de propietario, habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa Bernardina Giménez y 2 hijas de ambos. el inmueble consta de: jardín al frente, living comedor con piso de mosaico granítico integrado a la cocina instalada, 3 dormitorios con pisos de mosaico granítico, baño instalado, lavadero descubierto, garaje cubierto sobre calle O. Andrade, un local pequeño sobre Benito Lynch. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, cloaca, sobre calle de tierra. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos trescientos. Adeuda: Aguas de Corrientes S.A. s/fs. 99/100 $ 1.133,20 al 12/9/00; Municipalidad de Corrientes s/fs. 95/98 $ 1.624,25 al 31/12/00. No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 4/7 N° 1917 v. 6/7/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TORCHIO, JUAN CARLOS s/Sucesión c/PEREIRO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 79.037/95, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 12 de julio de 2001 a las 13:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rondeau 3289, esquina Sánchez de Loria, Parque Patricios, Capital Federal. Se trata de un terreno baldío, el cual se encuentra tapiado por una empalizada de latones y por las aberturas se observa libre de ocupantes. Sus medidas son: 8,76 mts. al O.; 28,75 mts. al S.; 23,95 mts. al N. y 8,76 mts. al E. NC: Cir. 2; Sec. 32; Mz. 72; Parcela 12 B; Matrícula 2-4056. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y en efectivo. El adquirente deberá abonar el 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la for-

ma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: Gobierno de la Ciudad $ 3.647,06 al 2/3/01 (fs. 143); A.A. s/deuda al 26/2/01 (fs. 144); OSN $ 51,68 al 8/3/01 (fs. 147). Exhibición de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Otros días consultar con la martillera, Tel. 4812-8487.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 4/7 N° 14.422 v. 5/7/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "USUBIAGA, JUAN MANUEL c/ALEU, NELIDA LINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 85.409/99 (Reservado) que el martillero José Luis Adán rematará el día 12 de julio de 2001, en el horario de 9:40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble sito en la Av. Tte. Luis María Campos 1502/1506 esquina Virrey Loreto 1607/1609/11/13/15/17/19/21, Unidad Funcional N° 13, piso 6°, letra "A" de Capital Federal. Matrícula FR 17-1491/13 y la 1/16 ava parte indivisa de la Unidad Funcional N° 1, sita en la planta baja del mismo edificio (espacio cochera). Matrícula FR 17-1491/1 (parte indivisa). Superficie total 172 m2 61 dm2. Porcentual 4,94, según título a fs. 15, 15 vta. y 16 y 16 vta. Se trata de un semi-piso, con ingreso al edificio por la calle Virrey Loreto 1607/21, con palier semi-privado, al frente con balcón sobre la calle Virrey Loreto y sobre la Av. Tte. L. M. Campos y posee las siguientes comodidades: un living y comedor, un dormitorio en suite, una biblioteca o tercer dormitorio, un escritorio o segundo dormitorio, un toilette de recepción, un espacio con ducha, una cocina amplia, un lavadero individual, una dependencia y un baño de servicio. Posee además un espacio guarda coche que posee baulera, según manifestación del ocupante. Todo en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Julio Ernesto Jonge y su esposa la Sra. Blanca Ada Blanco según constancia de autos fs. ciento veinticuatro. Se exhibe los días 10 y 11 de julio de 2001 en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base $ 105.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada N° 24/00, al contado, al mejor postor, en el acto del remate y en dinero en efectivo, el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deuda informada en autos: Unidad N° 13 fs. 59 Obras Sanitarias $ 96,67 (al 17/3/2000); fs. 61 Expensas no registran deudas de expensas (a febrero de 2000); fs. 69 Aguas Argentinas no registra deuda (al 22/3/2000); fs. 64 ABL no registra deuda (al 17/3/2000). Unidad N° 1 fs. 60 Obras Sanitarias $ 126,08 (al 17/3/2000); fs. 70/71 Aguas Argentinas no registra deuda (al 22/3/2000); fs. 65 ABL no registra deuda (al 17/3/2000). No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. Asimismo se hace saber que existe una anotación de litis ordenada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, en los autos "Jonge Julio Ernesto c/Vestilleiro, Adriana s/Medidas Precautorias", conforme surge del asiento N° 9 del certificado de dominio adjuntado al expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Por consultas teléfono del martillero 4372-2023.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 4/7 N° 14.423 v. 5/7/2001

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia A. Pérez, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VIDAL GRACIELA TERESITA c/TORRES DURAN, CARLOS EDUARDO LAZARO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 37.755/97 que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día jueves 12 de julio de 2001 a las 10:30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad: Un departamento sito en la calle Moreno N° 2752/2756, piso 2° "D", U.F. 10, integrada por los polígonos 02-04 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Mza. 143; Parc. 3. partida Inmobiliaria N° 16.756. Matrícula 125.406/10. Superficie cubierta y total de 37,84 m2. Porcentual 2,30%. Según constatación efectuada a fs. 196 se trata de un departamento interno, ubicado en pleno centro de la ciudad, a dos cuadras de la Av. Colón, a cuatro de la Av. Luro y a 10 cuadras aprox., de la playa. Destinado a vivienda familiar. Consta de living-comedor, con un ventanal, piso de mosaico, pasillo de distribución con placard, alfombrado, un dormitorio alfombrado, con ventanal; cocina, piso de mosaico; baño completo. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, atento que le falta mantenimiento. se encuentra ocupado por la Sra. Mirta Estela Cabral quien manifestara que lo ocupa junto con su hija menor de edad Micaela Romina Cabral, en carácter de inquilina y cuyo contrato vence el 12/9/2001. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 203) al 9/4/01 $ 1.157,82; Municipalidad de Gral. Pueyrredón, Ente Municipal de Servicios Urbanos (fs. 112) no registra deudas por el concepto Contribución de Mejoras al 31/1/2000; Tasa Alum, Limp. y Cons. Vía Púb. (fs. 113) al 31/1/00 $ 53; Obras Sanitarias de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 117) al 21/1/00 $ 11,60. Expensas al 25/6/2001 $ 6.117,94; monto expensas último mes $ 87,61. Base $ 21.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley. Arancel 0,25% aprobado por la Acordada 10/99, a cargo del comprador. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, si no lo hiciere y no invocare motivos, se ordenará nueva subasta (art. 580 CPCC). No se acepta la compra en comisión ni cesión de derechos. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.": no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes y en caso de insuficiencia de fondos deberá hacerse cargo de la deuda por las mismas. Exhibición días 6 y 10 de julio de 2001 de 14 a 16 hs. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al martillero en tel. 4812-7780.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 4/7 N° 14.329 v. 5/7/2001

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ULIVI, EDUARDO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 68.097/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Ucrania 2257 y 2259. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. F; Manz. 340; Parc. 18; Subparc. 2; Pol. 00-02. Matrícula 33789/2. Localidad de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Sup. 365,07 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Ucrania N° 2257. U.F. N° 2 entre las calles Guayaquil y Los Ceibos de la localidad de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda a la que se accede por pasillo hacia el fondo, de mampostería de ladrillos en dos plantas que consta en planta baja de porch, living y comedor, cocina, baño y galería y en la planta alta 4 dormitorios, uno de ellos con balcón y baño sin instalar, y más arriba hay una bohardilla con pisos y techos de machimbre con acceso por escalera desde uno de los dormitorios. Hacia los fondos del terreno hay dos construcciones destinadas a depósitos guarda útiles y conforme acta de constatación realizada por el escribano Márquez obrante a fs. 104, toda la propiedad se halla en regular estado de conservación, observándose manchas de humedad, ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 921,05 al 23/6/99 (fs. 67); Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.663,14 al 29/6/99 (fs. 71); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 17,64 al 13/7/99 (fs. 77); a OSN partida sin deuda por aplicación de pagos al 13/7/99 (fs. 79). No posee deudas por expensas por carecer de Administración de Consorcio al 21/10/99 (fs. 108). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 5, 6 y 10 de julio de 2001 de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 4/7 N° 14.426 v. 5/7/2001

N° 31

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MUELAS, MARIA CECILIA c/CASA COLOMINA S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 66.802/2000, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 12 de julio de 2001 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Ricardo Balbín 3668 entre Jaramillo y Crisólogo Larralde de esta Ciudad, Matrícula N° 16-4093; Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 55, manz. 252 A, Parcela 23, Lote de 10,335 m al frente; 8,667m en contrafrente; 39,72 al NO; y 44,94 al SE. En dicha propiedad se halla instalada y funciona una sucursal del Banco Francés. Según manifestación del Jefe de Gestión Administrativa de dicho banco, Sr. L. J. Benítez, DNI 20.739.623, ocupan el local en calidad de inquilinos con contrato iniciado el 30 de abril de 1998 y vencimiento en el año 2003 y que los importes correspondientes a dicha locación fueron pagados por adelantado. El inmueble consta de 3 plantas. En planta baja, el salón de atención al público, con vidrieras y despachos semi privados en tabiques divisores; en la trastienda, 1 cuarto, 1 sala, 2 baños, cocina, escalera y patio. En el 1er. piso hay un gran salón que ocupa toda la superficie. En el 2° piso, un departamento de 3 ambientes. Todo ello en buen estado de conservación. Deudas: Gob. de la Ciudad al 27/11/00 $ 9.565,25 fs. 121/2; Aguas Arg. al 24/11/00 sin deuda, fs. 117, OSN al 12/12/00 $ 863,02, fs. 147 la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", en fallo plenario del 18/2/99, resolvió que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas... "Base $ 97.400. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Exhibición: 7 y 8 de julio de 2001 de 11 a 13 hs. Informes: Uruguay 651, 5° piso "B" Tel. 4375-5590. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, de junio de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 4/7 N° 14.424 v. 5/7/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5°, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/ROLON BLANCA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 10/7/01, a las 11,00 hs. en la sala de remates, sita en Esmeralda 660, piso 3° de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Costa Rica N° 2385 esq. Aguaribay, Barrio Villa Las Naciones, Localidad Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., Circ. V, Secc. G, Manz. 573, Par. 6 d y 6 e. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos es una: vivienda unifamiliar, sobre terreno propio, ubicados en dos terrenos uno en antesquina (parcela 6 d) y otro en esquina (parcela 6 e). Las medidas de los mismos respectivamente son Parcela 6 d con frente en la calle Costa Rica al (SO) mide 10,00 m. por 27,32 de fondo en ambos laterales lindando al (NO) con la parcela 6 e y Parcela 6 e (ubicado en esquina) mide sobre calle Costa Rica 7,10 m, al (SO), en su ochava 4,24 m al (O), en su otro frente (NO) con frente a la calle Aguaribay mide 24,32 m cerrando el polígono al contrafrente al (NE) mide 10,10 m. Superficie de Terreno: Parcela 6 d 273,20 m2. y Parcela 6 e. 271,43 m2. En cuyo interior se encuentra una vivienda con un pasillo que comunica a tres dormitorios con piso alisado de cemento, muros y cielos rasos enlucidos a la cal y baño en parte deteriorado con piso y revestimientos cerámicos. La entrada a la vivienda se realiza por un comedor y al contrafrente dispone de un patio interno con lavadero y cocina que ocupa parte de la parcela 6 e con solados de cemento alisado. Al frente se encuentra ubicado un garaje semicubierto y la totalidad de la vivienda dispone de cubierta plana de losa cerámica, el terreno en esquina dispone en su interior de algunos arbustos y el sector de la cocina perteneciente a la vivienda y edificada al contrafrente, el estado de conservación es regular y falta de mantenimiento. Estado de ocupación: ocupado por los demandados. La zona cuenta con gas natural, teléfono, energía eléctrica y no dispone de red cloacal. Condiciones de venta: Base $ 23.000; al contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 3% más IVA, a cargo del comprador. Exhibición: 05/7/01 y 6/7/01, de 12.00 hs. a 15.00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10,00 a 16,00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, el comprador, deberá constituir domicilio en el radio correspondiente al Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. citado en lo pertinente. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. Asimismo se deja constancia que en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña hasta la concurrencia menor del crédito. Hágase saber que por fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 90 Impuestos Inmobiliario 25/06/99 $ 1.272,00, fs. 95 OSN, no posee deuda fs. 98 Municipales, Partida 16.442 25/06/99 $ 1.776,29 Partida 199.217 25/06/99 $ 1.746,99, fs. 107 Aguas Argentinas no posee. Se deja constancia que estos importes se hallan sujetos a reajustes de práctica. No se admite la compra en comisión y se hace saber que una vez efectuada la subasta no se permitirá en estos actuados la cesión del boleto de compraventa, debiendo en su caso ocurrir por la vía que corresponda. El auto que ordena la medida obra en fs. 263/264/265.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 4/7 N° 17.025 v. 5/7/2001

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Planta Baja, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MORGANTI JUAN CARLOS y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 86.374/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 11 de julio de 2001 a las 11.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Un inmueble ubicado en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Pedro hoy N° 631, entre las de Veinticinco de Mayo y Liniers, edificado según título, en lote 33 de la manz. J, compuesto de: 8,66 m de F. al NE x 42,43 m de fondo, sup. 367,44 m2. Nom. Cat. Circ. VII, secc. C, manz. 35; Parcela 3 Partida: 47.067. Según constatación del martillero, el inmueble a subastar, calle San Pedro 631 entre 25 de Mayo y Liniers, Temperley, Part. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, ubicada a media cuadra de Av. Hipólito Yrigoyen y a 6 cuadras de la Estación Temperley, zona residencial, casa con una antigüedad aprox. de 80 años, reciclada (1990) en el frente balcón de acero forjado con baranda de bronce, al ingresar hay un pasillo de distribución de 9 x

1,50 m. piso de mayólicas, un dorm. de 4 x 5 m, piso de madera y entrepiso, un dorm. de 3x20 x 3,50 m, piso de madera, liv. comedor de 4 x 6,50 m, piso de parquet, un comedor de diario de 6 x 2,50 m, piso de mosaicos, una cocina de 6 x 2,50 m, piso de mosaicos, un baño completo, jardín parte trasera de 8,66 x 30m, todas medidas aprox. en el costado hay entrada para autos descubierta, todo en buen estado de uso y conservación, ocupada por el Sr. Juan Carlos Morganti, su esposa Sra. Marcela Adriana Rodríguez y 2 hijos menores. Deudas fs. 72 Rentas $ 176,39 al 7-7-00 fs. 77 Munic. $ 50,27 al 22-6-00 fs. 67 A. Arg. $ 9,50 al 14-7-00 al contado y al mejor postor. Base Ad Corpus $ 46.200,67. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1% 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCIV, fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. No procederá la compra en comisión. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos autos. Visitar los días 7 y 10 de julio de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 4/7 N° 17.022 v. 5/7/2001

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 1°, Capital, comunica por dos días en los autos “ZINI, CARLO c/ORTIZ JOSE DE LA CRUZ s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente N° 100.692,95 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día viernes 13 de julio de 2001 a las 12 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Teniente General Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Independencia n° 1565, Paraje denominado Los Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción II; Sección P; Manzana 37; parcela 16, Matrícula 36.313. Superficie total Ad Corpus de 300 mts.2 Se trata de un inmueble de muy modesta construcción y se encuentra en la actualidad en mal estado de conservación, sus techos son de chapas y cuenta con living-comedor, cocina, tres dormitorios y baño, posee amplio terreno al frente. Ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos. Base de Venta $ 11.500 al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,25% S.C.J.N. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en el caso de que se abone un mes después de la realización de la subasta, con más el interés de la tasa pasiva de la que da cuenta el Decreto N° 941/91 del PEN, con la independencia de la actitud asumida por las partes. Adeuda Rentas al 31/8/99 (Fs. 116) $ 621,70; Adeuda O.S.N. al 29/6/99 (fs. 121) $ 116,30; No adeuda Aguas Argentinas al 29/6/99 (Fs. 122); Adeuda Municipalidad de Tigre (Fs. 149) por Servicios Municipales $ 2.107,50 y por Tasas por contribución, por mejoras y obras de infraestructura $ 3.486,70 al 16/3/01. Se deja constancia que las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del Plenario del Fuero de fecha 18/2/99 “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutiva”. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 10 y 11 de julio de 2001 de 10 a 12 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.
e. 4/7 N° 14.420 v. 5/7/2001

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos “ANGELO PAPE LUSIANA SILVANA c/MUZZALUPO AIDA ROSA s/Ejecución Hipotecaria” Exp. n° 51.557/00 que el martillero José Luis Adán, rematará el día 16 de julio de 2001, a las 12,30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Lamadrid esquina Miguel Cané N° 24 (ex Luis María Campos) Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa sobre calle de asfalto y posee las siguientes comodidades: Un living comedor al frente, dos dormitorios, un baño completo, un comedor diario, una cocina, un patio de lavadero individual, donde existe una escalera de material donde se dirige a una terraza descubierto. Posee además una cochera doble y el sector del terreno que da a la esquina o sea a la calle Lamadrid una parte y otra a la calle Miguel Cané, se encuentra como terreno baldío con cosas en desuso y sin construcción alguna. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Karina Paiva y el Sr. Julio Oberman, en su carácter de inquilinos, con contrato de locación que no exhiben, según consta en el acta efectuada por el Oficial de Justicia. Se exhibe los días 12 y 13 de julio de 2001 de 16.00 a 17.30 horas. Base u$s 54.836,45, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a esos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 72 Rentas $ 1.666,87 (al 18/10/00); Fs. 75 Aguas Argentinas $ 49,61 (al 24/10/00); Fs. 106 Municipalidad de Quilmes $ 4.591,12 (al 06/11/00); Fs. 111/112 Dirección Gral. Servicios Sanitarios $ 746,47 (al 01/12/00). De conformidad con lo que dispone el Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-2-99 in re “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo”, la parte compradora no deberá hacerse cargo de las deudas que posea el inmueble a subastarse por tasas y servicios —salvo en el caso de las expensas comunes— correspondiente a períodos anteriores a la fecha de toma de posesión, en el supuesto caso que no existiere remanente de fondos obtenidos en el remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 4/7 N° 14.421 v. 5/7/2001

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “BANCO TORNQUIST S.A. c/BARRETO, CRISPULO s/Ejecución Hipotecaria”, (Expte. 88.509/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2001 a las 10,30 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad funcional nro. 2, ubicada en la Planta Baja del edificio sito en la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Colombres nro. 1336, entre las de Tarija y Pavón, Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 36, Manz. 122, Parc. 9, Matrícula 6-123512, Sup.: 37,87 mt2, Porcentual: 6,31%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Colombres N° 1336, P.B., U.F. N° 2, individualizado internamente con la letra “B”, Capital Federal y conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos a fs. 262, se trata de un inmueble sometido a propiedad horizontal; y posee living comedor, pequeña cocina completa, comunicándose ésta con un patio interior y techado, al cual también se proyectan las ventanas del living comedor, el baño y el dormitorio. Luego del living comedor se accede a un pequeño hall de distribución que conduce a un pequeño baño completo y a un dormitorio. Todos lo ambientes son de pequeñas dimensiones, con pisos de baldosas a excepción del dormitorio que lo posee de parquet, en muy buen estado de conservación y mantenimiento y ocupado por el Sr. Crispulo Barreto (DNI N° 8.102.310) en carácter de propietario. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo el acto de la subasta. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 274,97 al 24/7/00 (fs. 206), Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 18,69 al 1/8/00 (fs. 214) a O.S.N. partida sin deuda al 19/7/00 (fs. 196), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.405,28 hasta el mes 3 de 2001 inclusive, ello al 27/4/01 (fs. 284). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario “Serv. Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.» del 18/2/99). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 5, 6 y 10 de julio de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 4/7 N° 14.427 v. 5/7/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “CONSORCIO VUELTA DE OBLIGADO 3029 c/MONTAÑA LUIS s/Ej. de Expensas» Exp. N° 57571/97, que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará el día 7 de agosto del 2001, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Vuelta de Obligado 3029, 1° piso B UF N° 6. Nomenclatura catastral: Circ. 16, sección 27, manzana 13, parcela 18, Part. 1883729, Según título sup. 22,98 m2, de acuerdo a la constatación del Oficial de Justicia surge que el departamento consta de: Un ambiente de aprox. 3 x 4 m., cocina chica y baño chico s/bidet completos, Desocupado y con señales de abandono. Deudas en el expediente: O.S.: $ 198,49 (al 5/4/00); A.A.: $ 693,01 (al 4/4/00); A.B.L.; $ 626,03 (al 8/5/00). Expensas $ 5860,34 al 27/4/00. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor, Base: $ 10.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. Atento a lo resuelto en el plenario del fuero “Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.” Hágase saber que no corresponde al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos , tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción a las deudas por expensas comunes. Exhibición días 18 y 19 de Julio entre las 14 y 15 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se deberá depositar el saldo dentro del 5° día de realizada la subasta, contrariamente se aplicará la tasa pasiva prom. del Banco Central de la Rep. Arg. sin perjuicio de aplicar el art. 584 del CPCCN. Los Edictos se publicarán por dos días en los diarios: Boletín, Oficial y La Nación.
En la Ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de junio de 2001. Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 4/7 N° 14.328 v. 5/7/2001

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos: “MALIS DE NOYA, AIDA BEATRIZ y Otro c/CORDOBA, FRANCISCO CRISANTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nro. 8738/00 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de julio de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Los lotes designados como parcelas 5, 6, 7 y 8. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección A, Quinta 21, Matrículas 2424, 2425, 2426 y 2427, Localidad de Cañuelas, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Parcela 5, Superficie 20.115 m2; Parcela 6. Superficie 20.000 m2; Parcela 7, Superficie 10.053 m2; Parcela 8, Superficie 10.062 m2. El bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se ubica como Ruta 3, Km. 75; a la izquierda y tomando como referencia tres cruces de madera en la Ruta 3, recorriendo aproximadamente 400 mts. de ripio, se ubican las parcelas 5, 6, 7 y 8, que están unificados, sobre calle 4 entre 10 y 11. Ocupan el predio dos personas desde hace aprox. 10 años, como encargados, sin percibir salario alguno. Las cuatro parcelas unidas poseen construido una vivienda principal que consta de tres habitaciones; un baño y una cocina comedor construida de material con techo a dos aguas de chapas y cemento. Una pieza exterior, un galpón con techo fibrocemento; un galpón más cerrado con dos puertas; un tinglado cerrado en un solo lado; una pista para engorde de ganado; un molino, un sector con 8 corrales para ganado, alambres de paredones y 7 hilos; una pieza con un tanque de agua de material; un tanque australiano, todas las fracciones rodeada con alambres de 5 hilos y tejido para cercos, posee luz eléctrica, Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6, 10, 11 y 12 de julio próximos de 10 a 14 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 CP. Estará a cargo del ejecutado el monto de las deudas, si las hubiere, por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. En lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo). Hay constancias de deudas para la Parcela 5 en Municipalidad de Cañuelas (fs. 72) por $ 480,05 al 2/10/00; en Rentas (fs. 76) por $ 907,30 más $ 603,40 más $ 528,40 al 27/9/00; para la Parcela 6 en Municipalidad de Cañuelas (fs. 89) por $ 336,31 al 2/10/00; en Rentas (fs. 91) por $ 596,23 más $ 324,90 más $ 353,13 al 4/10/00; para la Parcela 7 en Municipalidad de Cañuelas (fs. 103) por $ 478,22 al 10/10/00, en Rentas por $ 1.009,41 más $ 570,10 más $ 689,21 al 27/9/00; para la Parcela 8 en Municipalidad de Cañuelas (fs. 121) por $ 457,91 al 2/10/00; en Rentas (fs. 123) por $ 402,42 más $ 225,42 más $ 199,90 al 4/10/00; por Seguridad e Higiene (fs. 118) por $ 5.338,04 al 6/10/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 4/7 N° 14.418 v. 5/7/2001

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, interinamente a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo (PAS), Secretaría Unica de la Dra. Isabel Núñez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap., comunica por dos días en autos: “NEPOMNIASCHY FORSTER, CESAR c/SILVINA DE MORANCHEL, MIRTA VENUS s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 65.761/99, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 12 de julio de 2001, a las 11 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Billinghurst 1088/94 y entre Córdoba y José Antonio Cabrera, que tiene 8,66 mts. de frente al E por 32,42 mts. en el costado N y 32,215 mts. en el del S, lindando por su frente con calle Billinghurst al N y S con.Luis Venturino y al O con el lote 20 de su misma manzana. Matrículas FR 19-4561. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 16, Parc. 33. Partida: 444.242/07. Título, a fs. 182/188. Deudas Municipalidad de Buenos Aires y fs. 159, al 5/9/2000 $ 3.299,89. Obras Sanitarias, fs. 149, al 29/8/2000, sin deudas por aplicación de pagos. Aguas Argentinas, fs. 143, al 16/8/2000, $ 189,44. Según constatación del Escribano de fs. 172 y posterior identificación del martillero del 10/2/2001, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Mirta Venus Silvina de Moranchel, su esposo y 4 hijos. El mismo es un chalet de 2 plantas, con frente de ladrillo a la vista y techos de tejas francesas color vitrificadas. Sobre la línea municipal hay un cerramiento de rejas de hierro. Dispone en su frente de amplio garage de aprox 10 mts. de largo y con capacidad para dos rodados. Entrando, se accede a un hall rectangular que lleva a un living y comedor, cuyos pisos son de parquet y baldosas de mármol. Lateralmente se encuentra un patio abierto donde hay canteros con plantas. Del comedor, separado por puerta corrediza, se llega a la cocina que es alargada, totalmente equipada, con muebles bajo mesada, alacenas y estanterías, revestidos en laminado plástico. Contiguo a la cocina se encuentra el lavadero, que tiene salida al fondo libre, donde hay un patio con jardín. La cocina y el lavadero disponen de pisos de mármol. Lateralmente a la cocina hay un pasillo de circulación donde hay placares hasta el techo sobre el lateral izquierdo y por el cual se accede al

dormitorio principal, con baño completo en suite, totalmente revestido, placard y ventana al patio interior. Dos dormitorios más pequeños, con placard y ventana al patio jardín posterior. Lateralmente del hall de entrada, escalera de mármol de acceso a la planta alta, donde hay un hall de distribución, 2 habitaciones con ventanas exteriores a la altura del patio interior, una habitación con ventana a la calle y dos baños pequeños, totalmente instalados y revestidos. La totalidad de los pisos de esta planta son de baldosas de mármol. La propiedad: se encuentra desarrollada sobre aprox. 250 m2. cubiertos. La misma se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 10 y 11 de julio del 2001, de 10 a 12 horas. Base: u$s 106.000,00. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (Arts. 617 y 619 del Cód., Civil, texto ley 23.928), en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y en una cuenta a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Procesal, modificado por el Art. 79 de la ley 24.441. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 4/7 N° 14.419 v. 5/7/2001

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DEL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c/MURUA DE MUAS, SILVIA ELENA y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nro. 42.504/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de agosto de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en Zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Pedro Morán 4744 y 4742, entre Desaguadero y Allende, Capital Federal. Mide 8,66 m. de frente al NO x 42,50 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 89, Manzana 78, Parcela 3; Partida 281450; Matrícula la FR 15.45327. Este bien, según mandamiento de constatación (fs. 268/270) se encuentra ocupado por la demandada y su familia como propietarios. El mismo se compone de jardín al frente, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina comedor, cocina, lavadero, pasillo lateral. Al exterior jardín, quincho con techo de tejas con parrilla y cuarto auxiliar; terraza y una habitación en la ante terraza y un garage, en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de agosto próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 287). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al prendario mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesadas. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 210) por $ 287,06 al 17-5-00, encontrándose sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 208) al 17-5-00; subastándose como libre de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aries (fs. 235). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2001.
José Luis González, secretario.
e. 4/7 N° 14.425 v. 6/7/2001

Nº 100

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES c/PUIGBO JUAN GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 92.240/7, que el martillero Juan Carlos Castiani, rematará el día 13 de julio de 2001 a las 12:30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los siguientes inmuebles: 1) Pergamino 3590 de Cap. Fed. Matrícula 1-11419, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 52, Manz. 16, Parc. 18 de 10 m de frente, 10 m 07 cm al contrafrente, al NE 26 m 12 cm y al NO 27 m 33 cm, se halla desocupado, consta de una recepción con toilette, una oficina con salida a un patio con entrada para automóvil. Deudas: a fs. 249 Aguas Argentinas al 4/9/00 $ 1.550,28, a fs. 248 OSN al 4/9/00 no adeuda, a fs. 247 ABL al 7/9/00 $ 2.084,14. Base $ 23.614,18. Certificado de dominio e inhibición del 21/06/01; 2) Av. Cnel. Roca Nº 3295 esquina Pergamino 3596/98 de Cap. Fed. Matrícula 1-3858. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 52, Manz. 16, Parc. 19, Sup. 199 m2 44 dm2. Deudas: a fs. 231. Aguas Argentinas al 29/8/00 $ 1.547,41, a fs. 232 OSN al 29/8/00, no adeuda, a fs. 233 ABL al 30/8/00 $ 1.136,08. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Base $ 19.186,19, Certificado de dominio e inhibición al 3/04/01. Desde el inmueble de la calle Pergamino por su interior se ingresa a un galpón compuesto de entrada de 6 m por 3 m, un ambiente, un vestuario y un depósito con un entrepiso de aproximadamente 6 m x 6 m y finalmente un galpón de aproximadamente 30 m por 8 cm, con un entrepiso de 3 m por 8 m, todo en mal estado de conservación. Disposiciones comunes: la venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor, comisión 3%, acordada 24/00 0.25%. No procederá la compra en comisión. Téngase presente lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ejecución Hipotecaria". Exhibición días 6 y 7 de julio de 13 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Para mayor información dirigirse al expediente o al Martillero (Tel.: 4381-0065). Para publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 4/7 Nº 17.116 v. 5/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días en autos "GUSTAR S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por CALUT DE TERREN y Otros", Exp. N° 81.590/00 que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el día 13 de julio de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 1 sita en Subsuelo, Planta Baja, Primero, Segundo y dos entrepisos del inmueble Av. Entre Ríos 902/12 esq. Estados Unidos 1788/96, Capital Federal, y cuenta con las siguientes superficies: En subsuelo 197mc31; en Planta Baja 221mc87; en Primer piso 293mc16; en Segundo piso 293mc16; Primer entrepiso 79mc83 y en Segundo entrepiso 69mc12. Sup. total 1154mc45. Porcentual 30,55%. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec. 14; Manz. 9; Parc. 11ª; Matrícula 12-287/1. Consta: Av. Entre Ríos 902 esq. E. Unidos: Local de negocio con vidrieras en planta baja, dispone también de un sótano y entrepiso con escalera de metal, baños de hombres y mujeres. Ocupado por la firma Denis S.R.L. en carácter de inquilina (no acompañó constancia de dicho carácter). Estados Unidos 1790: Se accede por una escalera con puerta blindex, escalera de material al piso 1° y 2°, disponiendo también de ascensor. En el piso 1° existe un salón con piso de mosaico con ventanales a ambos frentes, un privado y baños para hombres y mujeres. El piso 2° constituye las oficinas de la empresa, cuenta con tres privados con divisiones de madera y blindex, baños de hombres y mujeres, un office, comedor y cocina para personal, un ambiente al contrafrente. Se encuentra ocupado por la firma Sucret y Asociados S.R.L. no exhibiendo constancia de lo expuesto. Av. Entre Ríos 906: Local de negocio. Ocupado por la Sra. Lidia Ercilia Britos, no exhibió constancia del carácter de inquilina. Av. Entre Ríos 912: Local con vidrieras al frente. Desocupado. Base $ 214.565, al contado. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. El comprador deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si así no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Deudas: Por Imp. Municip. $ 19.825,75 al 30/11/00 a fs. 62/64; por Aguas Argentinas $ 21.728,39 al 2/10/00 a fs. 21/22; Por OSN (Residual) $ 2.836,63 al 30/10/00 a fs. 66 y por Expensas $ 62.975,40 a octubre de 2000. Se visita los días 6, 10, 11 y 12 de julio de 11 a 13 hs. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha de remate, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/7 N° 16.925 v. 10/7/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CRISTALDO DIEGO GUSTAVO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66013), que el martillero Walter Fabián Narváez, matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13-798.310-9 rematará el día 6 de agosto de 2001 a las 12:55 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Transit, tipo transporte de pasajero, motor Ford N° RPA335014, chasis Ford N° WFOEXXGBVWGA16594, dominio CQZ-515, con una base de $ 14.410,08 y con una deuda de patentes de $ 1.339,87 al día 21 de junio de 2001 al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, luego de aguardar media hora se subastará sin base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes que registre la unidad. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de julio de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 N° 17.018 v. 5/7/2001

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/EL CICLOM S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 75.331), CUIT 30-68678164-6 que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 8 de agosto de 2001 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo LK1218, año 1998, motor marca Mercedes Benz 372962-50-376223, chasis marca Mercedes Benz N° 8AC384043VA126631, dominio BUF 122. El vehículo se subastará en el estado en que se encuentra con una base $ 11.000,00. El mismo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires los días 2 y 7 de agosto de 2001, de 9:00 a 11:00. Comisión 10%. Las deudas sobre patentes ascienden a $ 6.459,70 al 28 de mayo de 2001 y están a cargo del comprador, como así también el pago del IVA en caso de corresponder y el mismo será retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. En el acto del remate, el comprador deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN N° 10/99 del 0,25% (punto 7° Anexo Acordada CSNJ 24/2000. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Francisco José Cárrega, secretario.
e. 4/7 N° 14.331 v. 5/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 Sec. N° 10, comunica por cinco días en autos: "LEVIN RUBEN c/SYNOWIEC JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 50008", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el trece de julio de 2001, a las 13 hs. 30' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en calle Tandil 3465 e/Azul y Dolores de esta Capital Federal. Nom. Catastral, Circ. I - Sec. 54 Manz. 177 Parc. 19 Matrícula 127195 (Ad-Corpus). Base $ 180.000, al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3% y el 0,25% Arancel Derecho de Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones sean estos de carácter Nacional, provincial o municipal y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC. 212). Conforme mandamiento de constatación obrante en autos, se trata de una casa de dos plantas, contando con garage con comunicación interna, living comedor con piso entablonado, cocina, toilette, jardín, pileta natación, parrilla en P. Baja; en P. Alta, tres dormitorios uno en suite y baño completo; agregando el martillero que se trata de una propiedad de moderna concepción, buenos materiales empleados en su construcción y en impecable estado de conservación. Consta que en el acto de la constatación fueron atendidos por una persona que dijo llamarse José Luis López, estando en el lugar al solo efecto de permitir el acceso a dicho inmueble. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/7 N° 14.181 v. 6/7/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso segundo, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARBOZA LAURINDO ALFREDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.156) que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 6 de agosto de 2001 a las 12:40 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, modelo 1995, motor Ford N° UI054030, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ022061, dominio AJG 128, con una base de $ 2.646,20 y con una deuda de patentes de $ 272,63 al día 6 de febrero de 2001 y sin deuda por infracciones al día 21 de febrero de 2001, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre la unidad hasta la fecha de la toma de posesión. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de julio de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, en la calle 100 (ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes tel. 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado

por tres días en el diario La Razón y Boletín Oficial de Capital Federal, conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/7 N° 5337 v. 5/7/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OCAMPO ANGELA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.432) que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 6 de agosto de 2001 a las 13:20 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un vehículo marca Ford, modelo Orion GLX tipo sedán cuarto puertas, motor Ford N° USC833355, chasis Ford N° 8AFZZZ54BTJ044519, dominio BEI 117, con una base de $ 3.500 y con una deuda de patentes de $ 1.394,19 al día 27 de noviembre de 2000 y sin deuda por infracciones al día 29 de noviembre de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre la unidad hasta la fecha de la toma de posesión. El vehículo se exhibirá los día 18, 19 y 20 de julio de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750 de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes tel. 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario Boletín Oficial de Capital Federal, conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 3/7 N° 5324 v. 5/7/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M Favier Dubois, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORDOBA JORGE s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.521 que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 6 de agosto de 2001 a las 13:40 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° UI044012, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZRJ070165, dominio R-101079, con una base de $ 3.000 y con una deuda de patentes de $ 2.937,645 al día 7 de julio de 2000 y sin deuda por infracciones al día 5 de julio de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 5% más IVA a cargo del comprador. Documento del demandado Uribe Anacleto Oscar, DNI 13.275.506, Sr. Jorge Córdoba, LE 7.567.579. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas que registre la unidad. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de julio de 2001 de 9 a 12 horas y de 14 a 18 horas, en la calle 100 (ex Luis María Drago) 5750 de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes tel. 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario El Derecho y Boletín Oficial de Capital Federal, conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/7 N° 5333 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORREGO GUSTAVO OMAR s/Ejecución Prendaria", Expte. 77.208 que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 6 de agosto de 2001 a las 12:10 horas en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLV125752, chasis Ford N° 9BFZZZFHAVB125752, dominio BMS 765, con una base de $ 4.000 y con una deuda de patentes de $ 1.323,77 al mes de marzo de 2000 y sin deudas por infracciones al día 5 de julio de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Documento del demandado Sr. Orrego Gustavo Omar, DNI 20.298.450. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes multas impagas que registre la unidad. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de julio de 2001 de 9 a 12 horas y de 14 a 18 horas, en la calle 100 (ex Luis María Drago) 5750 de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes tel. 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario Clarín y Boletín Oficial de Capital Federal, conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 3/7 N° 5334 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHANAMPA SANTOS ELENA s/Ejecución Prendaria" Expte. 78.861, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT: 23-13.798.310-9 rematará el día 6 de agosto de 2001 a las 12:05 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo pick up, motor Maxion N° 4B8985B013656B, chasis Ford N° 9BFE2UEH9TDB24683, dominio BME-813, con una base de $ 7200 y con una deuda de patentes de $ 409,29 al día 30 de noviembre de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Documento del demandado CHANAMPA SANTOS ELENA DNI. 4.749.536. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/19 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas que registre la unidad. El vehículo se exhibirá los días 18,19 y 20 de Julio de 2001 de 9 a 12 horas y de 14 a 18 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Ambito Financiero" y "Boletín Oficial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, de junio de 2001.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 3/7 N° 17.021 v. 5/7/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "MERCEDES BENZ LEASING S.A. c/MIX S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.512) que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 6 de agosto de 2001 a las 13:50 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo 710, tipo chasis con cabina, motor Mercedes Benz N° 37495310378478, chasis Mercedes Benz N° 9BM688157VB143541, dominio CAT 649, con una base de $ 20.000 y con una deuda de patentes de $ 2.943,36 al día 27 de junio de 2000 y sin deuda por infracciones al día 28 de junio de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre la unidad hasta la fecha de la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta los dos días anteriores a la fecha de subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero sito en la calle Lavalle 1388, casillero 810 de Capital Federal. La apertura de los sobres se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 10:00 horas. El vehículos se exhibirá los días 18, 19 y 20 de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta 8 Km. 34 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Informes tel. 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario Clarín y Boletín Oficial de Capital Federal, conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

Emilio Perea, secretario.

e. 3/7 N° 5338 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 120 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MUÑOZ FIGUEROA SANDRA NOEMI s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1160) que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79 rematará el día 6 de agosto de 2001 a las 13:00 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLV116042, chasis Ford N° 9BFZZZFHAVB116042, dominio-BMN 761, con una base de $ 4.265 y con una deuda de patentes de $ 1.595,78 al día 1 de febrero de 2001 y sin deuda por infracciones al día 29 de noviembre de 2000, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder el comprador deberá abonar el IVA por la compraventa del vehículo. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y de los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo. Una vez aprobada la subasta y designado comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día hábil anterior a la fecha de subasta y hasta las 12 horas momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. El vehículo se exhibirá los días 16 y 17 de julio de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, en la calle 100 (ex Luis María Drago) 5750 de Munro, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario La Prensa y Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/7 N° 5326 v. 5/7/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "PANSALDI DE MARINO, DARI GONDA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 22.264, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 13 de julio de 2001 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Castex N° 3324/26, segundo piso, Unidad Funcional N° 3, y la séptima parte indivisa de la Unidad Complementaria I, planta baja, Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de los siguientes ambientes: living-comedor, dos balcones, dos dormitorios, uno de ellos con baño en suite, un baño completo, cocina, habitación y baño de servicio, y pequeño lavadero. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Cuenta con espacio guardacoche en la planta baja del edificio. Superficie total s/título U.F. 3 101,61 m2. Porcentual 8,25%. Sup. total U.C. I 165,38m2. Porcentual 8,61%. Nom. Cat.: C. 18; S. 21; Mz. 102; Parc. 12. Matrícula 18-1901/3. Exhibición 10 y 11 de julio de 2001 de 10 a 12 hs. o en otros días y horarios previa concertación con el martillero. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5° día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aun por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en Secretaría, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT martillero 20-13979340-5. Informes en el expediente o tel. 15-4035-7660.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/7 N° 355.869 v. 5/7/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, hace saber por días en autos "ROSSI ARACELI G. s/Inc. Conc. Espec." Exp. N° 37.505, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6° T. 4322-8245, rematará el bien ubicado en la calle Rosales 250, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, 5° piso, Unidad 32, polígono 05-02. Sup. Total 36m 35dm cuadrados, saliendo del ascensor, el primero a la derecha, que consta de: living-comedor, dormitorio, baño y cocina, porcentual: 0,1710%. Desocupado. Base $ 18.000 al contado. El jueves 12 de julio de 2001 a las 13.20 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. Exhibición: martes 10 de julio de 15.00 a 16.00 horas. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta siendo las mismas abiertas en presencia del Martillero y del Sr. Secretario a las 12:30 hs. de ese mismo día anterior. El saldo de precio deberá ser abonado en el plazo de cinco días de aprobada la subasta. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, deberán ser efectivizadas por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador, Seña 20%. Comisión 3% Sellado 0,50% Arancel 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.

Gerardo Tello, secretario.

e. 4/7 N° 356.055 v. 5/7/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "GRANESCU, ENRIQUE CLAUDIO s/Quiebra s/ Inc. de concurso especial por Aguirregaray S.A. y otros" (Expte. 36.917), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pringles 334/36/38, unidad funcional 24, 1° piso, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.: 7, Secc.: 17, Manz.: 28, Parc.: 38, matrícula: 7-3099/24; Sup.: 65,63 mt2, porcentual 3,76%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Pringles n° 334, 1° piso, U.F. 24, Cap. Fed. y se trata de un departamento que consta de living comedor, baño, cocina, lavadero y balcón y en entrepiso 2 dormitorios y una baulera, en regular estado de conservación, completamente desocupado. Base $ 24.500. En caso de no haber postores saldrá nuevamente a la venta a la 1/2 hora sin base. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas: al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 254,69 al 22/5/00 (fs. 98), a O.S.N. partida sin deuda al 9/5/00 (fs. 100), a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 8/5/00 (fs. 101), al consorcio de propietarios la suma de $ 707,60 al 30/4/00 (fs. 117). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 12/7/01, abriéndose las que se hubieren presentado el día 13/7/01 a las 11:30 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPr) Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 2001 de 15 a 17 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.120.322.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/7 N° 17.124 v. 11/7/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "INSVED S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por RODRIGUEZ PERSICO, OSCAR M.)", Exp. 29.954, que el Martillero Carlos Miguel Bruno, rematará el 13 de agosto del 2001, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble, con frente a la calle José Luis Cantilo N° 5032/4, entre Cervantes y Bermúdez de esta Capital Federal, N.C.: C. 15, S. 89, M. 51, P. 13, Matrícula FR 15-44.566, que mide 9,20 m de fte al NO, 43,634 m en su fdo. al NE, formando en el lado SO una línea irregular que mide a partir de la calle 12,40 m a cuya terminación dobla al NE en una extensión de 0,54 cm continuando después hasta el fondo en una extensión de 31,19 m, hasta dar con el contrafrente que mide 8,667 m.; que adeuda OSN $ 82,71 al 27/6/00 (fs. 41); Aguas Arg. $ 1.701,88 al 16/6/00 (fs. 45) y GCBA $ 2.132,34 al 14/6/00 (fs. 62). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra desocupado. Al inmueble se ingresa por un portón, a un patio descubierto con piso de cemento, a la derecha el patio consta de tres habitaciones, al fondo hay un espacio cubierto donde se encuentran dos espacios, uno destinado a cocina, sin artefactos y otro es un baño con inodoro y lavado; también consta de una construcción precaria utilizada como depósito, al fondo hay un terreno libre. Hay una escalera que permite el acceso a la planta alta, la que consta de una habitación con espacio para una cocina tipo kitchenette, y un baño completo, con salida a una terraza lateral, la que se comunica con otra al frente del inmueble. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 66.000. Seña 30%, comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Registro de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores antes deberán verificar sus créditos (Art. 32 de la LC). Las posteriores serán pagadas como gasto del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, a realizarse por los adquirentes en la subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc.; estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: días hábiles del 7 al 10 de agosto de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/7 N° 355.702 v. 6/7/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CATALAN UBALDO s/Ejecución Fiscal" Exp. nro. 29.536 que el martillero público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 13 de julio de 2001 a las 11 horas en Sarmiento 380 de esa ciudad, un acoplado Marca Chiale Hnos., modelo MGA-23, año 1979, Dominio RXH-929, y en el estado en que se encuentra, se exhibirá los días 10 y 11-7-01 de 10 a 11 horas en Juan José Paso 1886, Barrio Palazzo. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del o los compradores. Se hace saber que este vehículo no mantiene deudas con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia al 25-3-98 y al 1-4-98. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 21 de junio de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 4/7 N° 355.992 v. 5/7/2001

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Conjuez Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VERA CARLOS BLAS s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 32.823, que el martillero público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 20 de julio de 2001 a las 10 horas en Sarmiento 380 una máquina de soldar eléctrica de 40 amperes, marca RM-45, con 20 mts. de cable con pinza para electrodos y 15 mts. de cables con pinzas para maza y 20 mts. de cable para trifásica. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica. El bien se exhibe en Mendoza 146 los días 16 y 17 de julio de 11 a 12 hs.

Comodoro Rivadavia, 19 de junio de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 4/7 N° 355.989 v. 5/7/2001

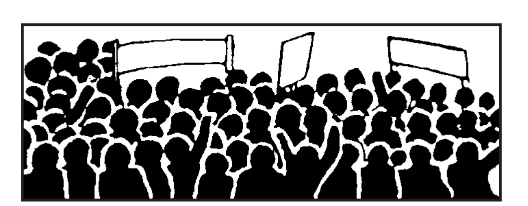
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 8

El Juz. de Pra. Inst. Civ. y Com. N° 8 de S. Martín, a cargo del Dr. Sergio J. Prato, Secret. Unica a mi cargo, hace saber por 2 días en autos "DEVITIS, JOSE y Otro c/PERAZZO, RICARDO J. y Otro s/Oficio Ley 22.172" Exhorto N° 03590 (cuyos autos principales son "DEVITIS, JOSE y Otro c/PERAZZO, RICARDO J. s/Ejec. Hipot.", Juz. Nacional de Pra. Inst. Civil N° 96, Secret. Unica, de Cap. Federal, (Sr. Devitis J.) (CUIT 23-15212363-9), (Sr. Badaracco J. C.) (CUIT 20-08315170-7), Sr. Perazzo R. J. (DNI 10.160.961), que Claudio N. Rufach, CUIT N° 20-18044130-2, Mat. 1601 S.M., T.E. 4849-0152, rematará el día 11-7-01 a las 10 hs., en el Col. de Abogados de S. Martín, Av. 101 N° 1750/52, la propiedad en calle Gustavo Herten N° 791, e/Aviador Franco y Av. Raúl Scalabrini Ortiz, Unidad 1, de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., con todo lo edif., plant. y adherido al suelo, Circ. IV, Sec. T., Mz. 24, Parc. 33, U.F. N° 1, Pol. 00-01, Mat. 23569/1, Sup. total del Políg. y U.F. 130,98 mts., aprox., adeuda Municipal al 11/00 $ 2.679,44, Inmobiliario al 11/00 $ 1.871,76, COA, Construc. y Serv. Púb. S.A., al 10/00 $ 499,04, sin expensas, en caso de existir deuda serán a cargo de la parte actora. Según constatación el inmueble se encuentra desocupado. Consta de entrada de auto descubierta, 2 dormitorios, baño, cocina, fondo libre con parrilla, siendo su estado regular. Base U$S 78.750, seña 30%, comisión 3%, sellados de ley 1%. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de Cap. Federal, no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por Imp., Tasas y Contrib., devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no se permite la compra en comisión, los interesados podrán concurrir al Juzgado a ver el expte., vista el día hábil anterior al remate de 15,30 a 16,30 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial de la Nación y diario La Razón.

Gral. San Martín, 19 de junio de 2001.
Paulo Maresca, secretario.
e. 4/7 N° 14.383 v. 5/7/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

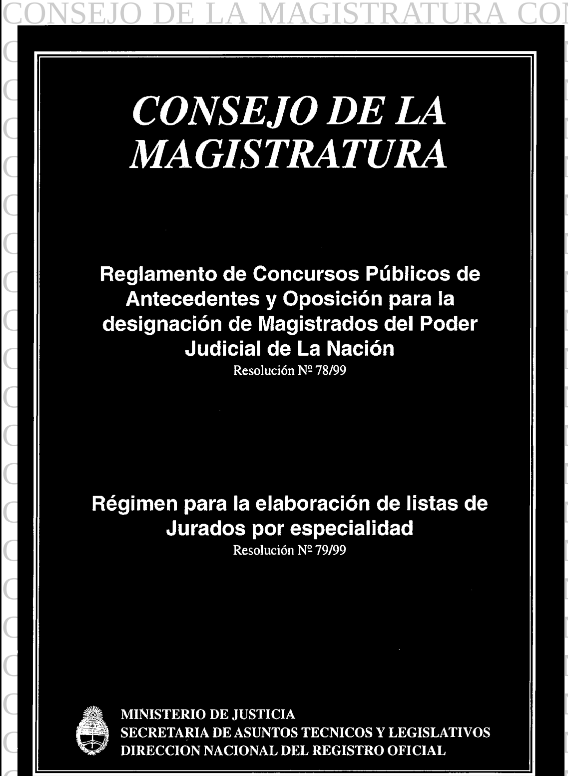
PARTIDO AUTODETERMINACION Y LIBERTAD

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO AUTODETERMINACION Y LIBERTAD s/Reconocimiento —Distrito Capital Federal—", Expte. Nro. 372/01, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "Partido Autodeterminación y Libertad" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 1° de mayo de 2001, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendido (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo. María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.
e. 3/7 N° 355.804 v. 5/7/2001



Boletín Oficial de la República Argentina

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

"Después de un siglo y medio largo de designación de jueces por un método constitucional diferente, abordaremos con estas dos herramientas fundamentales y perfectibles la ardua tarea de seleccionar a los mejores, para que ellos puedan, en su futuro accionar, devolver a la Justicia la confianza y credibilidad que nunca debió haber perdido".

Juan M. Gersenobitz,
Presidente. Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial

*** Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para la Designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación.**

— Designación de integrantes del Jurado - Llamados a concurso - Actuación del Jurado - Etapas del procedimiento ante la Comisión - Prueba de oposición - Informe del Jurado - Dictamen de la Comisión - Audiencia Pública con el Plenario - Decisión del Plenario.

*** Régimen para la Elaboración de Listas de Jurados por Especialidad.**

— Propuestas por las Entidades - Colegios de Abogados - Asociación de Magistrados de la Justicia Nacional - Facultades de Derecho - Exclusiones.

SEPARATA
Valor $ 1.-

VENTAS: **Suipacha 767, Capital Federal, de 11.30 a 16 hs.**

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial,
Legislación y Avisos Oficiales,
de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días,
el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)